

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CXLVII

Abril-Junio 2006

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CXLVII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Domingo de Ramos 331
- Santa Misa Crismal 336
- Vigilia Pascual 342
- Eucaristía en la fiesta del trabajo 347
- Jornada Mundial de Oración por las vocaciones 352
- Bodas de oro y plata sacerdotales. Fiesta de San Juan de Ávila 357

2.- CARTAS

- Al Card. Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos sobre los textos del Misal Propio, Leccionario y Oficio Divino de la Diócesis 364
- A los párrocos y rectores de Iglesias sobre el Óbolo de San Pedro 366

3.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- "Católicos y vida pública" (02-IV-06) 368
- "Vivamos con hondura la Semana Santa" (9-IV-06) 370
- "Cristo resucitó y nosotros resucitaremos" (16-IV-06) 373
- "También nosotros fuimos embrión" (23-IV-06) 376
- "En la fiesta del trabajo" (30-IV-06) 380

• "Misericordiosos como tú" (07-V-06).....	383
• "Recibid para poder dar" (14-V-06).....	386
• "Pascua del enfermo, muy cerca de los enfermos mentales" (21-V-06).....	389
• "Los Medios: red de comunicación, comunión y cooperación" (28-V-06).....	392
• "Enviados para evangelizar" (06-IV-06).....	395
• "Los Monasterios: escuelas de fe en el corazón de la Iglesia y del mundo" (11-VI-06).....	398
• "Corpus Christi, día de la caridad" (19-VI-06).....	401
• "Ninguna parroquia sin monaguillos" (25-VI-06).....	404
4.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO	407

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS.....	414
2.- DECRETOS	
• Decretos de Hermandades y Cofradías	421
• Decreto sobre el ayuno y la abstinencia en el Viernes Santo	423
• Decreto de consagración de una virgen seglar	424
• Decretos de aprobación de los Estatutos y Regla de vida del Seminario Diocesano Misionero "Redemptoris Mater-Ntra. Sra. de la Fuensanta"	426
3.- CARTAS	
• Carta del Arzobispado Castrense al Canciller Secretario General sobre la convocatoria de ingreso de sacerdotes como capellanes.....	428

4.- SAGRADAS ÓRDENES	429
----------------------------	-----

5.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.....	430
-----------------------------------------------------------------------------------	-----

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a todos los sacerdotes de la Diócesis sobre el V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa.....431
- Carta a los Delegados Episcopales y Directores de Secretariados Diocesanos sobre la evaluación del curso que acaba y la nueva programación del curso pastoral 2006-2007433
- Carta a los sacerdotes de la Diócesis con algunas Instrucciones
- Instrucción sobre la inscripción de partidas por medios informáticos
- Instrucción a tener en cuenta en el momento de concretar una boda cuando uno de los contrayentes es extranjero, no católico, tiene matrimonio civil anterior o existe alguna circunstancia especial
- Comunicado de Prensa del Vicario General de la Diócesis de Córdoba, ante la retirada de símbolos cristianos.....443

D.- VICARIO DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

- Carta a los sacerdotes y párrocos de la Diócesis acerca de la Declaración de la Renta

E.- DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Carta sobre la XL Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

- Carta al Clero, a las Órdenes y Congregaciones religiosas, a las Sociedades de vida apostólica, a los Institutos seculares y a todos los fieles sobre la Jornada "Pro Orantibus" ...448

SECRETARIADO DIOCESANO DEL APOSTOLADO DE LA CARRETERA

- Carta sobre la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico450

II. SANTO PADRE

- Homilía de su Santidad Benedicto XVI durante la solemne celebración eucarística en el primer aniversario de la muerte de Juan Pablo II 455
- Homilía de su Santidad Benedicto XVI en la Misa de ordenación sacerdotal de quince Diáconos de la Diócesis de Roma 459

III. SANTA SEDE

- Carta comunicando algunos aspectos acerca del "Actus formalis defectionis ab ecclesia catholica"467

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010 473
- LXXXVII Asamblea Plenaria Extraordinaria. Nota de Prensa Final 510

V. CIV ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR

- Nota de Prensa Final515
- Nota sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza516

PORTA-
DA
VIDA DE
LA DIO-
CESIS

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

DOMINGO DE RAMOS

Córdoba, Catedral, 9-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

1. Acabamos de escuchar el impresionante relato de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Marcos, que en este Domingo de Ramos, pórtico de la Semana Santa, es como una hermosa obertura de los grandes misterios que en ella la Iglesia celebra, renueva y actualiza. Con la bendición de los ramos hemos iniciado la Semana Santa del año 2006. A lo largo de estos días, vamos a vivir los acontecimientos redentores, la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, expresión suprema de su amor al Padre y a la humanidad. San Marcos subraya como ningún otro evangelista, la omnimoda libertad de Jesús. Nadie le fuerza a la Pasión, va a ella libremente. Por ello, voluntariamente *“ofreció la espalda a los que le golpeaban, la mejilla a los que mesaban su barba; no ocultó el rostro a insultos y salivazos”* (Is 50,6), como hemos escuchado en la primera lectura. Libérrimamente sube al árbol de la Cruz. Como Siervo obediente, tal y como nos ha dicho San Pablo, *“no hace alarde de su categoría de Dios, al contrario, se despojó de su rango, y tomó la condición de esclavo, pasando por uno de tantos; y así, actuando como un hombre cualquiera se rebajó hasta someterse incluso a la muerte y muerte de cruz”* (Fil 2,6-8).

2. En el relato de la Pasión del evangelista San Marcos, el más breve de los cuatro Evangelios, llama la atención el silencio de Jesús a partir del prendimiento. Ante las acusaciones de los falsos testigos, *“... Él callaba sin dar respuesta”*. Ante el sumo sacerdote, que le pregunta si es el Mesías, responde lacónicamente *“Sí, lo soy”*; y ante la pregunta de Pilato *“¿Eres tú el rey de los judíos?”*, contesta con un escueto *“Tú lo has dicho”*. A partir de ese momento, guarda un silencio

absoluto, que sólo interrumpe cuando momentos antes de expirar “*clama con una gran voz*”: “*Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*”. De las siete palabras de Jesús en la cruz, que nos transmiten los otros evangelistas, San Marcos sólo nos refiere este grito desgarrador.

3. Jesús “*callaba, sin dar respuesta*”. Estamos ante el silencio de Jesús que impresionó a Pilato, silencio más expresivo que mil palabras. Y Jesús seguirá en silencio cuando el pueblo pida la liberación de Barrabás, en la flagelación, cuando pongan sobre sus sienes una corona de espinas y en el momento de la crucifixión. Jesús sigue en silencio cuando le insultan los sumos sacerdotes, los dos ladrones crucificados con Él y quienes pasan junto al Calvario... Entonces se cumple la palabra de Isaías: “*Maltratado, voluntariamente se humillaba y no abría la boca, como un cordero llevado al matadero, como oveja ante el esquilador, enmudecía y no abría la boca*” (Is 52).

4. Silencio impresionante de Jesús, más elocuente que los más altisonantes discursos... Así lo debió entender, con el corazón iluminado por la fe, el centurión que al verle expirar exclama sobrecogido: “*Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios*”. En el silencio elocuente de Jesús intuye su condición divina, porque sólo una humanidad asumida y transformada por la divinidad puede sufrir en silencio y por amor a los hombres una muerte tan injusta, cruel e ignominiosa.

“*Callaba, sin dar respuesta*”, “*Jesús no contestó nada*”, nos acaba de decir reiteradamente San Marcos. Qué contraste entre las actitudes de Jesús en su pasión y nuestras quejas indisimuladas ante la enfermedad o el sufrimiento, ante aquello que no resulta a la medida de nuestros deseos o ante lo que creemos que no nos merecemos. Qué contraste entre el silencio de Jesús y nuestras explicaciones prolijas para justificar nuestros errores, miserias, yerros y claudicaciones. Qué contraste entre el silencio de Jesús y nuestro mundo desbordado e inundado de palabras, de discursos vacíos llenos de promesas, de reclamos publicitarios, palabras que se convierten en ruido que deshumaniza.

5. *“Sólo el silencio libera”*, ha escrito un poeta del siglo XX. Ortega y Gasset, por su parte, aseguraba que *“si se quiere de verdad hacer algo en serio, lo primero que hay que hacer es callarse”*. Este pensamiento nos ayuda a comprender el silencio de Jesús en su pasión y muerte, el momento más *“serio”* de su vida y el acontecimiento más *“serio”* de la historia de la humanidad. En él realiza la obra de nuestra redención desde el lenguaje del silencio, que es el lenguaje del amor, de la hondura y la generosidad de todo un Dios que entrega su vida como rescate por todos.

En el silencio del Gólgota, la cruz de Jesucristo, que para los romanos era símbolo supremo de ignominia, se convierte en signo de victoria. Como acaba de decirnos San Pablo, en la cruz *“Dios lo levantó sobre todo y le concedió el nombre sobre todo nombre, de modo que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo, en la tierra y en el abismo y toda lengua proclame que Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre”* (Fil 2, 9-10). En la Cruz Jesús cumple su propia palabra: *“Y yo, cuando fuere levantado sobre la tierra, atraeré a todos hacia Mí”*.

En ella descubrimos la realeza de Cristo, que los judíos proclaman en el Domingo de Ramos y que nosotros hemos proclamado también en la breve procesión con la que hemos abierto esta celebración, en la que hemos aclamado al Señor con nuestros cantos como Profeta, Mesías, Rey e Hijo de Dios. En la Cruz se adivina ya en lontananza su triunfo definitivo, su glorificación, su resurrección y ascensión.

6. En este Domingo de Ramos, pórtico de la Semana Santa del año 2006, yo os invito, queridos hermanos y hermanas, a buscar el silencio interior. Sólo desde el silencio es posible la conversión, el encuentro con lo mejor de nosotros mismos, con la verdad del hombre, de la que nos hablara el Papa Juan Pablo II, y con el rumor de Dios, sólo perceptible en el silencio.

El silencio interior es especialmente necesario en estos días. Vivir la Semana Santa hoy no es fácil. Por lo menos no lo es como hace sólo unas décadas en las

que el ambiente era esencialmente religioso. Hoy son muchos los señuelos y los ruidos con que trata de seducirnos la sociedad consumista y secularizada en que vivimos. Por ello, vivir hoy con seriedad y con provecho la epopeya de la Pasión del Señor tiene un mérito mayor.

7. Participemos en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual. En ellas vamos a renovar los misterios centrales de nuestra fe. Preparémonos reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos en el sacramento de la penitencia. Busquemos espacios amplios para la interioridad y la oración contemplativa. Agradecemos al Señor la institución del sacramento de su cuerpo y de su sangre en el Jueves Santo y visitémoslo con piedad y unción en los Monumentos. Vivamos con gratitud la severa liturgia del Viernes Santo y abramos nuestro corazón para que la sangre derramada de Cristo sane nuestras heridas, penetre en nuestro espíritu, nos convierta, nos salve y nos libere de nosotros mismos y del pecado.

Todo lo demás, las manifestaciones de la religiosidad popular surgidas a lo largo de los siglos en torno a la Semana Santa, las procesiones, las imágenes, los pasos, cofradías y hermandades son accesorias y tienen sentido si son consecuencia de la participación en la liturgia y la suponen, si contribuyen a una celebración auténtica y fervorosa, personal y comunitaria, de la Pascua del Señor muerto y resucitado, que es nuestra Pascua.

8. Desde esta perspectiva, no celebrarán la Semana Santa como la Iglesia desea y nos propone, quienes se limiten a participar activa o pasivamente en las procesiones, si no penetran en el núcleo profundo de lo que la Iglesia celebra y actualiza. De la misma forma, cuando las manifestaciones de la religiosidad popular apartan, desvían o distraen de la celebración litúrgica del misterio de la Pascua del Señor o sólo se busca su interés turístico, cultural o costumbrista, pierden toda su razón de ser y se convierten en mero espectáculo o pura representación sin entraña y sin meollo, cuando no en una adulteración de los

misterios santos que en estos días celebramos.

Dios quiera, queridos hermanos y hermanas, que vivamos estos días con autenticidad, que nos sirvan para renovar y enraizar más nuestra vida cristiana personal y comunitaria. Ojalá favorezcan nuestro encuentro personal con Cristo, que transforma nuestras vidas, si nosotros nos dejamos transformar por la eficacia de su sangre redentora. Ojalá que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite sobre todo en nuestros corazones y de nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Este es mi deseo para todos vosotros, queridos hermanos y hermanas. Este es mi deseo también, en este Domingo de Ramos, para todos los cristianos de Córdoba. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

SANTA MISA CRISMAL

Evocación de Juan Pablo II en su I Aniversario

Córdoba, Catedral, 11-IV-2006

1. Inicio la homilía de esta Santa Misa Crismal dirigiéndome en primer término a los hermanos y hermanas laicos y consagrados que habéis querido acompañarnos en esta mañana para agradecer al Señor el don inmenso del sacerdocio ministerial, nacido con la Eucaristía en el Cenáculo. Sé que de vuestros corazones surge espontánea la gratitud a vuestros sacerdotes por su entrega silenciosa y permanente, sin tasa, sin medida y sin reloj. Pedid en esta Eucaristía especialmente por ellos, pues vais a ser testigos de cómo renuevan su amor a Jesucristo, a su sacerdocio y a la Iglesia diocesana en comunión con su Obispo.

2. A este sentimiento de gratitud de los laicos y consagrados, que representáis a las comunidades extendidas por todo el territorio de la Diócesis, uno el mío sincero. Hermanos y amigos sacerdotes: quiero manifestaros con el corazón abierto mi aprecio y gratitud, mi reconocimiento y amistad, al mismo tiempo que renuevo mi disponibilidad para servirlos y acompañaros humana, espiritual y sacerdotalmente hasta donde me sea posible. Os recuerdo diariamente con afecto y rezo por vosotros cada día. Estoy seguro de que también vosotros rezáis por mí. Os agradezco vuestra presencia numerosa. Habéis hecho muchos kilómetros para no faltar a esta cita tan esperada por todos. Gracias de corazón.

3. En esta Eucaristía de tantas resonancias sacerdotales, recordamos con especial afecto al Santo Padre Juan Pablo II en el primer aniversario de su tránsito. Pocos Papas han sido tan amados en la historia de la Iglesia como él y ninguno nos ha dejado una doctrina tan rica y abundante sobre nuestro ministerio. Él ha llenado un jalón importante de nuestro sacerdocio, erigiéndose como un refe-

rente luminoso de lo que debe ser una vida sacerdotal vivida en plenitud, entregada al servicio del Señor y de la Iglesia hasta el último aliento. En este Martes Santo, el primero en que no contamos con la carta que anualmente nos dirigía, evocamos con gratitud su figura, con la certeza de que está gozando de la compañía del Señor, de su Madre bendita, que tanto significó en su vida sacerdotal y episcopal, y de los santos y beatos, que él puso en lo más alto del candelero de la Iglesia como intercesores y modelos.

4. Al evocar su figura, quisiera recordar las dos claves, los dos focos que iluminan y definen su pontificado y que nos señalan el único camino posible para vivir con fecundidad nuestro sacerdocio. Esas claves son Jesucristo y el hombre, palabras emblemáticas que figuran en el título de su primera encíclica, *Redemptor hominis*. Jesucristo fue la clave de bóveda de su ministerio. Su amor apasionado a Jesucristo, cultivado en la oración larga y sosegada, fue el manantial inagotable de su vida y actividad. En el amor apasionado a Jesucristo sustentó Juan Pablo II su fe profunda, su fuerza interior y la oblación diaria de su vida, especialmente conmovedora en los ocho últimos años de su pontificado. El amor ardiente a Jesucristo fue la razón de su entrega insobornable al anuncio del Evangelio en los cinco continentes y de su servicio al hombre y a su irrenunciable dignidad. Juan Pablo II se acercó de forma particular a los jóvenes, que supieron apreciar la autenticidad de su testimonio; se acercó también a los pobres, a los enfermos, a los trabajadores y a los inmigrantes. Como el Buen Samaritano, se abajó hasta la postración de los pueblos del hemisferio sur, crucificados por el hambre. Defendió valientemente el valor sagrado de la persona humana, imagen de Dios, sus derechos inalienables, la dignidad de toda vida y la causa de la paz en el mundo, obra de la justicia y del amor. En Juan Pablo II tenemos los sacerdotes el espejo en el que debemos mirarnos.

5. Este año nos falta también D. José Antonio, el querido señor Obispo emérito, pastor bueno, que el año pasado presidió esta Eucaristía y consagró los santos óleos con los que el Señor ha derramado una torrentera de gracia sobre nuestra comunidad diocesana a través de vuestras manos. Lo recordamos con afecto agradecido y pedimos al Señor que le conceda el premio reservado a los

pastores fieles. No olvidamos a los hermanos que han trabajado con nosotros en la viña del Señor y que hoy nos acompañan desde el cielo. Son seis desde el último Martes Santo: D. Juan Bejarano, D. Miguel Herruzo, D. Virgilio Olmo, D. Sebastián Sánchez, el P. Claretiano Jesús de Matías y el P. Carmelita Francisco Ruiz Bustos. En esta mañana eminentemente sacerdotal, envío un abrazo fraterno, también de vuestra parte, a los sacerdotes ancianos, enfermos o impedidos, a aquellos que sufren por diversas causas y cuyos nombres llevamos muy dentro del corazón. Todos ellos están presentes hoy en espíritu en nuestra celebración. Para ellos, nuestro recuerdo y nuestra plegaria.

6. Estamos celebrando la Misa Crismal, que siendo propia de la mañana del Jueves Santo, anticipamos al martes para facilitar vuestra participación. En ella revivimos la última cena del Señor. Jesús nos invita a sentarnos con Él a la mesa mientras nos dice: *“Ardientemente he deseado comer con vosotros en esta Pascua antes de padecer”* (Lc 22,15). Yo también os invito a la mesa de Jesús. En ella está nuestro origen. El Cenáculo es el seno cálido en el que nace el sacerdocio del Nuevo Testamento, del que cada uno de nosotros hemos sido hechos partícipes por la acción del Espíritu Santo, el aceite que vamos a consagrar con abundancia en esta Eucaristía y las manos fecundas del Obispo y los presbíteros. Participemos con emoción en esta sobremesa prolongada. El Señor no tiene prisa y nos abre el corazón. Escuchad sus palabras: *“Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor. A vosotros os llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre, os lo he dado a conocer”* (Jn 15,15). Jesús nos hace esta confianza alentadora en el mismo instante en que nace nuestro sacerdocio. Esto quiere decir que el don grandioso que el Señor nos ha regalado no se puede vivir responsablemente si los sacerdotes no somos los primeros amigos de Jesús, los grandes amigos de Jesús.

7. Jesucristo, queridos hermanos sacerdotes, *“el testigo fiel, el primogénito de entre los muertos, el príncipe de los reyes de la tierra”*, (Apoc 5,1) *“centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones”*, en expresión preciosa del Concilio (GS 45), debe ser también nuestra única pasión, el centro de nuestros pensamientos y anhelos, el nombre que nunca debería

desaparecer de nuestros labios. Nuestro ministerio es Él, porque es Él quien bautiza cuando nosotros derramamos el agua sobre los neófitos, quien perdona los pecados cuando nosotros absolvemos y es su cuerpo el que hacemos presente con nuestra palabra cuando celebramos la Eucaristía. Sin Cristo, nuestro ser y nuestro ministerio se desvanecen. Necesitamos contemplarlo largamente cada día. En la adoración silenciosa, Cristo, nuestro amigo, rompe nuestra soledad, rompe el individualismo y la suficiencia, construye nuestra fraternidad sacramental, alienta la creatividad apostólica y llena enteramente nuestro corazón, nuestra afectividad y nuestra capacidad de amar.

8. Como los Apóstoles, hemos sido elegidos para estar con Él y para enviarnos a predicar (*Mc 3,14*), para convivir con Él, para tocar con nuestras manos, como los Apóstoles, al Verbo de la vida (*1 Jn 1,1*), para compartir con Él la existencia y el camino. La misión sólo tiene garantías si nace de la amistad con Jesús. El sarmiento es estéril si se separa de la vid. Es la experiencia de San Pablo: “*Todo lo puedo en Aquel que me conforta*” (*Fil 4,13*). La calidad de nuestra misión arranca de nuestra amistad íntima y profunda con el Señor, mientras que la caída de tensión de nuestro vigor apostólico es signo de una amistad enferma, debilitada o mortecina. Nuestro Plan Diocesano de Pastoral nos ha emplazado a robustecer la dimensión apostólica y misionera de nuestras comunidades. Pero al mismo tiempo, nos ha urgido a renovar en profundidad la vida interior de pastores y fieles, porque sería lanzarnos al vacío mortal y al absurdo si no estuviéramos convencidos de la necesidad irremplazable de Cristo.

9. Queridos hermanos sacerdotes, queridos seminaristas, que participáis con gozo en esta celebración que es también muy vuestra: en los tiempos recios que estamos viviendo no cabe el derrotismo si estamos fundados en su amor y en su amistad. A pesar del secularismo que hiela las raíces cristianas de nuestro pueblo; a pesar de la contaminación moral que todo lo penetra, a pesar del alejamiento de la juventud, seducida, como escribiera Juan Pablo II, “*por mitos efímeros y falsos maestros*”; a pesar de la crisis que afecta tan hondamente al matrimonio y a la familia, para el sacerdote amigo de Jesús es éste un tiempo apa-

sionante, tiempo de sembrar de sol a sol, tiempo de poner la mano en el arado con decisión y sin titubeos, tiempo de remar mar adentro y de echar la red en el nombre del Señor. En medio de una Europa convulsa, dividida y azotada por el horror del estalinismo y el nazismo, el Papa Pío XI escribió una frase que es aplicable también a esta hora de la Iglesia en España y Europa: «*Demos gracias a Dios —escribió Pío XI— por hacernos vivir en tiempos difíciles, en los que no está permitido a nadie ser mediocre*». En esta coyuntura histórica sólo la amistad con Jesús ahuyenta la mediocridad, la pusilanimidad y la cobardía. En esta hora sólo la amistad con Jesús arranca de nuestros corazones el aburguesamiento espiritual, crea audacia y coraje evangelizador y en ella nos concede el Señor, por medio de su Espíritu, entrañas de misericordia para servir a los pobres, vendar los corazones destrozados y librar a los cautivos de tantas cadenas (*Jn 6,1; Luc 4,16-18*). En esta hora, sólo los sacerdotes amigos de Jesús pueden decir con el autor de la carta a los Hebreos: “*Nosotros no somos cobardes, no somos de los que retroceden y terminan sucumbiendo*” (*Heb 10,38*).

10. Queridos sacerdotes: escuchemos lo que el Señor nos dice en la larga sobremesa de Jueves Santo: “*Vosotros sois mis amigos y hacéis lo que yo os mando*” (*Jn 15,14*). La fidelidad es el sello de garantía de la amistad. Por ello, dentro de unos momentos, delante del Pueblo que el Señor nos ha confiado vamos a renovar nuestras promesas sacerdotales. Vamos a renovar también nuestra fraternidad cálida y sin fisuras, aunque nos sepamos distintos. Las ánforas repletas de aceite, que vamos a consagrar, nos recuerdan al Pueblo santo de Dios al que servimos. Contienen el aceite para los enfermos y los catecúmenos y el crisma para los nuevos cristianos, para los confirmandos y para los seis diáconos que tendré la dicha de ordenar sacerdotes el día 24 de junio. A todos los rincones de la Diócesis llegará el óleo santo para curar, liberar, sanar y santificar a nuestros hermanos con el viento huracanado del Espíritu.

11. No quiero terminar mi homilía sin dirigir a los laicos y consagrados que nos acompañan un ruego muy sentido: rezad por los sacerdotes y seminaristas; rogad al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies. Dirijo este ruego muy

especialmente a vosotros, queridos sacerdotes, primeros protagonistas de la pastoral vocacional. Lo hago con palabras del Papa Juan Pablo II en su carta a los sacerdotes del año pasado, rindiendo así homenaje a su memoria: *“los fieles —nos decía el Papa— tienen derecho a dirigirse a los sacerdotes con la esperanza de “ver” en ellos a Cristo (Jn 12,21). Lo necesitan en primer lugar los jóvenes, a los que Cristo sigue llamando para que sean sus amigos y para proponerles la entrega total a la causa del Reino. No faltarán vocaciones si se eleva el nivel de la vida sacerdotal, si somos más santos, más alegres, más apasionados en el ejercicio de nuestro ministerio. Un sacerdote “conquistado” por Cristo (Fil 3,12) “conquista” más fácilmente a otros para que se decidan a compartir la misma aventura”* (n. 7).

Os encomiendo a todos a la protección maternal de Santa María, la buena madre de los sacerdotes, que cuidó a Jesús y cuida ahora a los hermanos de su Hijo. Que ella proteja a nuestros laicos, a nuestros consagrados y seminaristas; que ella guarde a los sacerdotes y al Obispo, apoye y acompañe nuestro servicio y custodie con su amor nuestra fidelidad. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIGILIA PASCUAL

Córdoba, Catedral, 15-IV-2006

1. “¿Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado? No está aquí. Ha resucitado” (Mc 16,6). Esta es la gozosa noticia, queridos hermanos y hermanas, que los ángeles comunican a las mujeres en la madrugada del Domingo de Pascua, cuando llegan al sepulcro para embalsamar el cadáver de Jesús. Esta es la gozosa noticia que ellas transmiten a los Apóstoles y que en esta noche santa, ante la tumba vacía de Cristo, la Iglesia tiene el deber de anunciar al mundo en una explosión de alegría incontenible: “*Jesús ha resucitado*”. Sí, su Padre lo ha resucitado, ha aceptado su sacrificio redentor, le ha devuelto el Espíritu que Él le entregara en el Calvario y ha puesto sobre Él su sello, como hiciera en el Jordán y en el Tabor, diciéndonos también a nosotros: “*Este es mi Hijo, el amado, escuchadle*”.

2. En esta noche santa, las mujeres que encuentran el sepulcro vacío nos hacen partícipes de esta gozosa certeza: “*¡El Señor ha resucitado!*” Gracias a ellas y a los numerosos testigos que a lo largo de la cincuentena pascual conviven con Jesús, nosotros sabemos que su resurrección no es un hecho simbólico o legendario, sino real. No es la mera pervivencia del recuerdo y del mensaje del Maestro en la mente y en el corazón de sus discípulos. Este es el caso de otros fundadores de movimientos religiosos, que sólo viven en el recuerdo de sus seguidores, que pueden incluso visitar las tumbas en las que se guardan sus cenizas.

También nosotros podemos visitar el lugar donde estuvo sepultado el cuerpo de Jesús y besar la piedra en que lo depositaron. Pero a la entrada de su tumba en la basílica del Santo Sepulcro de Jerusalén un hermoso letrero latino nos advierte: “*Este es el sitio donde lo pusieron, pero no está aquí porque el Señor*

resucitó verdaderamente". Y porque el Señor resucitó verdaderamente, el cristianismo no es sólo una doctrina o un código de normas de conducta, sino un camino y una verdad que es vida, porque su centro es una persona viva, que ha resucitado y que está sentado a la derecha del Padre, siempre vivo para interceder por nosotros.

3. En esta noche pascual, la Iglesia nos anuncia esta jubilosa noticia: el Señor vive, su vida no termina en el fracaso, en el escándalo de la Cruz. En su resurrección, el Padre acredita su misión, su mensaje y su condición divina, y hace eficaz la redención obrada por Él en el Calvario, que puede ser aplicada a todos los hombres de todos los tiempos, incluso a los anteriores a Él, que estaban esperando su gracia salvadora en el seno de Abrahám.

En el arte bizantino hay un motivo extraordinariamente repetido en sus bellísimos iconos. Es aquel en el que aparece Cristo resucitado inclinado sobre un anciano postrado, pobre y enfermo, en actitud de levantarlo. No es difícil interpretar este motivo, menos frecuente en la pintura occidental: el anciano es Adán, el hombre viejo del pecado al que aludirá San Pablo. En realidad es la humanidad entera debilitada por el pecado del paraíso, sobre la que Cristo se inclina para devolverle la vida.

4. La escena, es una hermosa representación plástica de lo que significa para la humanidad la resurrección de Cristo. Recuerda la descripción literaria de la creación del hombre en el Génesis: Dios crea a Adán inclinándose sobre su estatua de barro para insuflarle el espíritu. Fue el primer comienzo, la primera de las obras de Dios. Cristo resucitado, por su parte, se inclina sobre el viejo Adán para recrearlo, comunicándole su gracia salvadora, que brinda también a toda su descendencia. Es el nuevo comienzo, tan importante como el primero.

Por ello, no exagera la liturgia de esta noche cuando en el "*Pregón pascual*" grita jubilosa: "*Exulten por fin los coros de los ángeles, exulten las jerarquías del cielo, y, por la victoria de Rey tan poderoso, que las trompetas anuncien la*

salvación". Es justo, pues, que la Iglesia en esta noche, en la más hermosa pieza literaria de toda la liturgia, dé gracias al Padre, a su Hijo Jesucristo y al Espíritu que resucitó a Jesús de entre los muertos por todas las maravillas obradas en la Historia Santa: la creación del mundo y del hombre, la vocación de Abrahám, la elección de Israel, su liberación de Egipto y, especialmente, por la muerte y resurrección de Jesucristo, "*porque Él ha pagado por nosotros al eterno Padre la deuda de Adán..., derramando su sangre canceló el recibo del antiguo pecado*".

5. La resurrección del Señor es para los cristianos fuente de esperanza en nuestra propia victoria sobre la muerte. Es además fuente de alegría. Georges Bernanos, el gran novelista católico francés, nos dice por boca de un personaje de una de sus novelas que "*el cristiano es el hombre del júbilo y la alegría*". Efectivamente nadie como nosotros tenemos derecho a la alegría a pesar de las contrariedades de la vida, que no puede ser la alegría artificial y bullangera que en tantos casos hoy necesita estimulantes, sino a la alegría honda, que nace del corazón, que es fruto de la convicción de que Jesucristo vive y nos da la vida; la alegría que nace de la fidelidad y de la conciencia pura; la alegría de quien tiene la seguridad de que el Señor con su resurrección nos ha abierto las puertas del cielo; la alegría de quien sabe que estamos en las manos de Dios, que es Padre, que nos ama y dirige nuestra vida con su Providencia amorosa.

6. Gracias a su resurrección se nos aplican los frutos de la Pasión a través de los sacramentos. Gracias a su resurrección, nos envía el Espíritu Santo, que nos congrega en la Iglesia para que vivamos comunitariamente nuestra fe y nuestro compromiso cristiano en el anuncio del Resucitado a nuestros hermanos, como hacen las mujeres en la mañana de Pascua. El Concilio Vaticano II nos recuerda a los cristianos que la esperanza de unos nuevos cielos y una nueva tierra, a la que el Señor nos alienta con su resurrección, no debe inhibirnos en el trabajo por construir un mundo más digno del hombre y de todo hombre, de acuerdo con el corazón de Dios. Más bien debe estimularnos en nuestro esfuerzo por transformar este mundo de manera que sea como un anticipo del mundo futuro que el Señor nos prepara gracias a su resurrección (GS 39).

7. Desde los primeros siglos de la Iglesia, la noche de Pascua ha sido una noche eminentemente bautismal. A estas horas, en numerosas iglesias del mundo entero, muchos catecúmenos estarán recibiendo las aguas regeneradoras del bautismo. En esta noche, evocamos con gratitud la fecha de nuestro bautismo, sin duda, la más importante de nuestra vida. En ella fuimos injertados en la Pascua de Cristo, recibimos el don de la filiación y el tesoro de la gracia santificante. El bautismo además nos hizo templos de la Santísima Trinidad, miembros de Cristo y miembros de la Iglesia. Dentro de unos momentos, vamos a renovar nuestra renuncia al pecado y a los ídolos y nuestro compromiso de fidelidad al Señor y a nuestra vocación cristiana hasta la muerte.

8. Lo hacen de forma especialmente solemne cuatro Comunidades del Camino Neocatecumenal de las parroquias de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego, Ntra. Sra. del Carmen de Puente Genil, Santa Bárbara de Peñarroya y San Mateo de Lucena, que han finalizado en estos días su itinerario espiritual después de casi tres décadas de camino. Queridos hermanos y hermanas: os felicito por haber llegado hasta aquí y encomiendo al Señor resucitado vuestra perseverancia. Como os decía el Martes Santo en la hermosa ceremonia en la que vuestros nombres quedaron inscritos en el Libro de la Vida, el Señor cuenta con vosotros para seguir anunciando su nombre por doquier. Cuenta también con vosotros nuestra Iglesia diocesana. Huid de la tentación de una espiritualidad intimista y ensimismada. Sed fermento y levadura en vuestros lugares de origen. Sed miembros activos y dinámicos de vuestras comunidades parroquiales. Sed heraldos de la Nueva Evangelización, con la palabra y con el buen olor de Cristo, es decir, con el testimonio luminoso y convincente de vuestra propia vida.

9. Termino ya con una breve alusión a la Santísima Virgen, la madre del Resucitado, que vivió como nadie la pasión y la muerte de su Hijo, la corredentora de toda la humanidad. Aunque nada nos dicen los Evangelios, es seguro que ella sería la primera en gozar de la visión de Jesús resucitado. No es difícil imaginar la intensidad, la ternura y la alegría profunda de María en ese encuentro gozoso.

Felicitemos a María por la resurrección y el triunfo de su Hijo, que en esta noche es más que nunca la Virgen de la Alegría. Pidámosle que nos haga experimentar en el tiempo litúrgico que hoy iniciamos la alegría de sabernos redimidos por el Misterio Pascual de Cristo, la alegría intensa y profunda que brota de nuestra condición de cristianos e hijos de Dios, la alegría y la esperanza por el destino feliz que nos aguarda gracias a la muerte y resurrección de su Hijo. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

EUCARISTÍA EN LA FIESTA DEL TRABAJO

Córdoba, Iglesia del Seminario, 30-IV-2005

Queridos hermanos y hermanas, militantes cristianos en el mundo obrero:

1. En su espléndida biografía de Jesús, José Luis Martín Descalzo nos dice que la resurrección es el foco que ilumina y da sentido a toda la vida del Señor. Sin ella, todo se reduce a la nada. Sin la resurrección, ni la encarnación sería la encarnación del Hijo de Dios, ni su muerte nos hubiera redimido, ni sus prodigios serían milagros. Sin la resurrección, Jesús *“quedaría reducido a un genio del espíritu o quizá simplemente a un gran aventurero, por no decir a un loco iluminado”*. ¿Y nosotros? ¿Qué sería de nosotros los cristianos sin la resurrección del Señor? ¿Para que serviría nuestra Iglesia? ¿Para que serviría la oración, nuestros cultos y tradiciones? ¿Para que serviría el esfuerzo moral, el compromiso militante, el sacrificio y el remar contra corriente si Jesús hubiera sido devorado definitivamente por la muerte? No exagera San Pablo cuando afirma que *“si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe... somos los más desgraciados de todos los hombres”* (1 Cor 15,14-20), porque creeríamos en vano, esperaríamos en vano, nos alimentaríamos de sueños, daríamos culto al vacío, nuestra alegría sería grotesca y nuestra esperanza la más amarga estafa cometida jamás.

2. El evangelio que hemos proclamado en este domingo tercero de Pascua disipa nuestras dudas e inseguridades. Como los Apóstoles que se encuentran de nuevo con Jesús, que les desea la paz, les muestra sus llagas, come con ellos y les explica las Escrituras, también nosotros hemos escuchado de sus labios estas palabras alentadoras: *“¿Por qué os alarmáis? ¿Por qué surgen dudas en vuestro interior? Mirad mis manos y mis pies, soy yo en persona. Palpadme y daos cuenta*

de que un fantasma no tiene carne y hueso como veis que yo tengo” (Lc 24,37). Esta es la gran noticia que en este tiempo de Pascua la Iglesia tiene el deber de anunciar al mundo en una explosión de alegría incontenible: *“Jesús ha resucitado”*. Sí, su Padre lo ha resucitado, ha aceptado su sacrificio, le ha devuelto el Espíritu que Él le entregara en el Calvario y ha puesto sobre Él su sello, como hiciera en el Jordán y en el Tabor, diciéndonos una vez más: *“Este es mi Hijo, el amado, escuchadle”*.

3. La consecuencia más importante de la resurrección del Señor, queridos hermanos y hermanas, es nuestra futura resurrección. Si Jesús ha resucitado, también nosotros resucitaremos. El CIC nos dice que después de su muerte, el Señor bajó al seno de Abrahám para liberar a los justos anteriores a Él, aplicarles los frutos de la Pasión y abrirles las puertas del cielo (nº 633-635). Ojalá que en este domingo tercero de Pascua, en comunión con toda la Iglesia, al mismo tiempo que sentimos muy a lo vivo la alegría inmensa que brota de la resurrección del Señor, experimentemos también intensamente la emoción que nace espontánea de la aceptación de esta verdad original del cristianismo: somos ciudadanos del cielo, al que estamos llamados y cuyas puertas nos ha abierto el Señor en su resurrección de entre los muertos.

Por ello, el tiempo de Pascua es un tiempo de felicidad y de esperanza, en el que se rejuvenecen los corazones y se clarifican las sombras. La resurrección de Jesús es el triunfo de la vida, la luz universal y definitiva, la gran noticia para toda la humanidad. Los que creemos y los que no creen, los cristianos y los no cristianos, todos los hombres, con la creación entera, estamos llamados y caminamos hacia la vida espléndida de la resurrección. Saberlo de antemano nos orienta, fortalece y da sentido a nuestras luchas, opciones y compromisos, al dolor, al sufrimiento, a la enfermedad y hasta al enigma misterioso de la muerte.

4. En las dos primeras lecturas, dos testigos de la resurrección, Pedro y Juan, nos han invitado a sacar las consecuencias que la resurrección del Señor

entraña para nuestra vida cristiana. Un cristiano no puede vivir como aquel que ni cree ni espera, o cree que después de la muerte sólo existe la nada. Porque Cristo ha resucitado, nosotros creemos y esperamos en la vida eterna, en la que viviremos dichosos con Cristo y con los Santos, en comunión de gozo y de vida con la Santísima Trinidad. Este horizonte luminoso que es fruto de la Pascua, debe marcar y configurar nuestro presente, nuestra forma de pensar y nuestro modo de vivir, sabiendo que somos peregrinos, que no tenemos aquí una ciudad estable y permanente, pues nuestra verdadera patria es el cielo. La perspectiva de la resurrección define e ilumina nuestra vida, la enriquece y la llena de esperanza y alegría. De todo ello se privan quienes no creen en la resurrección y en la vida eterna, artículo capital de nuestra fe.

5. En la Misa del domingo de Pascua escuchábamos este consejo de San Pablo: *“Buscad los bienes de arriba y no a los de la tierra”*, consejo que las primeras generaciones cristianas se tomaron muy en serio. Su estilo de vida es el propio de quienes están persuadidos de que su verdadera patria es el cielo. Tal estilo de vida está magníficamente descrito en la Carta a Diogneto, uno de los primeros documentos de la Iglesia primitiva, del que os leo este párrafo fundamental: *“Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su modo de hablar ni por sus costumbres. No habitan ciudades exclusivas, ni hablan una lengua extraña, ni llevan un género de vida aparte de los demás... Se adaptan en vestido, comida y género de vida a los usos y costumbres de cada país... Su conducta, sin embargo, es admirable y, según piensan muchos, sorprendente. Habitan en sus propias patrias, pero como forasteros... Toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria tierra extraña... Pasan el tiempo en la tierra, pero tienen su ciudadanía en el cielo... Son pobres y enriquecen a muchos. Carecen de todo y todo les sobra... Están en la carne, pero no viven según la carne”* (cap. V y VI).

6. Queridos militantes cristianos en el mundo obrero: como las primeras generaciones cristianas, también nosotros estamos llamados a aspirar a los bienes de arriba y no a los de la tierra, a vivir ya desde ahora el estilo de vida del

cielo, el estilo de vida de los resucitados, es decir, una vida de piedad sincera, alimentada en la oración, en la escucha de su Palabra y en la recepción de los sacramentos; una vida alejada del pecado, de la impureza, del egoísmo y de la mentira; una vida pacífica, honrada, austera, sobria, fraterna, edificada sobre la justicia, la misericordia, el perdón, el espíritu de servicio y la generosidad; una vida, en fin, asentada en la alegría y en el gozo de sabernos en las manos de nuestro Padre Dios y, por ello, libres ya del temor a la muerte.

7. Es posible que no falten políticos, columnistas y creadores de opinión e, incluso, compañeros vuestros de trabajo o de sindicato, que os digan que estas propuestas son antiguas, rancias, trasnochadas e incompatibles con la modernidad. Es posible que os digan incluso que la Iglesia y el cristianismo son una rémora para la democracia. No os dejéis impresionar. El cristianismo es siempre más renovador, más moderno y progresista que las recetas casi siempre caducas de algunos políticos y de casi todos los que conforman la opinión pública. Jesús resucitado es el futuro, el único futuro para el mundo, nuestro propio futuro, el único futuro para nuestros jóvenes, para nuestras familias, para los trabajadores, el punto de referencia del verdadero progreso humano. Él es quien da consistencia, firmeza, estabilidad y sentido a nuestra vida personal y a la historia de la humanidad. Los cristianos sabemos que Jesús está vivo junto a Dios y que es la fuente de esperanza de la humanidad nueva, asentada en la verdad, justificada, santificada, salvada de la injusticia y del poder de la muerte, libre para la vida verdadera.

8. Queridos hermanos y hermanas: no os canséis de anunciar y testimoniar a Jesucristo resucitado en el mundo obrero; no os canséis de ser testigos de la verdadera libertad, la libertad de los hijos de Dios, los que son libres interiormente porque viven en la verdad y en el bien. Con el Concilio Vaticano II os recuerdo que la esperanza de unos nuevos cielos y una nueva tierra, a la que el Señor nos alienta con su resurrección, no debe inhibirnos en el compromiso por construir un mundo más digno del hombre y de todo hombre, más justo

y fraterno, de acuerdo con el corazón de Dios. Más bien debe estimularnos en nuestro esfuerzo por transformar este mundo de manera que sea como un anticipo del mundo futuro que el Señor nos prepara gracias a su resurrección (GS 39).

9. En vuestro encuentro de estos dos días, habéis reflexionado sobre los retos a los que deben hacer frente hoy los trabajadores, el desempleo que no cesa, la precariedad laboral, los salarios insuficientes, la explotación de los inmigrantes, los horarios agotadores, la dificultad para compatibilizar la vida laboral y familiar y un trabajo que, en ocasiones, en vez de ser fuente de vida y camino de realización personal, es camino de deshumanización y de muerte. Desde la comunión profunda con Cristo resucitado, desde la comunión inequívoca con la Iglesia, desde el rico y vivificador patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia, poneos de parte de los pobres y recordad a todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana la dignidad suprema de la persona humana, imagen de Dios, sus derechos inalienables, y la primacía del trabajo sobre el capital, el lucro o el beneficio.

10. En la víspera de la Fiesta del Trabajo, os quiero decir que la Iglesia en Córdoba os necesita, que os agradece vuestro compromiso militante y que, en vuestras tareas formativas y apostólicas, contáis con el apoyo explícito del Obispo.

Que Cristo resucitado bendiga a todos los trabajadores de la Diócesis, especialmente a los más pobres, a los parados y a quienes tienen que soportar trabajos degradantes o incompatibles con la dignidad de la persona, que bendiga a vuestras familias y vuestros afanes como militantes cristianos en el mundo obrero. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Córdoba, Catedral, 6-V-2006

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos y hermanas, manifestándoos mi alegría por presidir esta Eucaristía en el domingo IV de Pascua, popularmente conocido como el domingo del Buen Pastor. El evangelio que acabamos de proclamar nos presenta a Jesucristo como el heredero del amor paternal con que Dios mismo guiaba en el Antiguo Testamento al pueblo de su elección. Jesús, en efecto, es el Buen Pastor, que llama y reúne a sus ovejas, las conoce por su nombre, las cuida, guía y conduce a frescos pastizales, que busca a la oveja perdida y que en su inmolación pascual da la vida por sus ovejas, por cada hombre y por todos los hombres.

2. La alegoría del Buen Pastor encontró en las primeras comunidades cristianas una acogida entusiasta. Entró en la iconografía de las catacumbas y de las primeras basílicas bajo la figura del zagal que cuida con abnegación a su rebaño o lleva sobre sus hombros a la más débil de sus ovejas. Los Santos Padres acogieron también cálidamente esta imagen para presentar a Cristo como el guardián de la Iglesia, el rabadán del rebaño, el jefe y el espejo de los pastores y el pedagogo de los que inician su seguimiento.

4. Pero, al margen de su importancia litúrgica, este domingo reviste una extraordinaria importancia pastoral, pues en él celebramos la XLIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y el Día de las Vocaciones nativas, ambas con el lema "*Misericordiosos como Tú*". En ambas jornadas se nos recuerda que en la tarea salvadora, que tiene como fuente el misterio pascual, el Señor necesita colaboradores para cumplir la misión recibida del Padre y que Él confió a sus Apóstoles. A través de humildes instrumentos humanos, el Señor ha de seguir predicando, santificando, perdonando los pecados, sanando las heridas físicas y

morales, consolando a los tristes, enseñando a los ignorantes, acompañando a quien se siente solo y abandonado. Son las distintas vocaciones a la vida consagrada que el Espíritu suscita en su Iglesia para seguir a Jesucristo, Buen Pastor, viviendo como Él en castidad, pobreza y obediencia, al servicio del Pueblo de Dios.

5. En esta Jornada damos gracias a Dios por la vida de tantos hombres y mujeres que en la Iglesia universal y en nuestra Diócesis, en el ministerio sacerdotal, en la oración y el silencio del claustro, en el servicio a los pobres y marginados, en el acompañamiento a los enfermos y ancianos, en la dedicación a la enseñanza y a la educación de los jóvenes, están gastando generosamente su vida al servicio de sus hermanos como testigos del amor y de la misericordia de Dios, haciendo bueno el lema de esta Jornada “*Misericordiosos como Tú*”. Os invito a dar gracias a Dios por el don que supone para la Iglesia la vida “*escondida con Cristo en Dios*” de nuestros hermanos y hermanas contemplativos, que en toda la Iglesia y también de forma muy significativa en nuestra Diócesis, inmolan su vida por amor al Señor y son fuente de energía sobrenatural para todos nosotros, y para los que tenemos un recuerdo lleno de afecto.

6. Demos gracias a Dios por la vida y el testimonio de todos ellos. Es incalculable la riqueza que para la comunidad eclesial constituyen los consagrados en la variedad de sus carismas e instituciones. Que en esta Jornada Mundial y todos los días del año les acompañemos con nuestro afecto y con nuestra oración para que sean fieles a la llamada recibida y el Señor premie su fidelidad con muchas, santas y generosas vocaciones que perpetúen la historia fecunda de cada uno de sus institutos para gloria de Dios y bien de la Iglesia.

7. Al mismo tiempo que os invito a rogar insistentemente cada día “*al dueño de la mies que envíe obreros a su mies*”, os pido que os impliquéis en la pastoral de las vocaciones, que es tarea de toda la comunidad cristiana, especialmente de los padres, educadores y catequistas, y sobre todo, de los sacerdotes,

y consagrados. Como nos dijera el Papa Juan Pablo II, *“Dios os ha confiado el quehacer peculiar de guiar a la juventud por el camino de la santidad. Sed para ellos ejemplo de generosa fidelidad a Cristo. Animadles a no dudar en “remar mar adentro”, respondiendo sin tardanza a la invitación del Señor. Él llama a unos a la vida familiar, a otros a la vida consagrada o al ministerio sacerdotal. Ayudadles para que sepan discernir cuál es su camino y lleguen a ser verdaderos amigos de Cristo y sus auténticos discípulos”* (Mensaje Jornada 2005, 5). Queridos hermanos sacerdotes, queridos consagrados: nosotros somos los primeros llamados a suscitar vocaciones, con la palabra explícita y también con el testimonio implícito pero elocuente de nuestra entrega ilusionada y de nuestra alegría, pues como nos dijera el Santo Padre Juan Pablo II *“nada es más sublime que el testimonio apasionado de la propia vocación”*.

8. Dirijo ahora mi palabra a los jóvenes. Es posible que a más de uno os haya pasado por la mente alguna vez ofrecer para tareas de voluntariado, para dedicar unas horas a la semana, unas semanas al año o algún año de vuestra vida a una ONG al servicio del desarrollo. Pues bien: yo os propongo formar parte de un voluntariado original, ofreciendo no un fragmento, sino la vida entera siguiendo a Jesucristo. En este curso, 1.500 jóvenes españoles, chicos y chicas, han optado por este camino ilusionante. Algunos estáis aquí. Son más de 6.000 los que en España se preparan para decir el sí definitivo. Son más de 100.000 los consagrados al servicio del Reino de Dios entre nosotros y son 17.000 los españoles, que habiéndolo dejado todo, comparten sus dones con los más pobres en el Tercer Mundo. Os invito a seguir su estela. Os invita, sobre todo el Señor, que necesita hoy más que nunca jóvenes valientes y generosos dispuestos a entregarle la vida al servicio de la Iglesia, al servicio del Evangelio y al servicio de sus hermanos.

9. Este servicio es hoy más necesario que nunca. La cultura dominante en Occidente ha excluido a Dios de la vida pública y trata de expulsarlo de la conciencia de los pueblos. La cultura pública occidental se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un humanismo inmanentista y

laicista, como se pone de manifiesto en la legislación de muchos países sobre la eutanasia, la vida humana naciente, la familia y el matrimonio. La propia Unión Europea ha impedido incluir una alusión siquiera a las raíces cristianas de Europa en el proemio de la Constitución europea. El silencio de Dios, sin embargo, antes o después, se vuelve contra el hombre y produce una honda quiebra moral, que desemboca en una profunda y muy grave quiebra de humanidad. Como afirmara el Papa Juan Pablo II en Huelva en su IV Visita Apostólica a España (1993), *“... es cierto que el hombre puede excluir a Dios del ámbito de su vida. Pero esto no ocurre sin gravísimas consecuencias para el hombre mismo y para su dignidad como persona: el alejamiento de Dios lleva consigo la pérdida de aquellos valores morales que son base y fundamento de la convivencia humana”*. Lo comprobamos cada día nada más abrir los periódicos, que nos muestran un mundo marcado por la violencia, el desamor, la infelicidad, el egoísmo de tantos, la pobreza de muchos y tantas vidas sin sentido y sin valores.

10. Queridos jóvenes: si queréis trabajar por un mundo mejor, por un mundo más justo y fraterno, yo os invito a recorrer el camino más corto y seguro: vivid el Evangelio de la misericordia; seguid a Jesús y anunciadlo, pues nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, fuente de sentido para el hombre, fuente de paz, alegría, felicidad y esperanza para el mundo, camino de humanización y de aquellos valores verdaderos que dan firmeza, seguridad, estabilidad y consistencia a nuestra vida y a la vida de la sociedad. Seguid a Jesús y anunciadlo por doquier con la conciencia de que este es el mejor modo de servir a vuestros semejantes. Os lo digo con las palabras que el Santo Padre Benedicto XVI os dirigiera en la Misa de inauguración de su pontificado: *“Queridos jóvenes: ¡No tengáis miedo de Cristo! Él no quita nada, y lo da todo. Quien se da a él, recibe el ciento por uno. Sí, abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo, y encontraréis la vida verdadera”*.

11. En este sábado de mayo, a los pies de la Virgen, que desde el retablo de nuestra Catedral nos mira con ternura, es ella quien os dice como a los jóvenes

esposos de las bodas de Caná: *“Haced lo que Él os diga”*. Y su Hijo Jesucristo os susurra al oído: *“Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres”, “Id al mundo entero y anunciad el Evangelio a toda criatura”, “El que se busca a sí mismo se pierde, pero el que se pierde por amor a mí, se ganará para la vida eterna”*.

Queridos jóvenes, chicos y chicas: termino ya asegurándoos que os encomiendo muy vivamente al Señor en esta Eucaristía. Le pido que os conceda corazón generoso, oído de discípulo y labios de mensajero. Él os dice que en esta tarde que *¡no hay amor más grande que el de aquel que da la vida por sus amigos!* (Jn 15,13). Él prometió recompensar con el ciento por uno a quien entregue su vida por Él y por el Evangelio. ¡Sed valientes! Yo os aseguro que seréis inmensamente felices si sois generosos y fieles para seguir de cerca al Gran Pastor de las ovejas, Jesucristo Nuestro Señor. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

BODAS DE ORO Y PLATA SACERDOTALES

FIESTA DE SAN JUAN DE AVILA

Montilla, 11-V-2005

Común de pastores

1 Ped 5,1-4; *Sal* 88 (III); Aleluya IV; *Jn* 10,11-16

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos sacerdotes, queridos seminaristas, bendiciendo a Dios, que en esta mañana nos ha permitido llegar a Montilla para celebrar la fiesta de San Juan de Ávila, nuestro patrono. Aquí pasó los últimos años de su vida este siervo fiel y prudente, nacido en el año 1499 en Almodóvar del Campo, y que evangelizó sin descanso las tierras de Andalucía. Aquí fue llamado a entrar en el gozo de su Señor en 1569. En la sencilla casa donde vivió, se sigue respirando el perfume de su austeridad, su espíritu de oración, su amor a la penitencia, su caridad pastoral, la sabiduría de su pluma y la prudencia de sus consejos, que buscaban personas de todo estado y condición.

2. En esta mañana los sacerdotes de la Diócesis que guarda sus reliquias, hemos venido a Montilla para dar gracias a Dios por el testimonio de este *“maestro ejemplar por la santidad de su vida y por su celo apostólico”*, como hemos rezado en la colecta. Junto a ellas y animados por su espíritu, deseamos manifestar la alegría del seguimiento del Señor en el ministerio presbiteral y la convicción de que ser sacerdotes como él merece la pena. Como María al visitar a su prima Isabel, proclamamos la grandeza del Señor por las maravillas que ha obrado en nosotros, y muy especialmente en los hermanos que celebran hoy sus bodas de oro y plata. Con ellos repetimos las palabras del salmo 88: *“Cantaré eternamente las misericordias del Señor, anunciaré su fidelidad por todas las edades”*. Con ellos damos gracias a Dios porque han respondido a la fidelidad

de Dios con su entrega fiel a la Iglesia y a las almas en los duros trabajos del Evangelio.

3. En esta mañana venimos también a Montilla a estrechar los vínculos de fraternidad de nuestro presbiterio, a manifestar visiblemente la unidad de nuestro sacerdocio, participado del único sacerdocio de Jesucristo, a acoger a todos los hermanos, a darnos la mano, a difuminar etiquetas, a hacer fuerte nuestra fraternidad. Pero, sobre todo, hemos llegado a esta ciudad para pedir a Dios que nos conceda la gracia de la santidad siguiendo las huellas de su Hijo, el Buen Pastor, y el ejemplo de nuestro patrono, de modo que, como hemos rezado hace unos momentos, *“también en nuestros días crezca la Iglesia en santidad por el celo ejemplar de sus ministros”*.

4. *“Yo soy el Buen Pastor”* (Jn 10, 11). Así se presenta Jesús ante sus discípulos. Frente a los falsos pastores de Israel, que sólo piensan en sí mismos y a los que no preocupan las ovejas; frente a los pastores incapaces de arriesgar su vida en el peligro; frente a los pastores pusilánimes, que ven venir al lobo, abandonan las ovejas y huyen, Jesús se presenta ante sus discípulos como el Buen Pastor de su pueblo, abnegado hasta el agotamiento, que cuida a sus ovejas, que busca a la extraviada, que cura a la herida, que carga sobre sus hombros a la extenuada y que en su sacrificio pascual, en obediencia al Padre y por amor a los hombres, da la vida por sus ovejas. *“¡Cristianos —grita San Juan de Ávila en uno de sus sermones— ovejas sois de Cristo y Él es vuestro pastor! ¡Oh dichosas ovejas que tienen tal pastor!”* (Sermón 15,1).

5. Los sacerdotes hemos sido elegidos, ungidos y enviados para ser pastores y guías del Pueblo de Dios en nombre y representación de Jesucristo. Al afirmar, pues, nuestro ser y misión de pastores, no podemos olvidar esta referencia fundamental: somos pastores del rebaño de Jesucristo, Cabeza y Pastor. Como partícipes de su sacerdocio, estamos llamados a actuar en su nombre y con su autoridad. En consecuencia, hemos de ser transparencia cabal de Jesucristo y,

para ello, hemos de mirarnos en Él. “¡Oh eclesiásticos, -nos dice San Juan de Ávila en una de sus pláticas- si os mirádes en el fuego de vuestro pastor principal, Cristo, en aquellos que os precedieron, apóstoles y discípulos, obispos, mártires y pontífices santos!” (Plática 7, 92ss).

6. Para actuar en su nombre es necesario que el sacerdote se penetre del estilo y de los sentimientos de Jesús. Es preciso, nos dice San Juan de Ávila, “que le represente... en la mansedumbre con que padeció, en la obediencia, aún hasta la muerte de cruz, en la limpieza de la castidad, en la profundidad de la humildad, en el fuego de la caridad que haga al sacerdote rogar por todos con entrañables gemidos, y ofrecerse así mismo a pasión y muerte por el remedio de ellos, si el Señor lo quisiere aceptar. Y en fin, ha de ser la representación tan verdadera, que el sacerdote se transforme en Cristo” (Tratado sobre el sacerdocio, 26). No será posible ser la transparencia de Jesucristo que los fieles tienen derecho a esperar de nosotros sin una relación profunda y cotidiana con las tres divinas personas, con el Dios actuante, amoroso y salvador que puede y quiere hacernos santos. No nos será posible transparentarlo sin un amor filial al Padre y una identificación permanente con su voluntad. No viviremos los sentimientos de Cristo sin un trato diario con el Espíritu de Jesús, hecho docilidad a sus inspiraciones y consejos. No podremos ser pastores veraces sin un amor profundo y una amistad cálida con Jesucristo, Buen Pastor, haciendo real cada día en nuestra vida la triple respuesta de Pedro: “Señor, tu sabes que te quiero” (Jn 21,15-17).

7. No es posible anunciar a Jesucristo, si el pastor no está unido vitalmente a Él por el amor. Si estamos desvitalizados y alejados de la Vida, no podemos vivificar a nuestros fieles. A partir del amor a Cristo Buen Pastor, que constituye la dimensión cristocéntrica fundamental de nuestro ministerio, podremos amar, apacentar y cuidar a las ovejas que Él nos encomienda y viviremos para ellas hasta entregar la vida. “El buen pastor —nos ha dicho el Señor en el Evangelio— da la vida por sus ovejas El asalariado, en cambio, el que no es pastor y al que no pertenecen las ovejas, cuando ve venir al lobo, las abandona y huye, y el lobo hace estrago y las dispersa” (Jn 10,11). Ésta es la primera y principal caracteris-

tica del buen pastor: dar la vida, gastarla y desgastarla por los fieles que el Señor nos ha confiado.

8. San Juan de Ávila hace suya en varios pasajes de sus escritos la celebre expresión de San Gregorio Magno en su *Regula pastoralis*, cuando nos dice que lo propio del pastor no es “*praesse, sed prodesse*”. Lo nuestro no es presidir desde la prepotencia, el hieratismo o la altanería, sino aprovechar. Lo nuestro no es vivir del ministerio, sino para el ministerio. Lo nuestro no es servirse del sacerdocio en beneficio propio, sino vivirlo como un servicio humilde y desinteresado a los hermanos por amor. Es lo que tantas veces encarece San Juan de Ávila a los sacerdotes y lo que hemos escuchado al apóstol San Pedro en la primera lectura: “*Sed pastores del rebaño de Dios a vuestro cargo, gobernándolo no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con generosidad; no como déspotas sobre la heredad de Dios, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño*” (1 Ped 5,2-3), modelos por nuestra entrega incondicional, por nuestro amor entrañable a los fieles, por el testimonio de entrega total y desinteresada a nuestra comunidad, pues nuestro único interés ha de ser Jesucristo, su Evangelio y las almas.

9. El Buen Pastor, conoce a sus ovejas y las llama por su nombre. Para el evangelista San Juan, *conocer* a una persona es mucho más que saber su nombre y apellidos. Se trata de un conocimiento íntimo y personal, nacido del encuentro y el diálogo con los fieles, de compartir sus dramas y dolores. El conocimiento en este sentido exige vivir con ellos, la única forma de vivir para ellos, compartiendo sus angustias y gozos, sus sufrimientos y esperanzas, para poder anunciarles a Jesucristo, camino, verdad y vida del mundo. Existen muchas formas, a veces muy sutiles, de vivir al margen o por encima de los fieles. Nadie puede cuidar de su comunidad desde la distancia, desde la torre de marfil de la casa parroquial, el despacho o la sacristía, al resguardo de cualquier inclemencia, la lluvia, el viento, el granizo, el frío o el calor de los descampados y de las encrucijadas de los caminos.

10. El pastor bueno, que ama a sus ovejas, acorta las distancias, se acerca a ellas y las conoce; y no como un mero pasatiempo festivo o una huida interesada de la soledad. El pastor bueno busca, a través suyo, el encuentro salvífico de sus fieles con Jesucristo, Buen Pastor. A todos nos duele en el alma el creciente alejamiento de la Iglesia de amplios sectores de la sociedad. Los jóvenes, los matrimonios jóvenes y el mundo obrero nos están pidiendo una cercanía y un esfuerzo fuera de lo común. Necesitamos el celo apostólico y la caridad pastoral de San Juan de Ávila, quien como Jesús, al mismo tiempo que predica a las muchedumbres, cultiva la relación personalizada, sanante y bienhechora con los fieles. Es el camino del Buen Pastor.

11. *“Tengo, además, otras ovejas -nos ha dicho Jesús- que no son de este redil; también a éstas las tengo que traer; y escucharán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor” (Jn 10,16).* El verdadero pastor no se cierra en el ghetto, ni limita su acción pastoral a los de casa. Busca con interés y sin desmayo a las ovejas que están fuera del redil. Piensa también en aquellos que se han marchado y en los que nunca han disfrutado de la gracia de la filiación, en quienes no han experimentado la alegría del banquete en el hogar cálido del Padre y en la mesa larga y fraterna que es la Iglesia. Como los apóstoles después de Pentecostés, hemos de salir a los caminos, al encuentro de este mundo nuestro, fascinante y atormentado al mismo tiempo, en progreso constante y al mismo tiempo lleno de heridas, tan diversas y tan dolientes. Hemos de ser en él heraldos de la alegría cristiana, de la paz, de la esperanza y del amor que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. Hay demasiado dolor e infelicidad en nuestro mundo como para que los pastores creamos que ya está todo dicho y todo hecho. En el anuncio de Jesucristo no cabe el conformismo. Tampoco el derrotismo y menos la indolencia. Jesús y su Evangelio siguen siendo un tema pendiente en el corazón de los hombres de hoy, y a nosotros se nos ha confiado su anuncio desde las plazas y las azoteas del nuevo milenio.

12. Queridos hermanos sacerdotes: estamos celebrando la Eucaristía en honor de San Juan de Ávila junto a sus reliquias. Él hizo de su vida una ofrenda

eucarística, un signo de la caridad de Cristo que se entrega, siempre en comunión con la Iglesia y atento a sus urgencias y necesidades. Su afán evangelizador, sus sermones inflamados de fuego apostólico, sus muchas horas de confesionario, el tiempo dedicado al estudio, su preocupación por la vida espiritual y la formación de los sacerdotes, los memoriales enviados al Concilio de Trento, la fundación y mantenimiento de colegios, sus iniciativas catequéticas, la dirección espiritual, su abundante correspondencia... todo ello es signo de una entrega que duró hasta el final de su vida, una vida gastada por la Iglesia y por las almas.

13. Hoy más que nunca necesitamos seguir su ejemplo. En un mundo como el nuestro alérgico a los compromisos fuertes, estables y definitivos, en una cultura como la nuestra tan proclive a la fragmentación, hemos de vivir nuestro sacerdocio con una dimensión de totalidad, como una vocación de entrega absoluta y a tiempo pleno, sin reservarnos tiempos y espacios para nuestra vida privada, que en nuestro caso debe estar siempre impregnada por nuestra configuración ontológica con Jesucristo, Buen Pastor, lejos de cualquier concepción funcional del ministerio. Hoy más que nunca, aunque debamos remar contra corriente, debemos apostar por la paradoja evangélica: *el que se reserva su vida la pierde; sólo la gana el que la entrega por Cristo y por el Evangelio* (cfr. Mc 8,35).

Termino ya. Nuestras madres y nuestros formadores nos enseñaron desde niños a poner nuestras vidas en manos de María. “*Después de Jesucristo no ha habido otra pastora, ni hay quien así guarde las ovejas de Jesucristo... La Virgen sin mancilla es nuestra pastora después de Dios*” (Sermón 15). Es “*pastora, no jornalera que buscase su propio interés, pues amaba tanto a las ovejas que, después de haber dado por la vida de ellas la vida de su amantísimo Hijo, diera de muy buena gana su propia vida, si necesidad de ella tuvieran*” (Sermón 70). Quien así habla es San Juan de Ávila. Sus palabras confirman nuestra certeza de que María está cerca de los sacerdotes de su Hijo. Ellas ratifican nuestra esperanza de que

ella guarda y renueva cada día nuestra amistad con Jesús y nuestra caridad pastoral. Así es. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

AL CARD. FRANCIS ARINZE, PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS SOBRE LOS TEXTOS DEL MISAL PROPIO, LECCIONARIO Y OFICIO DIVINO DE LA DIÓCESIS

Córdoba, 10 de mayo de 2006

Eminencia Reverendísima:

En respuesta a los deseos expresados en la carta enviada por ese Dicasterio, con fecha 15 de noviembre del 2005 (Ref. Prot. N 349/05/L), hemos elaborado los textos del Misal Propio, Leccionario y Oficio Divino de la Diócesis de Córdoba. La elaboración se ha llevado a cabo según lo establecido por la Santa Sede en los documentos, que se adjuntan como anexos:

1. Anexo I: Eucología del Misal. Fuentes y documentos.
2. Anexo II: Leccionario: remite a los diversos Leccionarios ya aprobados por la Santa Sede, con sus correspondientes protocolos, según la más reciente “editio typica”.
3. Anexo III: Liturgia de las Horas: remite a la Liturgia de las Horas, ya aprobada por la Santa Sede, sea para España, sea para Hispanoamérica, ajustadas a la última “editio typica”.

Acabado el intenso trabajo de la Comisión creada *ad hoc*, en el que se han seguido las indicaciones de ese Dicasterio, enviamos a V.E.R. los materiales con la confianza de haber respondido a sus deseos con auténtico espíritu de comu-

nión y eclesialidad, para que este humilde servicio contribuya a suscitar en los fieles de esta Diócesis un renovado anhelo de santidad en la celebración de los divinos misterios y la oración de la Iglesia.

Agradezco vivamente a V.E.R., y a ese Dicasterio, su interés para que podamos disponer del nuevo Misal y de la Liturgia de las Horas propios de la Diócesis.

Con mi gratitud anticipada por la atención que, sin duda, prestará V.E.R., a la documentación que le remito, aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de comunión y desearle muchos frutos apostólicos en su misión al servicio del Santo Padre y de la Iglesia Universal

Afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

A LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE IGLESIAS SOBRE EL ÓBOLO DE SAN PEDRO

Córdoba, 14 de junio de 2006

Queridos amigos y hermanos:

Se acerca la solemnidad litúrgica de San Pedro y San Pablo y con ella la celebración del Día del Papa. Precisamente en esa fiesta, el año pasado, S.S. el Papa Benedicto XVI nos decía que *«la fiesta de San Pedro y San Pablo, apóstoles, es una grata memoria de los grandes testigos de Jesucristo y, a la vez una solemne confesión de fe en la Iglesia una, santa, católica y apostólica»*.

Es esta una fiesta muy apta para renovar la fe que hemos recibido de los Apóstoles y para vivir el nexo profundo que existe entre la catolicidad y la unidad de la Iglesia: formamos parte de una única Iglesia Católica, viviendo al mismo tiempo en muchas Iglesias particulares, como expuso profundamente san Ireneo de Lyon en el siglo II: *«la Iglesia recibió esta predicación y esta fe, y, extendida por toda la tierra, con esmero la custodia como si habitara en una sola familia. Conserva una misma fe, como si tuviese una sola alma y un solo corazón, y la predica, enseña y transmite con una misma voz, como si no tuviese sino una sola boca. Ciertamente, son diversas las lenguas, según las diversas regiones, pero la fuerza de la tradición es una y la misma. Las Iglesias de Alemania no creen de manera diversa, ni transmiten otra doctrina diferente de la que predicán las de España, las de Francia, o las de Oriente, como las de Egipto o Libia, así como tampoco las Iglesias constituidas en el centro del mundo; sino que, así como el sol, que es una criatura de Dios, es uno y el mismo en todo el mundo, así también la luz de la predicación de la verdad brilla en todas partes e ilumina a todos los seres humanos que quieren venir al conocimiento de la verdad (Adversus haereses, I, 10, 2)»*.

Celebramos además el Día del Papa. Es ocasión propicia para catequizar a los fieles sobre la misión del todo singular del sucesor de Pedro en la Iglesia al servicio de la unidad eclesial, así como de promover un conocimiento más profundo de la misión del Papa y una más filial adhesión a su persona y su magisterio.

Aunque la solemnidad litúrgica será el jueves día 29, la jornada y colecta se adelantarán este año al domingo día 25 de junio. En ese día debemos estimular a todos para que sean generosos en la colecta, con el fin de ayudar a las múltiples necesidades que debe atender el Santo Padre. Agradecidos por el servicio que nos presta, como Pastor de la Iglesia universal y como vínculo de comunión de todas las iglesias particulares, os ruego que pongáis todo el interés en la realización de esta colecta destinada al Obolo de san Pedro (c. 1271).

Con mi gratitud anticipada, recibid el abrazo cordial y fraterno de vuestro afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA”

Domingo 2-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Entre los días 3 y 4 de marzo hemos celebrado en nuestra Diócesis el primer encuentro “*Católicos y Vida Pública*”, organizado por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar con el patrocinio de la Fundación San Pablo-CEU de la Asociación Católica de Propagandistas. En él han participado ciento veinte personas, de un buen número de asociaciones, movimientos y grupos apostólicos de nuestra Diócesis. En las ponencias y mesas redondas fuimos constatado el deslizamiento progresivo del catolicismo español hacia una especie de privatización de la religiosidad, que en consecuencia tiene escasas repercusiones en la vida pública. Es lo que algunos han llamado “*la religiosidad vergonzante*”, porque considera la vida religiosa como un asunto privado, que afecta únicamente a la vida individual y a la propia intimidad y que no tiene por qué traslucirse en las actuaciones públicas de los cristianos. Esta tendencia aflora cada día en el mundo de la política, la cultura, la enseñanza, en el mundo del pensamiento o los medios de comunicación, ámbitos en los que hay cristianos, pero que no actúan como tales y, si lo hacen, es de modo vergonzante, como a hurtadillas, dejando el campo libre a quienes no tienen ningún pudor en hacer profesión pública de agnosticismo o de ateísmo.

A lo largo del encuentro, los participantes fuimos compartiendo la convicción de que la Iglesia en España necesita cultivar un catolicismo militante, no en un sentido bélico y agresivo, sino en el sentido más noble de la expresión, es decir un catolicismo activo, con una implantación fuerte, significativa y evangelizadora en la vida pública. Nuestra Iglesia necesita imperiosamente un laicado

con una fuerte experiencia de Dios, bien formado, alimentado y estimulado desde los grupos y movimientos apostólicos, que participe en todas las tareas eclesiales, dinámico, con empuje apostólico y presente sin complejos en todos los ámbitos de la vida social, en el mundo de la cultura y del arte, en la universidad, en el mundo de los partidos y de la acción política, de la economía, de la acción sindical, del ocio y de los medios de comunicación social para orientar estas realidades temporales según el corazón de Dios.

En mi intervención en la clausura me referí a una de las causas que favorecen la escasa presencia de los católicos en la vida pública en España: la atomización excesiva de los grupos de apostolado seglar y su desconexión entre sí. Lo negativo no es que estos grupos sean numerosos. Todo lo contrario, pues cada uno de ellos es un don del Espíritu a su Iglesia. Lo negativo es que, trabajando cada uno en su propia parcela, nos conocemos poco, nos miramos a veces con recelo y somos en ocasiones reacios, probablemente no por mala voluntad, a anudar lazos de comunión, comunicación y colaboración, con lo cual nuestra presencia pública se debilita.

En la exhortación apostólica *Pastores Gregis* encarecía el Papa Juan Pablo II a los Obispos el deber de apoyar todas las realidades asociativas de nuestras Diócesis, “favoreciendo la complementariedad entre los movimientos de diversa inspiración” (n. 51). En este sentido, el encuentro ha supuesto una experiencia fuerte de comunión, de conocimiento mutuo, de oración en común, de aliento y estímulo, de alegría compartida y de compromiso de todos los grupos representados en el encuentro de aunar fuerzas y robustecer la presencia confesante de los católicos en la sociedad cordobesa. En la Iglesia y en el anuncio de Jesucristo no sobra nadie. Todos somos necesarios. Eso sí, en la barca magnífica que es la Iglesia, a la que amamos, todos hemos de remar con la misma intensidad y en la misma dirección, cada uno desde su especificidad y carisma, pues es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

Por ello, valoro mucho esta convocatoria y el esfuerzo de la Delegación

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“VIVAMOS CON HONDURA LA SEMANA SANTA”

Domingo, 9-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Con la solemne bendición de los ramos iniciamos en este domingo la Semana Santa del año 2006. En ella vamos a revivir el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado. Nuestra Madre la Iglesia nos invita a entrar de lleno en el misterio que constituye el corazón de nuestra fe, a seguir de cerca al Señor en su entrada triunfal en Jerusalén, a penetrarnos de los sentimientos de Cristo, que intuye las negras maquinaciones del sanedrín judío y la cobardía cómplice de las autoridades romanas. La Iglesia nos invita a vivir con el Señor la intimidad de la última Cena, la angustia del prendimiento, el dolor acerbo de la flagelación, la coronación de espinas y el camino hacia el Calvario, la soledad y el abandono del Padre en el árbol de la Cruz y también la alegría inefable de su resurrección en la mañana de Pascua florida.

Al revivir un año más los misterios centrales de nuestra fe, la Iglesia busca implicarnos en el drama de la Pasión del Señor. No huyáis de él como hicieron cobardemente los Apóstoles. No os excluyáis de él como quienes ven pasar a Jesús con indiferencia por la Vía Dolorosa o se contentan con contemplar con curiosidad el espectáculo de la Cruz. Es más que probable que muchos conciudadanos nuestros, también en este año, fingirán no enterarse de la epopeya renovada de la Pasión del Señor, como tantos contemporáneos de Jesús se vendaron los ojos y se taparon los oídos para no comprometerse en el acontecimiento cumbre de la historia de la humanidad. Otros, sin embargo, —Dios quiera que nosotros nos contemos entre ellos— procurarán vivir en el silencio, la oración y el calor de la liturgia esta nueva Pascua del Señor, es decir, el nuevo paso del Señor junto a nosotros.

En el momento cumbre de la historia de la humanidad, junto a la Verónica y las mujeres de Jerusalén, hay dos personajes que viven con hondura suprema la Pasión del Señor: su madre, la Santísima Virgen, y al Apóstol San Juan. Ellos nos marcan las únicas actitudes posibles en la vivencia intensa de la Pasión en este año 2006. Ellos no huyen ni se esconden, ni se limitan a contemplar pasivamente el drama del Calvario. Unidos al corazón del Cristo doliente, le acompañan en su Viacrucis y permanecen valientemente en pie junto a la Cruz del Cristo agonizante. Que ellos, María y Juan, nos alienten y acompañen en nuestra inmersión intensa, cálida y comprometida en los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

Entre los dos Domingos de triunfo, el de Ramos y el de Pascua, ocurre la epopeya grandiosa de la Pasión, en la que Jesús nos lo da todo: su cuerpo y su sangre hasta la última gota, que quedan para siempre entre nosotros en el sacramento de la Cena. Nos deja también su testamento y el mandamiento nuevo del amor y del servicio. Nos entrega además a su Madre como Madre nuestra y nos da por fin su vida entera. Le quedaba sólo su espíritu y, antes de morir, lo pone en manos del Padre, para que se lo devuelva a los tres días en la madrugada de la Pascua florida. Cincuenta días después, Él y su Padre lo entregarán a la Iglesia en la mañana de Pentecostés. El Espíritu era el broche de fuego que faltaba a la obra salvadora de Cristo, para que nos guíe y dirija, para que nos sostenga y conforte, para que nos anime y aliente, para que vigorice nuestra esperanza, para que dé testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios.

Este es, queridos hermanos y hermanas, el gran misterio que en esta Semana Santa estamos invitados a vivir con hondura, en actitud contemplativa, participando en las celebraciones litúrgicas de nuestras parroquias. Qué bueno sería que previamente nos preparáramos reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos en el sacramento de la penitencia, sacramento del perdón, de la paz y de la alegría. Que en estos días, busquemos espacios amplios para la oración y el silencio, para agradecer al Señor su inmolación voluntaria por

nosotros y el sacramento de su cuerpo y de su sangre. Acompañemos también al Señor con recogimiento y sentido penitencial en las hermosas procesiones de nuestros pueblos y ciudades, que primariamente son actos de piedad, de catequesis y evangelización, y también llamada a la conversión. Participemos en ellas con emoción, pero como complemento de una participación previa, activa y gozosa en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual, que son el memorial de la Pascua del Señor.

Vamos a vivir un año más la Pascua, el paso del Señor de este mundo al Padre, que es al mismo tiempo el paso del Señor junto a nosotros, a la vera de nuestra vida, para transformarla, infundirle su hálito, recrearla, humanizarla y convertirla. El Señor está llamando ya a nuestra puerta. Abrámosle de par en par, de modo que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite también en nuestros corazones y en nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Este es mi deseo para todos para todos los cristianos de la Diócesis en los umbrales de la Semana mayor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“CRISTO RESUCITÓ Y NOSOTROS RESUCITAREMOS”

Córdoba, 16-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

“¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí. Ha resucitado” (Lc 24,5-6). Esta es la gozosa noticia que los ángeles comunican a las mujeres cuando llegan al sepulcro para embalsamar el cadáver de Jesús en la mañana de Pascua. Esta es la gozosa noticia que ellas transmiten poco después a los Apóstoles. Esta es la magnífica noticia que en esta mañana de Pascua, ante la tumba vacía de Cristo, la Iglesia tiene el deber de anunciar al mundo en una explosión de alegría incontenible: *“Jesús ha resucitado. ¡Aleluya! No busquéis entre los muertos al que vive”*.

Sí, su Padre lo ha resucitado, ha aceptado su sacrificio redentor, le ha devuelto el Espíritu que Él le entregara en el Calvario, poniendo sobre Él su sello, como hiciera en el Jordán y en el Tabor, diciéndonos también a nosotros: *“Este es mi Hijo, el amado, escuchadle”*.

La resurrección del Señor es el pilar y el corazón del cristianismo. No exagera San Pablo cuando dice que *“si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe... somos los más desgraciados de todos los hombres”* (1 Cor 15,14-20), porque creeríamos en vano, esperaríamos en vano, nos alimentaríamos de sueños, daríamos culto al vacío, nuestra alegría sería grotesca y nuestra esperanza la más amarga estafa cometida jamás.

La verdad es que decir que un hombre resucitó de entre los muertos puede parecer una locura. Y sin embargo, esta es la afirmación central de nuestra fe y el núcleo fundamental de la predicación de los Apóstoles. Ellos entendieron a Jesús, descubrieron su divinidad y creyeron en Él, cuando le vieron resucitado.

Hasta entonces se debatían entre brumas e inseguridades.

Ser cristiano consiste precisamente en creer que Jesús murió por nuestros pecados, que Dios lo resucitó para nuestra salvación y que, gracias a ello, también nosotros resucitaremos. Por ello, el Domingo de Pascua es la fiesta primordial de los cristianos, la fiesta de la salvación, un día de felicidad y alegría redobladas. La resurrección de Jesús es el triunfo de la vida, la luz universal y definitiva, la gran noticia para toda la humanidad. Todos, creyentes y no creyentes, estamos llamados a la vida espléndida de la resurrección.

Creer en la resurrección no está de moda. La fe en la resurrección no ocupa el centro de nuestra vida. Precisamente por ello, el nuevo milenio que estamos comenzando, rico en tantas cosas, es pobre en esperanza. Abundan entre nosotros los desilusionados y desesperanzados. Lo delatan cada día no pocas noticias dramáticas. La resurrección del Señor, sin embargo, alimenta y robustece nuestra esperanza. Gracias a su misterio pascual, el Señor nos ha abierto las puertas del cielo y prepara nuestra glorificación. Los cristianos esperamos *“unos cielos nuevos y una tierra nueva”*, en los que el Señor *“enjuagará las lágrimas de todos los ojos, donde no habrá ya muerte ni llanto, ni gritos, ni fatiga, porque el mundo viejo habrá pasado”* (Apoc 21,4).

Esta esperanza debe configurar y determinar el sentido y las dimensiones de todas las realidades y acontecimientos de nuestra vida. Para orientarla con autenticidad, tenemos que comenzar por creernos esta verdad fundamental: un día resucitaremos, lo que quiere decir que ya desde ahora debemos vivir la vida propia de los resucitados, es decir, una vida de piedad sincera, alimentada en la oración, en la escucha de la Palabra de Dios y en la recepción de los sacramentos; una vida alejada del pecado, de la impureza, del egoísmo y de la mentira; una vida pacífica, honrada, austera, sobria, fraterna, asentada en la verdad, la justicia, la misericordia, el perdón, el servicio gratuito y la generosidad; una vida, en fin, fundada en la alegría y en el gozo de sabernos en las manos de nuestro Padre Dios y, por ello, libres ya del temor a la muerte.

La resurrección del Señor debe reanimar nuestra esperanza debilitada y nuestra confianza vacilante. Él vive y nos da la vida. Gracias a su resurrección, sigue siendo *el Emmanuel, el Dios con nosotros*, que tutela y acompaña a su Iglesia “*todos los días hasta la consumación del mundo*”. Desde esta confianza, felicito a todas las comunidades cristianas de la Diócesis, y a nuestros hermanos no creyentes o no practicantes, todos queridos por Dios y llamados a la vida gloriosa de la resurrección. Que el anuncio de la resurrección de Jesucristo os conforte y anime a vivir con hondura y dinamismo vuestra vocación cristiana. Así se lo pido a la Santísima Virgen, tan venerada en nuestra Diócesis en tantos títulos hermosísimos y que hoy más que nunca es la Virgen de la Alegría. Que ella nos haga experimentar a lo largo de la cincuentena pascual y a lo largo de toda nuestra vida la alegría y la esperanza por el destino feliz que nos aguarda gracias a la muerte y resurrección de su Hijo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“TAMBIÉN NOSOTROS FUIMOS EMBRIONES”

Domingo, 23-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

En el discurso dirigido al Congreso organizado por la Pontificia Academia de la Vida sobre el embrión humano el pasado mes de febrero, el Papa Benedicto XVI afirmaba lo siguiente: *“El amor de Dios no hace diferencia entre el recién concebido, aún en el seno de su madre, y el niño o el joven o el hombre maduro o el anciano. No hace diferencia, porque en cada uno de ellos ve la huella de su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26). No hace diferencia, porque en todos ve reflejado el rostro de su Hijo unigénito..., en quien “nos ha elegido antes de la creación del mundo” (Ef 1, 4-6). Este amor ilimitado y casi incomprensible de Dios al hombre revela hasta qué punto la persona humana es digna de ser amada por sí misma, independientemente de cualquier otra consideración: inteligencia, belleza, salud, juventud, integridad, etc.”.*

De este modo, el Papa subrayaba la excelencia de la persona como don precioso que trasciende el mero hecho biológico en cualquiera de los momentos de su existencia. Así lo reafirmaba en el mismo discurso: *“El Magisterio de la Iglesia ha proclamado constantemente el carácter sagrado e inviolable de toda vida humana, desde su concepción hasta su fin natural... Este juicio moral vale ya al comienzo de la vida de un embrión, incluso antes de que se haya implantado en el seno materno, que lo custodiará y nutrirá durante nueve meses hasta el momento del nacimiento”.*

La mentalidad contemporánea, tallada por el agnosticismo, materialismo y relativismo ha provocado en nuestros días la incapacidad para reconocer la inalienable dignidad de la vida humana percibida como don extraordinario, así

como la dimensión trascendente de la persona, cuya originalidad y dignidad solamente se revela en la experiencia del amor.

En el campo de la ciencia, esta mentalidad ha dado lugar al denominado imperativo tecnológico. El fin de la investigación no consiste ya en el establecimiento de una relación de respeto del hombre hacia la naturaleza, sino que radica propiamente en el sometimiento de aquella a una voluntad ilimitada de dominio desde una libertad absoluta independiente de todo bien. Por otra parte, todo aquello que no pueda ser demostrado por el método empírico, sometido al imperativo tecnológico, queda relegado a la esfera de la subjetividad o de la simple creencia.

La *“ley de reproducción humana asistida”* que acaba de aprobar nuestro Parlamento es fruto de esta mentalidad reduccionista de la realidad humana y de la naturaleza propia de la biotecnología. Sus tres ámbitos esenciales son los siguientes: las nuevas técnicas de reproducción asistida, la investigación sobre embriones humanos y sus perspectivas terapéuticas. Los procedimientos regulados por la ley adolecen de graves deficiencias éticas y, por ello, han de ser considerados moralmente ilícitos, como afirma el documento recientemente aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

La sexualidad humana difiere esencialmente de la sexualidad animal porque el acto conyugal es una donación interpersonal y el único “lugar” ética y antropológicamente digno para la llamada a la existencia de una nueva persona. Por ello, comúnmente se afirma que es propio de las personas procrear, mientras que es propio de los animales reproducirse. Las técnicas de reproducción asistida patrocinadas por la nueva ley distorsionan aspectos esenciales de una relación conyugal y paterno/materno —filial verdaderamente humana.

La nueva ley ignora la naturaleza humana y personal del embrión, que es considerado sólo como un mero conglomerado de células. Esta consideración es

particularmente grave en los catorce primeros días de existencia, en los que el embrión es denominado arbitrariamente “*preembrión*”, a partir de conceptos hace tiempo superados, en sí mismos contradictorios, fuertemente ideologizados y carentes de una base científica real. Al considerar al preembrión como un simple grupo celular, privado de cualquier rasgo que lo distinga como ser humano de naturaleza personal, la ley permite su utilización de muy diversos modos, favoreciendo su manipulación, clonación, crioconservación o destrucción.

Al permitir la realización del denominado diagnóstico genético preimplantacional, la ley admite la selección de embriones sanos o de unas determinadas características, desechando aquellos que no cumplen esos parámetros. Esta práctica es conocida habitualmente como *eugenesia*, es decir, la mejora de la raza humana a costa de desechar o eliminar embriones que no son considerados aptos para su desarrollo como consecuencia de determinadas carencias.

Las técnicas promovidas o permitidas por la nueva ley, desprecian la dignidad del ser humano en estado embrionario, que es utilizado como mero material biológico en función de intereses ajenos al mismo: la consecución de un embarazo deseado (deseo legítimo, pero que no justifica la utilización de procedimientos que atenten contra la dignidad de la relación conyugal o de la vida humana apenas concebida), la producción de embriones con unas características determinadas, o la obtención de líneas celulares a partir de la manipulación embrionaria, con la consiguiente destrucción de embriones, con el fin de investigar posibles tratamientos de enfermedades hasta el momento incurables. Ni que decir tiene que en todo este asunto hay enormes intereses económicos y comerciales deliberadamente substraídos a la opinión pública.

Queridos hermanos sacerdotes, consagrados y laicos especialmente comprometidos en la misión de la Iglesia: en esta hora, es más necesario que nunca formar rectamente la conciencia de los cristianos y volver a proponer con fortaleza, audacia y convicción la perenne novedad del Evangelio de la Vida como auténtico garante de la dignidad de la persona y de una civilización auténticamente

humana. Es esta la apasionante tarea a la que estamos todos invitados, la construcción de la nueva civilización del amor, que se fundamenta en la promoción y tutela constante y decidida de la dignidad inviolable de toda vida humana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“EN LA FIESTA DEL TRABAJO”

Domingo, 30-IV-2006

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo 1 de mayo celebraremos la memoria litúrgica de San José Obrero, fiesta cristiana del trabajo. Inicio mi alocución semanal saludando cordialmente a todos los trabajadores de la Diócesis y, sobre todo, a cuantos no tienen trabajo o lo realizan en condiciones precarias o que degradan su dignidad. Les manifiesto mi solidaridad y cercanía. Saludo también con mucho afecto a cuantos vivís la fe y el compromiso cristiano cerca del mundo de los trabajadores, los miembros de la HOAC, la JOC, Hermandades del Trabajo y Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera.

El trabajo es una realidad que importa mucho a la Iglesia por ser consustancial al ser humano, camino de humanización y de realización de la persona y condición inexcusable para el bienestar de las familias y de la sociedad. En los últimos decenios la vida laboral ha sufrido cambios muy profundos, que han mejorado la eficiencia económica del sistema de producción, pero que no han supuesto la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. La búsqueda del mayor beneficio con los mínimos costes y la máxima productividad es hoy el objetivo supremo de la vida económica. Todos los factores productivos, incluido el trabajador, se subordinan a este fin. De ahí la defensa a ultranza de la flexibilidad laboral, lo que conlleva que el hombre esté a plena disposición de los intereses de la empresa: no hay horario fijo, ni trabajo fijo, ni salario fijo.

Ni que decir tiene que este sistema es muy racional y eficiente desde la pura teoría económica, pero desde la perspectiva del bien integral del trabajador y su familia contiene muchos gérmenes negativos: dificulta el desarrollo de la perso-

na; entiende que la productividad es el valor supremo, por encima del hombre y de la naturaleza; el hombre es considerado como un elemento más del sistema productivo; y justifica la flexibilidad laboral que reduce al trabajador a un puro instrumento o herramienta.

Una consecuencia muy negativa de la actual organización del trabajo para la vida personal, familiar y social del trabajador es el paro, que mella su dignidad y trunca su desarrollo humano, algo que no resuelve ni mitiga el subsidio de desempleo. Otras consecuencias son la precariedad laboral, la inseguridad en el empleo, la inestabilidad familiar, la reducción del tiempo vital a tiempo productivo, puesto que el trabajador ha de estar al servicio de la empresa las veinticuatro horas del día, y la dificultad para disponer de tiempo para el ocio, la formación y la cultura, la vida familiar y la participación en la vida social y política.

Para legitimarse, este sistema productivo ha ido creando una cultura basada en producir, consumir y disfrutar, en el poder y en el tener, en el placer, el confort, el bienestar y la gratificación, una cultura de las cosas y no de las personas, una cultura que halaga y excita los instintos y pasiones. El hombre que hasta hace unas décadas se dejaba guiar por las creencias religiosas y humanistas, hoy se deja orientar acríticamente por una cultura hedonista e individualista, necesaria para mantener el ciclo producción-consumo. Frente a ella, los principios religiosos y morales aparecen como trasnochados. El fenómeno de la secularización, que tiene raíces culturales y políticas, que se origina incluso en el seno de la propia Iglesia, tiene también una raíz económica. El hedonismo e individualismo propician sucesivamente la privatización de la religiosidad, el abandono de la fe, la indiferencia religiosa y el relativismo moral, que no admite normas morales objetivas. Termina prevaleciendo así la opinión y decisión del más fuerte, considerando moral todo aquello que sirve para mantener la productividad y el beneficio.

El Magisterio de la Iglesia desde León XIII, no ha cesado de encarecer que en la vida económica todo el proceso productivo debe estar al servicio de la

persona y de la familia. *El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, recientemente publicado por la Santa Sede, afirma que la persona es “*la medida de la dignidad del trabajo*” (n. 271). En la encíclica *Laborem exercens*, el Papa Juan Pablo II afirmó con rotundidad que de la primacía del valor ético del trabajo humano derivan otras prioridades: la del hombre sobre el trabajo mismo, la del trabajo sobre el capital, el lucro o el beneficio (n. 12) y la del destino universal de los bienes sobre el derecho a la propiedad privada (n. 14); en suma, la prioridad del ser sobre el tener (n. 20). Todos estos principios forman parte del “*Evangelio del trabajo*”, que los militantes obreros cristianos tratan de vivir y testimoniar.

Queridos militantes: os animo a seguir en la brecha con decisión y valentía, os felicito por vuestra fidelidad a la Iglesia y al mundo obrero y os manifiesto mi apoyo explícito en vuestro compromiso de testimoniar a Jesucristo en vuestros ambientes. Seguid recordándonos a todos la dignidad suprema de la persona humana, imagen de Dios, y sus derechos inalienables. Anunciad en el mundo del trabajo el valor de la fraternidad frente al individualismo, de la solidaridad frente a la competencia, del ser frente al tener, y que Jesucristo y su Evangelio son el único camino para la reconstrucción de la persona y de la sociedad.

Para todos, mi afecto fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“MISERICORDIOSOS COMO TÚ”

XLIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

Domingo, 7-V-2006

Queridos hermanos y hermanas:

En el marco litúrgico del Domingo del Buen Pastor, celebramos también la XLIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y el Día de las Vocaciones Nativas con el lema “*Misericordiosos con Tú*”. En ambos casos se nos recuerda que toda vida es vocación, porque Dios tiene para cada uno de nosotros un proyecto de amor, que nos da a conocer a través de una llamada singular y concreta. La comunicación de Dios con el hombre es personal. Nos quiere insertos en una comunidad que nos enriquece y acompaña y a la que aportamos nuestros dones. Pero no nos trata como masa o como número: nos quiere en nuestra singularidad irrepetible y nos conoce por nuestro propio nombre. Cada persona es un proyecto del amor de Dios, un “*tú*” con el que Dios entra en diálogo desde el momento mismo en que le llama a la existencia. Todos estamos invitados a ese diálogo. Todos estamos convocados y vocacionados, porque toda vida es vocación.

Tener conciencia de que cada uno de nosotros hemos sido llamados singularmente por Dios, hace posible la respuesta pronta, ilusionada y generosa. Considerar la vida como vocación favorece nuestra libertad interior, facilita la fidelidad a quien nos ha llamado y nos precave del riesgo de vivir una existencia pasiva, banal y sin sentido. Entender la vida como vocación nos impulsa a vivirla apasionadamente, conscientes de que Dios ha diseñado para cada uno un proyecto singular, que hemos de descubrir teniendo en cuenta nuestro carácter, cualidades y aptitudes, con el necesario acompañamiento espiritual y, sobre todo, en las cercanías del Señor, pues en el origen de todo camino vocacional está Jesucristo, que camina a nuestro lado, construye nuestra vida y, si nosotros

le dejamos, entreteje con cada uno una maravillosa historia de amor.

Todos tenemos un quehacer y una misión que cumplir: ser testigos del amor y de la misericordia de Dios, cuya profundidad y grandeza se despliega en múltiples manifestaciones, las diversas vocaciones que conforman “*la gran verdad sinfónica*” que es la vida de la Iglesia, en feliz expresión de un gran teólogo del siglo XX. Dentro de esa gran sinfonía, la vocación más común es la de los laicos, también llamados a la santidad, en el matrimonio o fuera de él. Otros cristianos reciben del Señor una llamada peculiar para consagrarse a Él en las diversas formas de vida religiosa, activa o contemplativa, en los institutos seculares o en la virginidad consagrada en medio del mundo. Viviendo los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia y la fidelidad al propio carisma, imitan a Jesucristo pobre, casto y obediente a la voluntad del Padre, son testigos del amor más grande y anuncio de los cielos nuevos y la tierra nueva a los que todos estamos convocados.

De entre los miembros del Pueblo de Dios, el Señor llama a algunos al ministerio sacerdotal. Viviendo la caridad pastoral, desde la especial intimidad e identificación con Jesucristo, le hacen presente en los diversos tiempos y lugares. Predicando su Palabra, celebrando la Eucaristía y administrando los sacramentos, santifican, enseñan y guían a las comunidades cristianas a imitación de Jesucristo Buen Pastor.

Hoy como ayer el Señor sigue llamando, si bien es verdad que la vocación a una especial consagración hoy es recibida con mayores dificultades. La cultura occidental ha marginado a Dios del vivir cotidiano. Por ello, la vida consagrada es menos comprendida y valorada. Los jóvenes de hoy se resisten a ligarse con compromisos estables y permanentes. Temen perder la libertad. Carecen de una fe viva que sustente compromisos radicales porque falla el humus religioso de la sociedad y es deficiente la iniciación cristiana en el hogar, en la escuela y en la catequesis. Por otra parte, en no pocas ocasiones faltan también referentes y testimonios lúcidos que arrastren y contagien.

A pesar de todo, sigue habiendo jóvenes que acogen con alegría la llamada de Dios. En España son cerca de mil quinientos los que cada año entran en los seminarios y noviciados. Este número, sin embargo, es totalmente insuficiente. Por ello, queridos hermanos y hermanas, al mismo tiempo que os invito a dar gracias a Dios por el don de la vida consagrada y sacerdotal, pido a todas la comunidades cristianas de la Diócesis que siempre, pero muy especialmente en esta Jornada, intensifiquéis la plegaria al *Dueño de la mies, para que envíe obreros a su mies* (Mt 9,37), para que nunca falten en nuestra iglesia, y en las iglesias de misión, jóvenes, chicos y chicas, valientes, alegres y generosos, dispuestos a secundar la invitación de Jesús y a entregar su vida al servicio de sus hermanos como testigos del amor y de la misericordia de Dios. Os pido también que os impliquéis en la pastoral de las vocaciones, tarea de toda la comunidad cristiana, especialmente de los padres, educadores, sacerdotes, consagrados y catequistas.

Dirijo, por fin, mi palabra a los jóvenes. Utilizo las mismas palabras que os dirigiera el Papa Juan Pablo II hace tres años en el inolvidable encuentro de Cuatro Vientos: *“La evangelización requiere hoy con urgencia sacerdotes y personas consagradas. Esta es la razón por la que deseo decir a cada uno de vosotros, jóvenes: si sientes la llamada de Dios que te dice ¡Sígueme!, no la acalles. Sé generoso, responde como María ofreciendo a Dios el sí gozoso de tu persona y de tu vida... vale la pena dedicarse a la causa de Cristo y, por amor a Él, consagrarse al servicio del hombre. ¡Merece la pena dar la vida por el Evangelio y por los hermanos!”*.

Para vosotros jóvenes y para todos los fieles de la Diócesis, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“RECIBIR PARA PODER DAR”

Domingo, 14-V-2006

Queridos hermanos y hermanas:

En las próximas semanas, todos los españoles estamos convocados a presentar la declaración de la renta. A través de este medio, contribuimos solidariamente, cada cual en proporción a sus ingresos, al sostenimiento de los servicios públicos que las diversas Administraciones nos prestan. Pagar equitativamente los impuestos es un deber de todo buen ciudadano. Para nosotros los cristianos es un deber moral y de conciencia. Con nuestra contribución económica justa y veraz, estamos propiciando la redistribución de los bienes de la tierra y ayudamos a los más desfavorecidos, que de otra forma no podrían disfrutar de las prestaciones públicas imprescindibles.

Probablemente todos conocemos personas que defraudan a Hacienda o, al menos, no contribuyen en la proporción que les correspondería. Aún comprendiendo que nos cueste pagar, el comportamiento inmoral de algunos no justifica la inhibición o el recurso a la mentira o a la ocultación, como tampoco lo justifica el desacuerdo con el destino que las Administraciones dan a parte de las cantidades que recaudan. Para manifestar nuestra disconformidad tenemos otros caminos, fundamentalmente el voto en las distintas elecciones.

La liquidación anual de nuestros impuestos nos brinda la oportunidad de ayudar a la Iglesia, marcando con una crucecita la correspondiente casilla del impreso de la declaración. Con ello, expresamos nuestra voluntad de que el 0,52 % de la cantidad con la que contribuimos al Estado se destine a la Iglesia católica. En este sentido es bueno aclarar que poner la crucecita no supone pagar

más impuestos. Debemos hacerlo incluso en el caso de que nuestra declaración resulte a devolver. Hay que advertir además que existe la posibilidad de marcar simultáneamente la casilla destinada a “*otros fines sociales*”. En este caso son las ONGS para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentran muchas organizaciones católicas que trabajan al servicio de los más pobres.

Es preciso dejar claro también que a través de este sistema no es el Estado el que financia a la Iglesia, sino los contribuyentes que libremente lo deciden a través de sus impuestos. Y hay muchas razones para tomar muy en serio esta responsabilidad. La Iglesia es el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios por el bautismo. Ella nos ofrece los bienes de la salvación, la vida divina, el perdón de los pecados y el pan de la Eucaristía. Ella nos permite vivir comunitariamente nuestra fe y es el ámbito natural de nuestro encuentro con el Señor. El culto a Dios y el ejercicio de la religión, por otra parte, contribuye grandemente al bien común de la sociedad, pues genera cohesión social, cultura, civismo y educación; favorece el desarrollo verdadero de las personas y de los pueblos y es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia pacífica.

Es verdad que es el Señor quien sostiene a su Iglesia, pero también es cierto que ha querido contar con nuestra colaboración. Nuestra Diócesis necesita medios económicos para cumplir su misión pastoral y evangelizadora, para retribuir mínimamente a los sacerdotes, garantizar el funcionamiento de los Seminarios, de la Curia y de los servicios pastorales, ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven en soledad, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a las familias; cuidar su patrimonio artístico y cultural, tan cuantioso como bello; y construir nuevos templos, una verdadera necesidad en la ciudad de Córdoba y en las poblaciones más crecidas de la Diócesis. La Iglesia, en definitiva, como nos dice el lema de la campaña patrocinada por nuestra Conferencia Episcopal, necesita “*recibir para dar*”, para seguir haciendo el bien.

Por ello, invito a los sacerdotes a comentar brevemente en la Eucaristía de alguno de los próximos domingos el contenido de esta alocución semanal, que dirijo también a los no creyentes o no practicantes que valoran el trabajo de la Iglesia al servicio del hombre. A todos, y muy especialmente a los católicos, os pido con humildad y confianza que marquéis con una cruz la casilla destinada al sostenimiento de la Iglesia. Este pequeño gesto, aparentemente irrelevante, es una forma muy plástica y significativa de manifestar nuestro amor a la santa madre Iglesia y nuestra gratitud al Señor por el don de la fe.

Termino con un texto de San Pablo escrito con ocasión de una colecta a favor de una de las iglesias por él fundadas: *“Que cada uno actúe según el dictado de su corazón, no de mala gana, ni como obligado, porque Dios ama al que da con alegría”* (2 Cor 9,7). Si llevamos a la Iglesia en el corazón, conscientes de lo que ella es y representa para nosotros, estoy seguro de que acogeréis de buen grado mi invitación. La recompensa será la alegría recrecida y rebosante con que Dios premia a los que son fieles.

Con mi gratitud anticipada, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.
Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“PASCUA DEL ENFERMO. MUY CERCA
DE LOS ENFERMOS MENTALES”**

Córdoba, 21-V-2006

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, día 21 de mayo, nuestra Diócesis celebrará la Pascua del Enfermo. La finalidad de esta jornada es aproximar a los cristianos al mundo de la salud y la enfermedad. Los Evangelios nos dan testimonio de la cercanía y amor de Jesús a los enfermos. En su ministerio público su ocupación principal es anunciar la buena nueva del Reino de Dios y curar toda enfermedad y toda dolencia (Mt 9,35). El Señor cura a los enfermos y expulsa a los demonios como signo de la verdad de su mensaje, como revelación del amor y de la misericordia de Dios. Los enfermos y poseídos por el diablo son los preferidos de Jesús. Su cercanía a ellos es constante, cercanía que encarece también a sus discípulos cuando les dice: *“Id y anunciad que el Reino de los cielos está cerca. Sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos y expulsad demonios”* (Mt 10,7-8).

El mandato de Jesús a sus Apóstoles sigue vigente. Lo vivimos cuando los cristianos nos acercamos al enfermo con los sentimientos de Jesús, con amor y compasión, con respeto, generosidad y verdadero espíritu de servicio, viendo en él la imagen dolorida del Señor, identificado por amor con los dolores y sufrimientos de todos los hombres.

La Iglesia, que ha heredado el amor de Jesús por los enfermos, llama nuestra atención este año sobre la situación de los enfermos mentales, al tiempo que solicita de las comunidades eclesiales un esfuerzo especial para que todos seamos testigos de la misericordia de Dios con estos hermanos. En el mensaje

que el Papa Benedicto XVI nos ha dirigido con ocasión del Día del Enfermo, nos ha dicho que las enfermedades mentales afectan a una quinta parte de la humanidad y constituyen una auténtica emergencia socio-sanitaria. La persistencia de conflictos armados en varias regiones de la tierra, las catástrofes naturales y el terrorismo, además de causar un número impresionante de muertos, han originado en muchos supervivientes traumas psíquicos, a veces difícilmente recuperables.

En los países desarrollados, la depresión se está convirtiendo en la enfermedad del siglo XXI. Por otra parte, la crisis de los valores morales y la pérdida del sentido religioso está influyendo negativamente en el origen de nuevas formas de enfermedades mentales. A estas causas se suman la soledad, el debilitamiento de la cohesión social y la crisis del matrimonio y de la familia.

En ocasiones, los enfermos mentales son marginados, considerándolos como un peso para su familia y para la sociedad. Muchas familias, sin embargo, siguen cuidando con infinito amor a estos enfermos, ayudados por los servicios públicos de salud. Les manifiesto la solidaridad de la Iglesia, la misma que quiero expresar a quienes, de diversos modos y en distintos niveles, se preocupan, sirven y acompañan a estos hermanos nuestros, inspirándose en ideales humanitarios y evangélicos. Dios quiera que los poderes públicos destinen cada vez más recursos humanos y económicos para atenderles de acuerdo con la dignidad propia de todo ser humano.

Me dirijo ahora a vosotros, queridos hermanos y hermanas probados por enfermedades psíquicas, para manifestaros también el amor y la solicitud de la Iglesia y para invitaros a ofrecer juntamente con Cristo vuestros sufrimientos al Padre, con la seguridad de que vuestro dolor, aceptado con resignación, es un torrente de energía sobrenatural para vosotros, para la Iglesia y para la humanidad entera.

En el servicio a los enfermos mentales y a todos los enfermos tenemos todos un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los capellanes,

que en su servicio son un magnífico escaparate de la Iglesia en los hospitales, cuando atienden espiritualmente a los enfermos con celo y dedicación; los familiares que les cuidan en sus casas, viendo en este servicio un camino privilegiado de santificación; los sacerdotes que les visitan con frecuencia porque entienden que éste es uno de los quehaceres fundamentales de su ministerio; los religiosos que tienen como carisma el servicio a los enfermos; los voluntarios que colaboran con la Delegación de Pastoral de la Salud con sus visitas a los enfermos en clínicas y hospitales; los miembros de los grupos parroquiales comprometidos en este sector pastoral; y cada uno de nosotros, llamados a compartir nuestro tiempo, ayuda y afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos enfermos. En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con nuestros hermanos más necesitados (*Mt 25,36.43*).

Concluyo mi alocución semanal encomendando a la Santísima Virgen, Salud de los Enfermos, a todos los que trabajan a su servicio: médicos, personal sanitario, familiares, capellanes y voluntarios. Le pido que sean siempre testigos de la bondad y de la solicitud paternal de Dios. Que Ella consuele y sane a los enfermos mentales y a todos los que se encuentran marcados por la enfermedad. Que ella sostenga a los que, como el buen samaritano, alivian sus heridas corporales y espirituales.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“LOS MEDIOS: RED DE COMUNICACIÓN,
COMUNIÓN Y COOPERACIÓN”**

Domingo, 28-V-2006

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo, solemnidad de la Ascensión del Señor, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Los modernos medios de comunicación fueron calificados por el Concilio Vaticano II “*como maravillosos inventos de la técnica que, ... el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas*” (IM 1). Vivimos en la sociedad de la información. Las comunicaciones sociales, en sus distintos modos y expresiones, están protagonizando quizás la revolución más decisiva y de más profundas consecuencias desde la segunda mitad del siglo XX y en los inicios del nuevo milenio.

Es tan grande su influencia en la conformación de la sociedad, que la Iglesia pecaría de omisión si no creyera en la necesidad de los medios —prensa, radio, televisión cine e internet— para su misión evangelizadora. Por esta razón, el Concilio estableció la celebración anual de una jornada específica, con el fin de sensibilizar a los cristianos sobre la importancia de los medios, orar por cuantos en ellos intervienen, fomentar su uso responsable y pedir la colaboración económica necesaria para la creación y sostenimiento de los medios de comunicación de la Iglesia (IM, 18).

La Jornada de este año tiene como lema “*Los Medios: red de comunicación, comunión y cooperación*”. Los medios son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración de los comportamientos individuales, familiares y sociales. Por ello, deben estar al servicio del desarrollo integral del

hombre. El respeto debido a sus destinatarios exige de ellos y de sus profesionales respetar el derecho a la información de los usuarios, lo cual exige informar verazmente, más allá de ideologías, prejuicios, intereses o consignas, que puedan conducir a deformar, manipular o negar la verdad, relativizar lo importante y magnificar lo intrascendente, al servicio de intereses particulares o de grupo.

La libertad de expresión es a los medios lo que el aire al ser humano. Pero la libertad tiene unos límites: la verdad y los derechos humanos. A veces, en nombre de la libertad de expresión, se pueden cometer los mayores atropellos de la libertad de las personas o de sus derechos fundamentales. Por el contrario, la libertad, bien usada y regulada por la justicia, el respeto, la equidad y la veracidad, sirve al bien común y contribuye a la conformación de una sociedad más justa y transparente.

Los medios deben ser siempre camino de humanización y formación en los verdaderos valores en el plano individual y, desde una perspectiva social, vehículos de conocimiento, comunión, cooperación y ayuda recíproca entre los hombres; en definitiva, medios para el entendimiento entre los pueblos y los grupos sociales. Por ello, la Iglesia, desde su deber inexcusable de promover el respeto, la defensa y la promoción de la verdad y de los auténticos derechos del hombre, invita a los medios de comunicación social a servir permanentemente a aquellos valores que dan consistencia y estabilidad a la vida de las personas y de la sociedad, sin dejarse arrastrar por la seducción del sensacionalismo, el amarillismo, la banalidad o la superficialidad.

Porque los medios deben estar al servicio del desarrollo integral de la persona, deben ser instrumentos de comunión, creadores de un clima favorable a la justicia, el servicio al bien común, el respeto a las personas y sus derechos y muy especialmente a los derechos de los más pobres y desfavorecidos.

Es muy grande la tarea que todos, también la Iglesia, tenemos por delante para hacer de los medios instrumentos de comunión y colaboración. Para ello

será necesario fomentar en los responsables de los medios, públicos o privados, empresas y profesionales, el amor a la verdadera libertad, propia y ajena, el respeto exquisito a la verdad, la pasión por la justicia y el compromiso eficaz a favor de la solidaridad y fraternidad.

Pero no podemos infravalorar el papel fundamental que tenemos los usuarios. Generalmente se nos brindan los medios que deseamos consumir. En otros casos, los poderosos intentan seducirnos para que deseemos aquello que previamente han concebido y diseñado para obtener un lucro mayor. Educar en el uso libre, responsable y crítico de los medios de comunicación social constituye hoy una de las más urgentes tareas de la familia, de la escuela y de la Iglesia, comenzando por los niños y jóvenes.

Termino mi alocución invitándoos a todos a tomar conciencia de la gran importancia que tienen los medios de comunicación en la tarea evangelizadora de la Iglesia y a ser responsables en su uso. Os invito también a orar por los profesionales y ser generosos en la colecta de este domingo. Es necesaria para sostener o crear en la Iglesia medios de comunicación y para ayudar a formar comunicadores cristianos, que anuncien la buena noticia del amor de Dios por cada uno de nosotros. No sería pequeño el fruto de esta jornada si todos, sacerdotes, consagrados y laicos, nos comprometiéramos a difundir más y mejor nuestra hoja diocesana IGLESIA EN CÓRDOBA.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“ENVIADOS PARA EVANGELIZAR”

Córdoba, 4-VI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la gran fiesta cristiana de Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo sobre la comunidad apostólica reunida en el cenáculo de Jerusalén, congregada y presidida por María la madre de Jesús. En Pentecostés, la Iglesia, bajo el impulso y la acción del Espíritu Santo, inaugura la misión encomendada por su Señor de anunciar el Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

A partir de Pentecostés, los apóstoles, fortalecidos por la fuerza de lo alto, comienzan a predicar a Jesucristo en los cuatro puntos cardinales del mundo mediterráneo. Desde entonces hasta hoy han sido incontables los cristianos, también laicos, que habiendo escuchado el mandato misionero de Jesús, lo han anunciado a sus hermanos con la palabra y con la vida.

En España, la fiesta de Pentecostés es también el día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, que este año tiene como lema “*Enviados para evangelizar*”. Con él se nos recuerda que todos los cristianos, injertados en Cristo e incorporados a la Iglesia por el bautismo, estamos llamados al apostolado, a proclamar la buena noticia de la salvación de Dios; que Jesucristo vive y que Él es el único salvador de los hombres.

Porque nadie da lo que no tiene, porque nadie puede dar razón de su fe si no la conoce, en mi alocución de esta semana quisiera insistir en la importancia de la formación doctrinal y señalar un camino eficaz para la formación de los laicos

en nuestra Diócesis: el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Beata Victoria Díez, erigido por la Santa Sede el pasado 21 de noviembre y que en estos días finaliza su primer curso académico. Tenemos muchos motivos para dar gracias a Dios, que nos ha acompañado con su gracia en sus inicios. Personalmente estoy muy agradecido a los profesores, director, secretario y personal no docente, por su esfuerzo y dedicación. Estoy muy agradecido también a los alumnos, que en un número que ha superado las expectativas iniciales, han seguido las clases con un notable interés y seriedad.

Todos, y muy especialmente los sacerdotes, hemos de procurar que esta obra de nuestra Iglesia diocesana sea conocida, de modo que sean muchos los seglares y religiosas que se beneficien de todo el caudal de formación que allí se imparte. Os recuerdo unas palabras del Concilio Vaticano II, que no han perdido actualidad: *“Con relación al apostolado de la evangelización y santificación de los hombres, los seglares han de formarse especialmente para entablar diálogo con los demás, creyentes y no creyentes, a fin de manifestar a todos el mensaje de Cristo”*. *“Con tal fin —añade el Concilio— se han erigido centros o institutos superiores, que han dado ya excelentes frutos. El sagrado Concilio se congratula de las obras que en este campo existen en algunos países y desea que se establezcan en otros territorios en los que su necesidad se haga sentir”* (AA 31-32).

En una reciente instrucción pastoral, los Obispos españoles hemos afirmado que *“la nueva evangelización no podrá llevarse a cabo sin la ayuda de una sana y honda teología, en la que refuljan el espíritu de fe y la pertenencia eclesial”*, de tal manera que *“el anuncio del Evangelio será mediocre mientras pervivan y se propaguen enseñanzas que dañan la unidad e integridad de la fe, la comunión de la Iglesia y proyecten dudas y ambigüedades respecto a la vida cristiana”*.

El futuro de la evangelización en nuestra Diócesis depende en gran parte, por tanto, de la formación teológica sólida y verdaderamente eclesial, no sólo de los sacerdotes, sino también de los religiosos no sacerdotes, de las religiosas y

seglares de las Parroquias, Asociaciones y Hermandades y Cofradías. *El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Beata Victoria Díez* trata de responder a esta necesidad. Por esta razón, es de desear que el mayor número posible de religiosas y laicos se beneficien de sus enseñanzas. Se trata de una formación seria, metódica, orgánica y rigurosa, que exige esfuerzo, estudio y constancia, pero que ha de dar frutos abundantes en la vida cristiana personal de los alumnos, y también en los campos de la enseñanza religiosa escolar, la catequesis, la vida religiosa y los demás ámbitos de la pastoral diocesana.

El Instituto ofrece diversas posibilidades. Se puede seguir un curso completo o asignaturas sueltas, como alumnos ordinarios, extraordinarios u oyentes, pudiendo obtener los títulos de Diplomado o Licenciado en Ciencias Religiosas, ambos con validez civil.

Concluyo mi alocución encomendando a la intercesión de la Santísima Virgen, trono de la sabiduría, y de la Beata Victoria Díez, los frutos del curso académico que concluye y poniendo bajo su protección la necesaria consolidación de nuestro Instituto Superior de Ciencias Religiosas en los años venideros. Encomiendo especialmente en este domingo a todos los laicos comprometidos en el apostolado, y muy especialmente, a los miembros de los Movimientos de Acción Católica de nuestra Diócesis, para que no desmayen en el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo, que en esta hora es más necesario que nunca.

Para ellos y para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“LOS MONASTERIOS: ESCUELAS DE FE EN EL
CORAZÓN DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO”**

Córdoba, 11-VI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En este día de gozo confesamos nuestra fe en la Trinidad santa, adoramos su unidad todopoderosa y damos gloria a Dios uno y trino porque nos permite entrar en la intimidad y riqueza de la vida trinitaria.

El Misterio Pascual culmina el cumplimiento de los planes amorosos de Dios para con la humanidad. En él somos regenerados, consagrados y elevados a la inmerecida condición de hijos de Dios, para llegar un día a ser semejantes a Él cuando le veamos tal cual es. Todo esto lo recibimos y vivimos en la celebración de la Pascua. En este domingo, saboreamos y contemplamos este don y la Iglesia entera se hace confesión de la gloria de Dios, adoración y acción de gracias a la Santísima Trinidad.

A partir del bautismo, la vida del cristiano es una vida *“en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”*, es decir en, con y para la Trinidad. Nuestra consagración a Dios uno y trino es robustecida por el sacramento de la confirmación y alentada constantemente por nuestra participación en los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Desde el bautismo formamos parte de la familia de Dios. Somos hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. La Santísima Trinidad nos abre sus puertas, nos introduce en su intimidad y hace que participemos de la vida divina.

Para que no olvidemos que este es el auténtico norte de nuestra vida, en la solemnidad de la Santísima Trinidad la Iglesia celebra todos los años la jornada

“*Pro orantibus*”, día especialmente dedicado a los monjes y monjas contemplativos. En esta jornada, la Iglesia y cada uno de nosotros les devolvemos con nuestra oración y nuestro afecto lo mucho que debemos a estos hermanos y hermanas, que hacen de su vida una donación de amor, una ofrenda a la Santísima Trinidad y una plegaria constante por la Iglesia y por todos nosotros.

Ellos nos recuerdan cada día nuestra vocación más profunda y nos ofrecen el testimonio de la vivencia gozosa de esa vocación. Llamados y consagrados por el Señor, y habiendo respondido con espíritu de fe a su llamada, viven como Él en pobreza, castidad y obediencia encarnando el espíritu de las Bienaventuranzas. En la soledad y el silencio, en la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración y la mortificación, dedican toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. De este modo, contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del pueblo de Dios. Al mismo tiempo, viviendo con hondura la vida comunitaria y siendo de verdad un sólo corazón y una sola alma, son para los hijos de la Iglesia signo de fraternidad en medio de un mundo golpeado por tantas fracturas, heridas y divisiones.

En la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* nos decía el Papa Juan Pablo II que “*los monasterios han sido y siguen siendo, en el corazón de la Iglesia y del mundo, un signo elocuente de comunión, un lugar acogedor para quienes buscan a Dios y las cosas del espíritu, escuelas de fe y verdaderos laboratorios de estudio, de diálogo y de cultura para la edificación de la vida eclesial y de la misma ciudad terrena, en espera de la celestial*” (n. 16). Partiendo de este texto, el lema de la jornada “*pro orantibus*” de este año es “*Los monasterios: escuelas de fe en el corazón de la Iglesia y del mundo*”. En esta escuela que son nuestros monasterios, los monjes y monjas contemplativos son maestros y testigos del amor más grande y de la vida en Dios y para Dios, que todos estamos llamados a vivir y de la que gozaremos definitivamente en el cielo. Ellos nos enseñan cuáles son los valores permanentes en los que debe cimentarse nuestra vida, entre los que destaca como supremo valor el reconocimiento explícito y comprometido del primado de Dios, constantemente alabado, adorado, servido y amado con toda la mente, con toda el alma y con todo el corazón (*Mt 22,37*).

Nuestra Diócesis tiene el privilegio de contar con veinte monasterios de monjas y dos de monjes. En su conjunto constituyen un inapreciable tesoro que, especialmente en este día, agradecemos al Señor, pues son un torrente de energía sobrenatural para nuestra Iglesia particular. En esta jornada les recordamos con afecto y les correspondemos con nuestra oración para que el Señor les confirme en la fidelidad a la hermosa vocación que les ha regalado en su Iglesia y premie su entrega con muchas, generosas y santas vocaciones que perpetúen la historia en todos los casos brillante y gloriosa de sus monasterios.

Para ellos y ellas y para todos vosotros, mi saludo fraterno y mi bendición.
Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD”

Córdoba, 18-VI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad del Corpus Christi. La Iglesia nos convoca a renovar nuestra fe en el sacramento eucarístico, fuente y cima de la vida cristiana. Si en el Jueves Santo veneramos a la santísima Eucaristía en el recogimiento de los templos, en esta solemnidad, Jesucristo, realmente presente en el sacramento, recibe la adoración, la alabanza y la acción de gracias de todo el pueblo cristiano, allí donde habitualmente se desarrolla nuestra vida como ciudadanos de este mundo, en el pueblo, en la ciudad, en las plazas y en las calles. Acudamos, pues, a la procesión del Corpus, tan bella en la ciudad de Córdoba y en tantas villas y pueblos de nuestra Diócesis, después de participar en la Santa Misa, y no como meros espectadores, sino tomando parte activa con nuestros cantos, aclamando al Señor que ha querido quedarse para siempre con nosotros en todos los sagrarios de la tierra.

En la solemnidad del Corpus Christi, verdadero manantial de cultura en el campo de la poesía, el teatro, la música, la pintura, escultura y orfebrería, la Iglesia en España celebra también el Día de la Caridad. La Eucaristía no sólo es expresión de comunión entre los miembros de la Iglesia; es también proyecto de solidaridad para toda la humanidad. En la celebración eucarística, la Iglesia renueva su conciencia de ser signo e instrumento de la íntima unión con Dios y también de la unidad de todo el género humano (LG 1). Como nos decía el Papa Juan Pablo II en la carta apostólica *Mane nobiscum, Domine*, hay un punto en el que se refleja especialmente la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas: si ellas impulsan a nuestras comunidades “a un compromiso activo por la

edificación de una sociedad más justa y fraterna” (n. 28).

La Eucaristía es instituida por el Señor después de lavar los pies a los Apóstoles. Con ello nos está explicando de forma pedagógica e inteligible el nexo evidente que existe entre Eucaristía y caridad, entre el sacramento del cuerpo y de la sangre del Señor y el servicio a los últimos. Por ello, no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir nuestros bienes con los más pobres. En ello seremos reconocidos como auténticos discípulos del Señor (cf. *Jn* 13,35; *Mt* 25,31-46).

Esta es la razón por la que la Iglesia en España hace coincidir el Día de la Caridad con la solemnidad del Corpus Christi. La Eucaristía sin caridad sería un culto vacío y casi teatral. La caridad sin la Eucaristía se convierte en mera filantropía. Por ello, la fiesta del Corpus Christi es una invitación a robustecer el nexo que existe entre Eucaristía y caridad, de modo que la adoración al Señor nos lleve a descubrirlo en el hermano pobre y necesitado y el ejercicio de la caridad renueve y refresque nuestras celebraciones eucarísticas haciéndolas más auténticas.

El lema del Día de la Caridad en este año es “*Construyamos un presente común. Nadie sin futuro*”. Dios ha creado los bienes de la tierra para que sirvan para el sustento de todos sus hijos, también de los inmigrantes que llegan a nuestros pueblos y ciudades en busca de pan y de trabajo y a los que tenemos la obligación de acoger e integrar, respetando su dignidad y sus derechos, poniéndonos de su parte y en su lugar y situación y abriendo con ellos caminos de comprensión, cercanía y fraternidad solidaria.

Para nosotros los cristianos el cuerpo de Cristo, partido y repartido, y su sangre derramada es fuente de vida en plenitud; es prenda de la vida futura y fuente de esperanza, pues quien come el cuerpo del Señor “*posee la vida eterna*” (*Jn* 6,55). Es además impulso y escuela de amor fraterno. Quienes comemos este pan dándole su valor, recibimos toda la fuerza del amor de Cristo, para entregar

como Él la vida en el servicio generoso a nuestros hermanos, y muy especialmente a los más necesitados.

Al mismo tiempo que invito a todos los fieles de la Diócesis a ser generosos en la colecta de este domingo, destinada a Caritas, saludo con afecto fraterno a los voluntarios, responsables y técnicos de nuestra Caritas Diocesana y de las Caritas parroquiales. Os agradezco, en nombre de la Iglesia, vuestra entrega y el servicio magnífico que prestáis a los más pobres, transeuntes, inmigrantes, enfermos de Sida, familias desestructuradas y parados de larga duración, a través de vuestros programas específicos. Pido a los sacerdotes que sigan alentando a las Caritas parroquiales y que las creen allí donde no existen. A todos os invito a seguir potenciando la genuina identidad cristiana de nuestras Caritas y a cuidar las bases sobrenaturales de nuestro compromiso caritativo. En la Eucaristía, vivida, celebrada y adorada, encontraremos cada día el impulso para seguir brindando a toda la comunidad diocesana signos de esperanza de un futuro mejor para los pobres.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“NINGUNA PARROQUIA SIN MONAGUILLOS”

Córdoba, 25-VI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Con el lema “*Misioneros desde el altar*”, el pasado 22 de abril celebraba nuestra Diócesis el Día del Monaguillo, una jornada de convivencia festiva, en la que cada año participa un nutrido grupo de “*servidores del altar*” de nuestras parroquias. Tiene lugar en el Seminario Menor y en ella se alternan juegos y diversiones con ratos de oración y convivencia de los monaguillos con los seminaristas.

En el trabajo vocacional con niños y adolescentes cobra especial relieve el grupo de monaguillos. Desde muy antiguo, la Iglesia les ha dispensado un acompañamiento especial. Evocan la figura del niño Samuel, que “*vestido con efod de lino, estaba al servicio del Señor... en el santuario, donde se encontraba el arca de Dios*” (1 Sam 2,18; 3,3). En un encuentro con monaguillos, en abril de 1964, el Papa Pablo VI les decía algo que yo también quiero repetir a los monaguillos de nuestra Diócesis: “*Vosotros sois el mejor consuelo para el ánimo del Obispo: con vuestra misma presencia demostráis la vitalidad religiosa y pastoral de nuestras parroquias; [...] una vitalidad siempre fresca, como la de un campo en primavera; una vitalidad elegida, como la propia de un jardín florido; una vitalidad inteligente y solícita, sostenida por cuidados sabios y pacientes*”.

Los monaguillos ejercen un auténtico ministerio litúrgico y sirven al Señor y a la comunidad. Responder en la Santa Misa, tocar las campanas, atender el altar, cuidar los gestos, caminar en procesión e, incluso, cantar y velar para que todo esté preparado para una celebración digna y bella de los sacramentos, es

una excelente forma de alabar al Señor, especialmente cuando tienen el privilegio de servirle cercanamente en la celebración de la Eucaristía.

Muchos sacerdotes cuidan el grupo de monaguillos con esmero y atienden a su formación litúrgica, cristiana y humana. En muchas Diócesis se programan actividades especiales para ellos. En la nuestra, el “*Día del monaguillo*” se ha convertido en una actividad ya tradicional, vinculada a la pastoral vocacional del Seminario. Sacerdotes y catequistas han de poner especial empeño en cuidar a estos grupos de niños y adolescentes. En la carta del Papa Juan Pablo II a los sacerdotes del Jueves Santo de 2004, nos invitaba a acompañar a los monaguillos “*que son un como un vivero de vocaciones sacerdotales*”. “*El grupo de acólitos, —nos decía— atendidos por vosotros dentro de la comunidad parroquial, puede seguir un itinerario valioso de crecimiento cristiano, formando como una especie de preseminario. Educad a la parroquia, familia de familias, a que vean en los acólitos a sus hijos, “como renuevos de olivo” alrededor de la mesa de Cristo, Pan de vida (cf. Sal 127,3)*”.

Una de las proposiciones que el Sínodo de la Eucaristía presentó al Papa Benedicto XVI, nos invitaba a los sacerdotes a “*promover las vocaciones sacerdotales*” y nos urgía a “*descubrir las*” y a convertirnos en sus “*heraldos, comenzando por los adolescentes, prestando atención a los acólitos*”, comúnmente llamados monaguillos (n.11). Ante la escasez de sacerdotes, el Mensaje del Sínodo destacaba como un “*hecho positivo y consolador*”, el “*aumento de grupos de monaguillos que son la esperanza de nuevas vocaciones*” (n. 9).

¡Cuántos sacerdotes reconocemos con gozo que nuestro servicio al altar como monaguillos ha sido una de las mediaciones de que el Señor se ha servido para ayudarnos a descubrir la vocación al sacerdocio!. Os confieso que en mis visitas a las parroquias me da mucho gozo saludar al grupo bullicioso y alegre de los monaguillos, signo de vitalidad y de esperanza de la parroquia, del dinamismo y laboriosidad del sacerdote y de su convicción de la importancia y belleza de la celebración eucarística.

Queridos monaguillos: sirviendo al altar, bebéis directamente de “*las fuentes de la salvación*” (Is 12,3). No tengáis miedo a plantearos servir algún día al Señor en su Iglesia como sacerdotes, para anunciar a Jesucristo a quien no lo conoce. Sed generosos. Sois mucho más que simples “*ayudantes del párroco*”; sois servidores de Jesucristo, el sumo y eterno Sacerdote. Cultivad la amistad con Él. En Jesús encontraréis un verdadero amigo. ¡Qué hermoso sería si alguno de vosotros descubriera en esta amistad la vocación al sacerdocio! La Iglesia os necesita. Os necesita, sobre todo, el Señor, para seguir realizando en el mundo su obra de salvación. La historia de la Iglesia está llena de niños y jóvenes como vosotros que fueron grandes amigos de Jesús y alcanzaron la santidad: Tarcisio, Justo y Pastor, Eulalia de Mérida, Leocadia de Toledo, nuestro san Pelagio, Domingo Savio, Dominguito de Val, María Goretti, Bernardita Subiroux, etc. Algunos de ellos sellaron su fe con el martirio. Ellos son vuestros modelos. La santidad no entiende de edades. Vivid con alegría y seriedad vuestra vocación cristiana. Sed testigos de Jesucristo ante vuestros amigos e, incluso, ante los mayores. Como nos dijera el Concilio Vaticano II, “*también los niños tienen su propia actividad apostólica. Según su capacidad, son testigos vivientes de Cristo entre los compañeros*” (AA 12).

Concluyo dirigiéndome a los padres cristianos, que deben considerar como un extraordinario honor que sus hijos sirvan al Señor en el altar, algo que es siempre un gozo y una riqueza para toda la familia.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Abril

- Día 1: Preside la Asamblea de Catequistas.
- Día 2: Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de Regla de la Hermandad del Cristo de Gracia en la iglesia de los Trinitarios.
- Día 4: Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 5: Preside la Eucaristía con motivo del XXV Aniversario de la Asociación Amigos de la Cruz Blanca.
- Día 6: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes.
- Día 7: Preside la Eucaristía en la Iglesia de los Dolores con motivo de su fiesta.
- Día 9: Preside la Misa del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral.
- Día 11: Preside la Misa Crismal en la S. I. Catedral. Por la tarde acompaña en su salida a la Hermandad de la Virgen de la Piedad en el barrio de Las Palmeras. Más tarde, preside una celebración de las Comunidades del Camino Neocatecumenal.
- Días 13 y 14: Preside los oficios en la S. I. Catedral.
- Día 15: Preside la Vigilia Pascual en la S. I. Catedral.
- Día 16: Oficia la Solemne Misa Pontifical de Domingo de Resurrección en la S. I. Catedral

Día 24: Viaja a Iznájar para conocer el estado de las obras de restauración de su Iglesia parroquial.

Día 26: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de El Carmen de Puente Genil.

Día 27: Asiste al retiro de los sacerdotes en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.

Día 28: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Bartolomé de Montoro.

Día 29: Administra el sacramento de la confirmación a seminaristas del Seminario Menor en la Capilla del Seminario Mayor.

Día 30: Preside la Misa de la Pastoral Obrera en el Seminario Mayor. Por la tarde administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Sta. Catalina de Pozoblanco.

Mayo

Día 1: Preside la Eucaristía inaugural en la parroquia de Benajemí tras las obras de restauración.

Día 3: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de la Trinidad a un grupo de jóvenes del Centro Zalima.

Día 4: Preside la reunión del Consejo del Presbiterio.

Día 5: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Sta. Bárbara de Peñarroya.

- Día 6:** Preside la Eucaristía en la S. I. Catedral con motivo de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. En Almodóvar del Río preside la Eucaristía en la que consagra como virgen seglar a M^a Ángeles Sánchez Martín.
- Día 7:** Preside la Eucaristía en honor a la fiesta de la Virgen de Araceli en la parroquia de San Mateo de Lucena. Por la tarde administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Córdoba.
- Día 9:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 10:** Administra el sacramento de la confirmación en el Centro Torrealba de Almodóvar del Río.
- Día 11:** Preside el encuentro y Eucaristía con los sacerdotes de la Diócesis en el Día de San Juan de Ávila en Montilla.
- Día 12:** Preside la reunión de titulares de la Escuela de Magisterio de la Iglesia. Firma con la Excm. Sra. Ministra de Cultura el convenio para la restauración de la S. I. Catedral e inaugura las obras de restauración de la parroquia de El Carpio y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 13:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Jesús Divino Obrero de Córdoba, con motivo del cincuentenario de la parroquia.
- Día 14:** Preside el LXXV Aniversario de la Hermandad Ntra. Sra. de Fátima en la parroquia del mismo nombre de Córdoba.
- Día 16:** Preside la reunión de titulares de la Escuela de Magisterio "Sagrado Corazón".

- Día 17: Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur en la Casa de Espiritualidad de “San Antonio” de Córdoba. Por la tarde, acompaña al Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en la conferencia que dicta en el Colegio Mayor “Ntra. Sra. de la Asunción”.
- Día 18: Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur en la Casa de Espiritualidad de “San Antonio” de Córdoba.
- Día 19: Bendice las nuevas instalaciones de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer de Córdoba. Por la tarde preside el claustro de profesores del Seminario Mayor San Pelagio. Más tarde, preside la Eucaristía en la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba, donde bendice el retablo.
- Día 20: Administra el sacramento de la confirmación en el Colegio Salesiano de Córdoba. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa Cecilia de Córdoba.
- Día 24: Preside la Eucaristía en la fiesta de María Auxiliadora en el Colegio Salesiano de Córdoba.
- Día 25: Acompaña a Mons. Dorado Soto, Obispo de Málaga, en sus bodas de oro sacerdotales.
- Día 30: Preside la Eucaristía de acción de gracias en el L Aniversario de la Fundación del convento de San Calixto.
- Día 31: Se reúne con los periodistas de Córdoba, con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Por la tarde, preside la Eucaristía anual del Collegium Emeritorum Cordubense en la Iglesia de las MM. Capuchinas de Córdoba.

Junio

- Día 1: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes.
- Día 2: Administra el sacramento de la Confirmación en Los Blázquez.
- Día 3: Preside la Vigilia de Pentecostés con los miembros del Apostolado Seglar y la Acción Católica en la parroquia del Beato Álvaro de Córdoba.
- Día 4: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Sto. Domingo de Lucena.
- Día 5: Preside la reunión de Pastoral Sanitaria de Andalucía en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 6: Se reúne con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación “Presencia Cristiana” de Córdoba.
- Día 7: Recibe en su despacho al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba.
- Día 8: Acompaña a D. Antonio Prieto en la defensa de su tesis doctoral en la Facultad de San Dámaso de Madrid. Por la tarde, preside en Orgaz (Toledo) la Eucaristía de acción de gracias en el Centenario de la Adoración Nocturna.
- Día 9: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Sta. Eufemia.
- Día 11: Preside la Eucaristía de acción de gracias con motivo del III Centenario de la construcción de la parroquia de San Juan y todos los Santos (Trinidad). Por la tarde, administra el sacra-

mento de la confirmación en la parroquia de San Juan de Ávila de Córdoba.

Día 12: Preside la Eucaristía de clausura del curso del Instituto de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” en la sede de la Institución Teresiana de Córdoba.

Día 13: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 14: Recibe al Sr. Obispo de Huesca.

Día 16: Preside la Eucaristía de clausura del curso para directoras de centros de interés social organizado por la Universidad San Pablo-CEU en la Casa de Ejercicios de las Htas. de los Ancianos Desamparados en la Sierra. Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de El Guijo.

Día 17: Preside la profesión solemne de Sor Isabel María de Cristo Resucitado en el Convento de Santa Ana y San José de las Carmelitas Descalzas. Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Villaralto.

Día 18: Preside la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral y la procesión del Corpus Christi.

Día 19: Preside la Eucaristía de clausura de los Seminarios Mayor y Menor en la Iglesia del Seminario de San Pelagio.

Días 20: Participa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

- Días 21-22:** Participa en la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Día 23:** Preside la Eucaristía de clausura del curso en el Seminario “Redemptoris Mater”. Por la tarde, preside la Eucaristía de clausura del curso pastoral de los equipos de Ntra. Sra. en la parroquia de la Fuensanta.
- Día 24:** Ordena seis nuevos presbíteros en la S. I. Catedral. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de El Viso.
- Día 25:** Preside la Eucaristía conmemorativa del XXV Aniversario de la refundación de la Hermandad de la Vera Cruz de Córdoba en la parroquia de San José y Espíritu Santo y administra el sacramento de la confirmación.
- Días 26-29:** Preside las Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia celebradas en Sevilla.
- Día 30:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Pedroche.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio
Secretario particular Sr. Obispo
- 24/06/06 M. I. Sr. D. Jesús M^a Perea Merina
Vicario de la Sierra
- 24/06/06 Sr. D. José Luis Vidal Soler
Vice-Ecónomo Diocesano
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández
Adjunto al Defensor del Vínculo
- 24/06/06 Ilmo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit
Delegado Diocesano de Acción Caritativa y Social y Delegado
Diocesano en Cáritas
- 24/06/06 Dña. M^a Dolores Vallecillo Fernández
Directora de Cáritas Diocesana
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero
Director del Secretariado de Pastoral Universitaria
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio
Colaborador del Secretariado de Pastoral Universitaria
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz
Colaborador del Secretariado de Pastoral Universitaria
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza
Delegado Diocesano de Catequesis

- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Granados Lara**
Consiliario del Secretariado del Movimiento Diocesano de
Cursillos de Cristiandad
- 24/06/06 **Ilmo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit**
Asesor del Secretariado del Movimiento de Cursillos de
Cristiandad
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Ángel Roldán Madueño**
Formador del Seminario Menor “San Pelagio” y Capellán del
Colegio “Trinidad-Sansueña”
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero**
Consiliario del Consejo Diocesano de Acción Católica
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero**
Consiliario Diocesano del Movimiento de Jóvenes de Acción
Católica
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales**
Profesor del Centro de Estudios del Seminario Mayor “San
Pelagio”
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Diego Coca Romero**
Profesor del Seminario Mayor “San Pelagio”
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza**
Profesor del Seminario Mayor “San Pelagio”
- 24/06/06 **Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero**
Párroco de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Córdoba
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Antonio Zaldiernas Cano**
Párroco de Santa Cecilia de Córdoba

- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Domingo Ruiz Leiva
Párroco de Ntra. Sra. de Belén de Córdoba
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Diego Coca Romero
Párroco de Santa Rafaela María del Sagrado Corazón
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo
Vicario parroquial de Santa María Madre de la Iglesia, de Córdoba
- 24/06/06 Rvdo. P. D. Fernando Martín Gómez, C.O.
Vicario parroquial de Cristo Rey y Capellán del Hospital de Reina Sofía de Córdoba
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz
Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles y de El Santo Ángel de Alcolea
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García
Capellán del Monasterio de la Visitación de Córdoba
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Antonio Palma León
Capellán del Convento de “San Rafael” de Córdoba
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. José M^a González Ruiz
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Santaella y Ntra. Sra. del Rosario de La Guijarrosa
- 24/06/06 Rvdo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales
Vicario parroquial de Santo Domingo de Lucena y Capellán del Convento de “San José” de Lucena

- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Fernando Lavirgen Castro**
Párroco de Ntra. Sra. de Gracia de Montalbán
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Manuel Cuenca López**
Párroco de San Bartolomé de Baena
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Jacob Martín Rodríguez**
Párroco de Ntra. Sra. de los Remedios de Zuheros y Vicario parroquial de Santa María de Baena
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. José Antonio Tejero Cárdenas**
Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación de Santa Cruz
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Aníbal Miller Cantero Rojas**
Vicario parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, Santa María del Soterraño y Santísimo Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Andrés Cabeza Hurtado**
Capellán de la Residencia de Ancianos de Ntra. Sra. del Valle de Lucena
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar**
Consiliario de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Montilla
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Patricio Ruiz Barbancho**
Párroco de La Purísima Concepción de Fuente Palmera, Santa María de Guadalupe de Fuente Carreteros y Ntra. Sra. del Rosario de Fuencubierta
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. José Carlos Pino Muñoz**
Vicario parroquial de La Purísima Concepción de Fuente Palmera, Santa María de Guadalupe de Fuente Carreteros y Ntra. Sra. del

Rosario de Fuencubierta

- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Juan Laguna Navarro**
Vicario parroquial de La Inmaculada Concepción de La Carlota,
La Inmaculada Concepción de la Aldea Quintana, San Pablo de
El Rinconcillo y Ntra. Sra. de los Ángeles de Las Pinedas
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Antonio Orlando Huerta Oyanedel**
Párroco de Ntra. Sra. de Gracia de Guadalcázar y Vicario parro-
quial de Santa María de las Flores de Posadas
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza**
Párroco de La Inmaculada Concepción de Almodóvar del Río
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. José M^a Peguero Calderón**
Párroco de San Sebastián de Pozoblanco
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Juan Caballero Romero**
Vicario parroquial de San Sebastián de Pozoblanco
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Carmelo M^a Santana Santana**
Párroco de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna, San Juan
Bautista de Argallón, Ntra. Sra. de la Coronada de La Coronada
y Ntra. Sra. del Rocío de Piconcillo
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. José Francisco Gil Blanco**
Párroco de Santa Bárbara de Ojuelos Altos y Santa Elena de
Cardenchosa
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas**
Vicario parroquial de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna,
San Juan Bautista de Argallón, Ntra. Sra. de la Coronada de La
Coronada y Ntra. Sra. del Rocío de Piconcillo

- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Jesús Poyato Varo**
Párroco de Cristo Rey de Villanueva de Córdoba y Párroco de Santa Ana de Conquista
- 24/06/06 **Rvdo. P. José Ruiz Romero, O. Carm.**
Párroco de San Sebastián de Hinojosa del Duque
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Francisco Vígara Fernández**
Administrador parroquial de San Mateo Apóstol de Villanueva del Duque
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. David Rodríguez González**
Párroco de Santa Catalina de Fuente La Lancha
- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández**
Párroco de Ntra. Sra. de la Piedad de Villaharta y San Antonio Abad de Obejo

Destino especial:

- 24/06/06 **Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle**
Envío temporal a la Diócesis de Huesca para desempeñar los cargos de Director Espiritual del Seminario, Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil y Secretario particular del Sr. Obispo de Huesca.

Sacerdotes que ampliarán estudios:

Rvdo. Sr. D. Francisco de Asís Roldán Alba
(Facultad de San Dámaso de Madrid)

Rvdo. Sr. D. José Ángel Morano Gil
(Pontificia Universidad Gregoriana de Roma)

Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres
(Pontificio Instituto Juan Pablo II de Roma)

Rvdo. Sr. D. Domingo Prados Romero
(Pontificia Universidad Gregoriana).

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 24/04/06 Agrupación de Cofradías de Lucena.
- 24/04/06 Sacramental Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Esperanza. Peñarroya-Pueblonuevo.
- 05/06/06 Hermandad y Cofradía de Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima del Rosario. Fernán Núñez.
- 05/06/06 Consejo General de Hermandades y Cofradías. Palma del Río.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 24/04/06 Hermandad de Nuestro Señor Jesucristo en su Santo Sepulcro. Aguilar de la Frontera.
- 24/04/06 Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Necesidades. Cabra.
- 10/05/06 Hermandad De San Juan Evangelista. Puente Genil.
- 22/05/06 Archicofradía del Santísimo Corpus Christi. Puente Genil.

22/05/06 Hermandad del Vía Crucis del Santísimo Cristo de la Salud.

05/06/06 Hermandad de Santa Ana. El Viso.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA EN EL VIERNES SANTO

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia del Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y la práctica de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente **DISPENSO** del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Diócesis por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicional en esa fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Córdoba, a tres de abril del año dos mil seis.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE CONSAGRACIÓN DE UNA VIRGEN SEGLAR

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

En atención a la solicitud que me ha presentado la Srta. María de los Ángeles Sánchez Martín y, teniendo en cuenta el informe favorable del Rvdo. Sr. Cura Párroco de «La Inmaculada Concepción», de Almodóvar del Río, a la que pertenece, que me hace constar su recta intención, adecuada preparación y suficiente experiencia de la vida que pretende profesar la interesada, a tenor del c. 604 del C.I.C., vengo en aceptar su laudable propósito y, en consecuencia,

DECRETO

1. El día 6 de mayo de 2006, consagraré como Virgen Seglar, según las vigentes normas litúrgicas, a la Srta. María de los Ángeles Sánchez Martín, en la parroquia de La Inmaculada Concepción de Almodóvar del Río.
2. Por la consagración como Virgen Seglar en medio del mundo, la Iglesia acepta el carisma de la Virginidad sin perder la secularidad, y la constituye en Persona Consagrada.
3. La Virgen Consagrada, en virtud de su consagración se desposa con Jesucristo, haciéndose así disponible para amar a Dios con corazón indiviso y dedicarse más libremente al servicio de los hermanos en la Iglesia.
4. La Virgen Seglar asume en su consagración un especial compromiso de oración y de apostolado.
5. Por su vinculación especial a la Iglesia Diocesana, queda peculiarmente

unida en obediencia al Pastor de la misma.

6. Uniendo su voz a la de Cristo Sacerdote, y con la Iglesia, alabará al Padre e intercederá por los hombres, recitando diariamente la Liturgia de las Horas, en especial las Laudes y las Vísperas.
7. Para estimular su espiritualidad como Virgen Consagrada y vivir con mayor fidelidad su servicio a la Iglesia, dedicará diariamente un tiempo a la oración personal, participará frecuentemente en la Eucaristía, recibirá periódicamente el sacramento de la Reconciliación y mantendrá un acompañamiento espiritual en su vida interior.
8. Esta forma de vida consagrada podrá ser compartida de manera asociada con otras vírgenes seglares consagradas, según el criterio y ordenamiento que me propongo elaborar para las Vírgenes Seglares ya existentes en nuestra Diócesis.

Dado en Córdoba, a cinco de mayo del año dos mil seis.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLA DE VIDA
DEL SEMINARIO DIOCESANO MISIONERO “REDEMPTORIS MATER-
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA”

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

El Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater-Ntra. Sra. de la Fuensanta” fue erigido por el Obispo de Córdoba, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y nueve, como centro de formación de candidatos al Presbiterado (Ref. Prot. 1648/99). La erección de este Seminario responde al deseo manifestado por S.S. el Papa Juan Pablo II en el Discurso a los Obispos representantes de las Conferencias Episcopales de Europa, el 11 de octubre de 1985, y en su carta a los Obispos de Europa del 12 de abril de 1993: «Estoy agradecido al Señor que ha querido hacer surgir numerosas vocaciones y a causa de ello la constitución de Seminarios diocesanos y misioneros en varios países de Europa, llamados con el dulce nombre de la Virgen María, Redemptoris Mater». Asimismo, el art. 18 de los Estatutos del Camino Neocatecumenal, aprobados por el Pontificio Consejo para los Laicos el 29 de junio de 2002, establece la posibilidad de erección de este tipo de Seminarios.

Una vez erigido el Seminario, se hacía necesario cumplir lo que establece el Código de derecho Canónico, en el c. 117: «ninguna corporación o fundación que desee conseguir personalidad jurídica puede obtenerla si sus estatutos no han sido aprobados por la autoridad competente». Pero también prevé el Código que cada seminario, además del “Plan de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores”, tenga «un reglamento propio, aprobado por el Obispo

diocesano (...) en el que las normas de ese Plan de formación sacerdotal se adapten a las circunstancias particulares, y se determinen con más precisión los aspectos, sobre todo disciplinares, que se refieren a la vida diaria de los alumnos y al orden de todo el Seminario» (c. 243). En cumplimiento de estas disposiciones, Mons. Martínez Fernández, el 29 de junio de 1999, aprobó “ad experimentum”, por un periodo de cinco años, el Estatuto y la Regla de Vida del Seminario (Ref. Prot. 2216/99).

Transcurrido el tiempo establecido desde la aprobación de los anteriores Estatutos y Regla de vida, y una vez introducidas algunas modificaciones en el texto de ambos documentos, por el presente

**APRUEBO LOS ESTATUTOS Y LA REGLA DE VIDA
DEL SEMINARIO DIOCESANO MISIONERO “REDEMPTORIS
MATER -NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA”**

Del presente Decreto y de los referidos Estatutos y Regla, firmados y sellados, quedará archivado un ejemplar en la Curia Diocesana y el otro se entregará al Seminario.

Dado en Córdoba, a diecinueve de junio de dos mil seis.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CARTA DEL ARZOBISPADO CASTRENSE DIRIGIDA AL CANCELLER
SECRETARIO GENERAL SOBRE LA CONVOCATORIA DE INGRESO DE
SACERDOTES COMO CAPELLANES

Madrid, 8 de mayo de 2006

Ilmo. Sr. Secretario General:

Deseo hacerle llegar, el Edicto de la Convocatoria de diez plazas para el ingreso de sacerdotes como Capellanes con carácter temporal en el Servicio de Asistencia Religiosa.

Para una mejor claridad sintetizo los siguientes puntos a tener en cuenta en dicha convocatoria:

1.- La Convocatoria la hace el Ministerio de Defensa y ha sido publicada en el BOE. Nº 99, de 26 de abril, teniendo sesenta días naturales a partir de la fecha de publicación para solicitar las plazas.

2.- En la misma se fija la edad máxima de los solicitantes en cincuenta años.

De antemano agradecemos su interés en la máxima difusión de esta convocatoria, que tanto beneficia a esta parcela de la Iglesia que tiene encomendada la asistencia espiritual a los militares católicos.

Un cordial saludo,

Pablo R. Panadero Sánchez

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

**ORDENACIÓN PRESBITERAL DE UN DIÁCONO DEL SEMINARIO
DIOCESANO “SAN PELAGIO” Y DE CINCO DIÁCONOS DEL SEMINARIO
DIOCESANO MISIONERO “REDEMPTORIS MATER-NTRA. SRA. DE LA
FUENSANTA”**

El día 24 de junio de 2006, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11.30 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de esta Diócesis, confirió el sacramento del Orden en el grado de Presbítero a los siguientes diáconos:

Rvdo. Sr. D. Juan Laguna Navarro
Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas
Rvdo. Sr. D. Aníbal Miller Cantero Rojas
Rvdo. Sr. D. Antonio Orlando Huerta Oyanedel
Rvdo. Sr. D. Jacob Martín Rodríguez
Rvdo. Sr. D. José Carlos Pino Muñoz

Joaquín Alberto García Nieva
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS
EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL 17 AL 22 DE ABRIL DE 2006

- D. Antonio Gil Moreno
- D. Carlos Delgado Paniagua
- D. Francisco Jesús Campos Barrena
- D. Agustín Paulo Moreno Bravo
- D. David Aguilera Malagón
- D. Juan Correa Fernández de Mesa
- D. José Béjar Sánchez

VICARIO GENERAL

**CARTA A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE
EL V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS CON EL PAPA**

Córdoba, 8 de mayo de 2006

Queridos amigos:

EL V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa, que como sabéis tendrá lugar en Valencia del 4 al 9 de julio, se va aproximando y nos urge intensificar nuestro servicio pastoral con el fin de aprovechar esta ocasión singular, para que las familias cristianas redescubran su protagonismo en la transmisión de la fe a sus hijos. Hemos de poner todo nuestro interés en que este acontecimiento eclesial despierte el interés de todas las comunidades cristianas a las que servimos, y no sólo de las personas que acuden a Valencia.

Como instrumentos pastorales que pueden ayudaros a preparar este Encuentro Mundial de las Familias os enviamos los materiales que se adjuntan. Se trata del mensaje de los obispos españoles para el V E.M.F., el cartel del Encuentro y un folleto que contiene unos subsidios litúrgicos, elaborados por la archidiócesis de Valencia, para la homilía en los próximos domingos del Tiempo Pascual, para la procesión del Corpus Christi y para rezar el Rosario por las familias. Aprovechadlos con diligencia, pues tenemos obligación de ayudar a todos los fieles a vivir este acontecimiento de gracia que supone la primera visita del Papa Benedicto XVI a la iglesia en España

Además, todavía es tiempo de poder animar a más personas a acudir al Encuentro con el Papa en Valencia. Al día de hoy, en las tres modalidades establecidas por la Diócesis para ir a Valencia, se han inscrito a través de la

Delegación Diocesana de Familia y Vida alrededor de mil personas, entre niños, jóvenes y adultos. Estamos en el momento de hacer el último esfuerzo pastoral para animar y motivar a los fieles de nuestras parroquias y comunidades.

Aprovecho la ocasión para enviaros un fraternal abrazo, pidiendo para todos una gozosa Pascua en el Señor.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

CARTA A LOS DELEGADOS EPISCOPALES Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CURSO QUE ACABA Y LA NUEVA PROGRAMACIÓN DEL CURSO PASTORAL 2006-2007

Córdoba, 29 de mayo de 2006

Queridos amigos:

El curso pastoral va terminando y es hora de revisar y programar de nuevo. Os escribo para pedir la evaluación del curso que acaba y, sobre todo, la nueva programación del curso pastoral 2006-2007.

Al programar el nuevo curso os sugiero que volváis a leer el *Plan Pastoral 2005-2007 de la Diócesis de Córdoba: "Levantaos ¡Vamos!"*, pues la programación de cada curso debe ser la aplicación concreta del Plan diocesano en el campo pastoral que a cada uno se le ha confiado.

También hemos pedido al Consejo de Arciprestes y a los propios arciprestazgos que hagan propuestas de acciones pastorales que estimen convenientes para el próximo curso. Cuando las reciba, comunicaré a cada Delegación o Secretariado las que afecten a su campo de acción.

Para elaborar la programación podemos darnos de plazo el mes de junio. Esta debéis hacerla con el mismo formato del año pasado: objetivos, acciones y calendario. Es preferible para su manejo que la hagáis llegar por correo electrónico a la siguiente dirección: vicariogeneral@diocesisdecordoba.com. Si queremos publicar a principios del curso pastoral la programación de la Diócesis para el

curso 2006-2007, todos debemos colaborar en los plazos fijados.

Estimo que puede ser conveniente que tengamos un encuentro personal para intercambiar sobre la evaluación y la nueva programación. Estoy a vuestra disposición, tanto para recibirlos como para asistir a alguna reunión con vuestros equipos de trabajo. Me podéis llamar al 606 431 516 para quedar cuando nos vemos. Cada uno me dirá lo que estime procedente.

Aprovecho la ocasión para enviaros mi saludo fraterno.

Vicario General
Santiago Gómez Sierra

VICARIO GENERAL

CARTA A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS CON ALGUNAS INSTRUCCIONES

Córdoba, 31 de mayo de 2006

Queridos amigos:

La movilidad de gran número de personas en nuestra sociedad nos plantea nuevos problemas pastorales a los que debemos hacer frente. Estas respuestas las hemos de dar atendiendo a las orientaciones y decisiones que adopta la Iglesia en España a través de la Conferencia Episcopal. Con este convencimiento, os remito tres documentos:

- 1.- Una instrucción relativa a la inscripción de partidas sacramentales por medios informáticos. Son bastantes las parroquias que tienen o están en proceso de informatización de sus archivos. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto en estas directrices.
- 2.- Otra instrucción sobre expedientes matrimoniales en casos especiales. Cada vez son más frecuentes las parejas en las cuales uno de los contrayentes es de nacionalidad extranjera, o no católico o tiene matrimonio civil anterior o alguna circunstancia especial. Esto nos ha hecho considerar la necesidad de señalar algunas cautelas importantes que se deben tener en estos casos, así como la documentación que hay que pedir.
- 3.- Por último, os remito copia del documento "Servicios Pastorales a Orientales No Católicos. Orientaciones", aprobado en la CCI Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal (21-23 de febrero

de 2006). Tiene gran importancia, dada la relativa frecuencia con la que se nos presentan demandas pastorales por parte de cristianos orientales no católicos (este último publicado en el Boletín anterior).

Son tres documentos que debemos estudiar con detenimiento y aplicar en el ámbito de nuestras responsabilidades pastorales en la Diócesis.

Aprovecho la ocasión para enviaros mi saludo fraterno,

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

INSTRUCCIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS POR MEDIOS INFORMÁTICOS

A los Párrocos de la Diócesis

1. La Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, en su reunión celebrada el 15 de junio de 2005, aprobó por unanimidad un informe titulado *Criterios sobre la inscripción de partidas por medios informáticos*, que le fue solicitado por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española. En él se reprueba la inscripción de actas sacramentales en soportes informáticos, por los diversos peligros a que están expuestas, y se recomienda seguir usando los libros tradicionales. Con esta instrucción hacemos nuestros los argumentos allí expresados, para fundamentar el modo de proceder en la Diócesis.

2. El Código de Derecho Canónico en el canon 535, cuando trata de las actas en que se hace constar la recepción de los sacramentos, habla siempre de “libros “. Sin embargo, si tenemos en cuenta que en el momento de la promulgación del Código aún no se había implantado la informática a niveles de usuario como puede ser el *parroquial*, no parece que la intención del legislador sea excluir explícitamente otro tipo de soporte.

3. La finalidad principal del acta en la que se refleja la recepción de un sacramento es dejar constancia de este hecho; de tal forma que sirva para dar fe en el futuro. Por ello, es fundamental que el soporte no se deteriore con el paso del tiempo y que no sea fácilmente manipulable, de manera que se pueda saber con facilidad si los datos han sido cambiados.

4. Los soportes por medios informáticos presentan graves inconvenientes para garantizar la finalidad primordial de los documentos de que tratamos. Primero, porque parece que se degradan fácilmente con el paso del tiempo, aunque los más modernos no tendrían tanto problema. Segundo, porque el soporte informático es muy fácilmente manipulable, sin dejar rastro de la manipulación efectuada.

5. Aunque de modo más secundario, existe también el problema del acceso fraudulento a la información, que puede darse por otros usuarios malintencionados conectados a Internet; y la facilidad para la posterior difusión de los datos.

6. Añádase a esto la posibilidad de que un virus informático o una incorrecta manipulación del sistema pueda llevar a la pérdida de datos; bien de todos ellos o de los no actualizados en la última copia de seguridad.

7. En el supuesto de informatización de las actas sacramentales, a efectos de mayor rapidez y comodidad en la expedición de certificados, deben adoptarse todas las medidas de seguridad posibles (base de datos sólo de lectura, copia de seguridad actualizada, clave de acceso) a fin de evitar la pérdida o manipulación de la información. No obstante, este proceso de informatización no puede suplir, en ningún caso, la anotación manuscrita del sacramento en los correspondientes libros parroquiales.

8. En la expedición de certificados, tanto manuscritos como informatizados, deberá utilizarse el papel oficial (timbrado de la Diócesis).

9. Las anotaciones marginales deberán ser debidamente firmadas.

10. Al término de cada año natural, se deberá enviar al Archivo del Obispado las correspondientes notas manuscritas de los sacramentos celebrados.

Por todo lo expuesto, disponemos que en cada parroquia se lleven los libros parroquiales tradicionales como soporte escrito de forma manual de las actas sacramentales.

Santiago Gomez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

INSTRUCCIÓN A TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO DE CONCERTAR UNA BODA CUANDO UNO DE LOS CONTRAYENTES ES EXTRANJERO, NO CATOLICO, TIENE MATRIMONIO CIVIL ANTERIOR O EXISTE ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL

Cuando uno de los contrayentes es extranjero, no católico, ha celebrado un matrimonio civil anterior o existe alguna circunstancia especial, no se debe fijar fecha de celebración del sacramento antes de constatar la libertad y/o soltería de ambos contrayentes y que nada obsta a la celebración. Por ello, cuando se den estas circunstancias se debe consultar previamente con Vicaría General antes de proceder a la fijación de la fecha.

Este criterio debe tenerse en cuenta tanto cuando la celebración se vaya a realizar en parroquia o en templo no parroquial. En este último caso, no se fijará fecha sin contar previamente con el conocimiento y autorización del párroco.

Para la instrucción de este tipo de expediente matrimonial debe aportarse, salvo otra indicación de la Vicaría, la siguiente documentación:

1.- Si alguno de los contrayentes es de nacionalidad extranjera:

- 1.- Partida de nacimiento literal con número de identificación.
- 2.- Pasaporte, permiso de residencia o número de visado.
- 3.- Certificado de soltería civil (otorgado por el Ayuntamiento o el Registro Civil donde haya residido anteriormente).
- 4.- Declaración supletoria, si procede, sobre el estado de libertad.
- 5.- Certificado de bautismo, debidamente legalizado.

Toda la documentación debe estar traducida por traductores oficiales de la embajada o consulado correspondiente.

2°.- Si alguno de los contrayentes es no católico o no bautizado

a) Las declaraciones juradas correspondientes a los dos contrayentes según corresponda.

b) En el caso de mixta religión, además hay que aportar:

1.- Certificación de bautismo actualizada y legitimada por la Diócesis o autoridad correspondiente de la confesión que profese.

2.- Certificación de soltería de la parroquia o comunidad que le corresponda según su confesión.

c) Cuando uno de los contrayentes no católico, contrajo matrimonio anteriormente, debe consultarse expresamente a la Curia antes de fijar la fecha de la boda.

Estos documentos también deben estar traducidos oficialmente.

3°.- Cuando exista matrimonio civil anterior con la misma u otra persona.

A) Con la misma persona:

1.- Declaraciones juradas que correspondan según el caso (si ha existido rechazo al sacramento del matrimonio o si no ha existido el mismo).

2.- Certificación literal de matrimonio civil anterior.

B) Con distinta persona:

1.- Documentos supletorios según correspondan.

2.- Certificación del matrimonio civil anterior en la que conste la nota marginal del divorcio.

3.- Comprobar la existencia de hijos de anterior matrimonio y, en caso afirmativo, realizar la declaración jurada correspondiente.

4° Cuando exista alguna circunstancia especial respecto al domicilio:

- Sólo se realiza la instrucción del expediente en la Diócesis con un tiempo de residencia estable en la misma superior a tres meses. En caso contrario debe realizar su expediente en su Diócesis de origen y enviar el expediente matrimonial a la Vicaría General a través del Obispado correspondiente.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

**COMUNICADO DE PRENSA DEL VICARIO GENERAL
DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA ANTE LA RETIRADA
DE SÍMBOLOS CRISTIANOS**

CÓRDOBA. 21 / 06 / 2006. - Ante la solicitud de retirada de símbolos religiosos de los centros educativos públicos que realizó la semana pasada la Junta de Personal Docente No Universitario de Córdoba, este Obispado manifiesta lo siguiente:

- 1) Los símbolos religiosos a los que se hace referencia son signos cristianos. La señal del cristiano es la Cruz de Cristo. El Obispado de Córdoba lamenta esta hostilidad manifiesta hacia los signos de presencia cristiana en los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana de los creyentes en Cristo.

- 2) Los signos cristianos presentes en tantos lugares de nuestra convivencia responden a la realidad de la presencia cristiana en la sociedad cordobesa. La mayoría de los ciudadanos de Córdoba son cristianos y lo expresan públicamente en muchas ocasiones: Semana santa, romerías, cruces, etc. La censura de signos cristianos supone un atropello para la sensibilidad religiosa de los católicos cordobeses.

- 3) La Cruz de Cristo y otros signos cristianos, que ahora se pretenden retirar, son escuela de los valores más nobles de nuestra cultura. Expresan entrega generosa, perdón, sacrificio, esperanza, Amor... estos símbolos religiosos no hablan de intolerancia ni fanatismo, por el contrario, han propiciado el sentido de la dignidad de la persona, de la libertad, de la

justicia, en definitiva, de los valores decisivos que deseamos compartir y transmitir a las siguientes generaciones.

4) En este contexto, tenemos noticia de la petición realizada por dos agentes de la Guardia Civil de retirar la imagen de la Virgen del Pilar del cuartel de Almodóvar del Río. A esta petición cabe responder lo mismo que a la iniciativa anterior. En este sentido hay que puntualizar que la aconfesionalidad del Estado, garantizada por la Constitución Española, no comporta la eliminación de todo signo religioso, tal y como afirma la Constitución en el párrafo tercero del capítulo 16 “Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”.

5) La Parroquia de Almodóvar del Río tiene proyectada la construcción de un templo auxiliar. Estamos seguros que los cristianos de Almodóvar del Río verían con agrado la dedicación de esa nueva capilla a la advocación de la Virgen del Pilar, expresando de este modo a la Santísima Virgen el cariño y amor de los corazones cristianos.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIA DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

**CARTA A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS
ACERCA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA**

Córdoba, 18 de mayo de 2006

Queridos amigos:

Como sabéis, ha comenzado la campaña de la Declaración de la Renta que nos brinda la ocasión de contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica mediante la denominada “crucecita” en la casilla destinada a tal fin en el impreso de la declaración, opción con la que se destinará el 0,52% a sufragar las necesidades y servicios pastorales, el mantenimiento de nuestros edificios y organizaciones, así como a procurar el sustento del personal que está al frente de los diversos sectores.

La Iglesia necesita recibir para poder dar lo que se nos pide, tal y como dice el slogan de la campaña de este año. Por todo ello, os ruego que hagáis lo posible por concienciar a las personas de nuestro entorno para que opten por incluir en sus declaraciones la opción establecida para la Iglesia Católica y recalquéis que esta opción no es incompatible con la destinada a las ONG y otras entidades de interés social, siendo bueno que se pongan las dos cruces.

Esperando prestéis toda la atención y colaboración que este asunto requiere, queda a vuestra disposición y os envía un afectuoso saludo vuestro hermano en Cristo.

Fernando Cruz-Conde Suárez de Tangil
Vicario Episcopal de Economía, Fundaciones y Patrimonio Cultural

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARTA SOBRE LA XL JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Córdoba, 16 de mayo de 2006

Querido hermano:

El próximo 28 de mayo la Iglesia Católica celebra la XL Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales bajo el lema “Los medios: red de comunicación, comunión y cooperación”. En su mensaje para esta Jornada, Benedicto XVI dirige una llamada a los medios de comunicación a “*ser responsables, a ser protagonistas de la verdad y promotores de la paz que ella conlleva*”. Un deseo compartido desde los ámbitos comunicativos actuales que, como observamos en la práctica, encuentra enormes dificultades para ser llevado a cabo.

El enorme poder de influencia del que gozan los medios de comunicación social en la actualidad ha de hacernos a todos responsables en su uso y en la formación que, acerca de este consumo responsable de los medios, hemos de dar a las personas que dependen espiritualmente de nosotros.

Siguiendo el ejemplo del Papa, Benedicto XVI, hemos de tomar conciencia de las posibilidades de los medios de comunicación como vehículo de evangelización directa o indirectamente. Sería un buen impulso en esta tarea que, con motivo de esta Jornada, se hiciera partícipe a los fieles de la importancia de los medios de comunicación para la familia y la sociedad.

Aprovecho esta ocasión para recordar que no contamos con Agentes de Pastoral de los Medios en algunas parroquias cordobesas, por lo que agradece-

ríamos que nos hicieseis llegar sus nombres para poder llevar a cabo las acciones que esperamos poner en marcha desde la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social.

Reciba un cordial saludo,

José Juan Jiménez Güeto
Delegado diocesano de Medios de Comunicación Social

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

CARTA AL CLERO, A LAS ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS, A LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, A LOS INSTITUTOS SECULARES Y A TODOS LOS FIELES SOBRE LA JORNADA “PRO ORANTIBUS”

Córdoba, 1 de junio de 2006

Mis queridos hermanos y hermanas:

El próximo día 11, la Iglesia celebrará (D.m.) la Solemnidad de la Santísima Trinidad. Junto a esta fiesta, la de la jornada “Pro Orantibus”, que se dedica a fomentar el conocimiento y la oración por todos aquellos religiosos y religiosas dedicados a la vida consagrada contemplativa.

Con el lema “Los Monasterios: escuelas de fe en el corazón de la Iglesia y del mundo”, se quiere subrayar, como ha escrito para el subsidio litúrgico de la Jornada el Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Jesús Sanz Montes, OFM, “que ellos son un reclamo, una escuela de fe y de comunión en el corazón de la Iglesia y de este mundo. Sus vidas han sido elegidas por el Señor, es decir, no se han elegido a si mismas. Y es en y ante esa llamada que pronuncian los labios creadores de Dios, como ellos se descubren hermanos y como se atreven a presentarse precisamente como una parábola de honda fraternidad”.

En un mundo tan apegado al bien-estar, a las comodidades, esta vocación, además de poco conocida, es menos entendida. Apenas se aprecia su importancia, y parece más un abandono y una huida del mundo, que la inserción radical

en la contemplación para la oración, precisamente por ese mundo y por la humanidad, a la que quieren servir apasionadamente desde la clausura

Tres objetivos fundamentales marcan esta jornada. El primero, rezar por ellas y por ellos, como expresión de «reconocimiento, estima y gratitud»; en segundo lugar, el de dar a conocer la vocación específicamente contemplativa, que nunca ha perdido actualidad en la Iglesia y que le es tan necesaria; y tercero, invitar a los fieles a la oración, descubrirles la necesidad de la misma y hacerles descubrir la dimensión contemplativa de cristiano, más ensimismado por realidades creadas, que por el Creador.

Habría que mencionar, además, un cuarto objetivo: Las monjas de clausura necesitan nuestra ayuda económica. Algunas comunidades subsisten gracias a los donativos que reciben, pues los trabajos que realizaban hace tiempo, requieren actualmente, por exigencias administrativas, una fuerte inversión que no pueden afrontar.

Encomendándome a sus oraciones, agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda en Cristo.

Juan Correa Fernández de Mesa

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. SECRETARIADO DIOCESANO DEL
APOSTOLADO DE LA CARRETERA

CARTA SOBRE LA JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN LA CARRETERA

Córdoba, 16 de junio de 2006

Querido hermano en el Señor:

El próximo domingo 2 de julio celebramos la tradicional y conocida Jornada de Responsabilidad en la Carretera. El viaje del Santo Padre a España con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia y la novedad de la entrada en vigor del carné por puntos se convierten en punto de referencia de nuestro lema: “Piensa en tu familia. No pierdas puntos”.

Desde los medios de comunicación se nos reclama la atención cada vez con más realismo por ganar la batalla de conservar y salvar vidas, por una conducción más responsable y segura. Pero el número de muertos nos recuerdan que no es fácil, ni suficiente; y a pesar de los intentos las cifras lamentablemente no disminuyen. (Esta Semana Santa se saldó con más accidentes mortales que el año anterior).

La tarea de la educación vial para alcanzar la *“cultura de la carretera”* basada en el riguroso respeto al Código de Tráfico, que hablara nuestro querido y recordado Juan Pablo II, requiere constancia y agentes. Con todo, la familia junto al resto de educadores siguen siendo el cauce ordinario por el que se transmiten los valores sustanciales de la vida social y religiosa. La iglesia experta en humanidad y sensible ante un panorama desolador nos requiere y nos reclama por hacernos verdaderos educadores y pastores en esta parcela necesitada de evangelización y de esperanza, de atención humana y espiritual.

La campaña que promueve la Conferencia Episcopal es muy buena ocasión para atender con corazón de buen pastor una dura realidad que no es lejana a la experiencia habitual, y que marca ciertos momentos oscuros de nuestra vida parroquial y familiar, difíciles de iluminar: las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias desoladas.

Así nos invitaba el verano pasado el Santo Padre Benedicto XVI en el rezo del Ángelus: *“En los últimos años ha habido numerosas iniciativas para prevenir esos trágicos sucesos, pero se puede y se debe hacer mucho más gracias a la aportación y al compromiso de todos. Hay que luchar contra la distracción y la superficialidad, que en un momento pueden arruinar el futuro propio y el de los demás. La vida es preciosa y única: hay que respetarla y protegerla siempre, incluso con un comportamiento correcto y prudente en las carreteras”*.

Estoy seguro, que aprovecharemos todos los medios a nuestro alcance para hacernos más cercanos en esta parcela de la vida donde nunca sobran palabras, consejos, acciones...y oraciones. Las víctimas mortales son, sin duda, el fiel reflejo de la necesidad de un constante trabajo inacabado, donde cada uno somos llamados a hacer lo que esté a nuestro alcance y en nuestras posibilidades. En el deseo de vernos unidos en esta Jornada y animados en llenar de luz y de vida los caminos de la tierra bajo la guía de San Cristóbal, os deseo un feliz y merecido descanso.

Con todo afecto en el Señor Jesús,

Rafael Rabasco Ferreira
Director del Secretariado

PORTADILLA
SANTO
PADRE

SANTO PADRE. HOMILÍAS

**HOMILÍA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI DURANTE LA SOLEMNE
CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA
MUERTE DEL PAPA JUAN PABLO II**

Roma, 3 de abril de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Durante estos días es particularmente vivo en la Iglesia y en el mundo el recuerdo del siervo de Dios Juan Pablo II en el primer aniversario de su muerte. Con la vigilia mariana de ayer por la noche revivimos el momento preciso en que, hace un año, aconteció su piadosa muerte. Hoy nos reunimos en esta misma plaza de San Pedro para ofrecer el sacrificio eucarístico en sufragio de su alma elegida.

Saludo con afecto a los cardenales, a los obispos, a los sacerdotes, a los religiosos y a los numerosos peregrinos que han llegado de muchas partes, especialmente de Polonia, para testimoniarle estima, afecto y profundo agradecimiento. Queremos orar por este amado Pontífice, dejándonos iluminar por la palabra de Dios que acabamos de escuchar.

En la primera lectura, tomada del libro de la Sabiduría, se nos ha recordado cuál es el destino final de los justos: un destino de felicidad sobreabundante, que recompensa sin medida por los sufrimientos y las pruebas afrontadas a lo largo de la vida. “Dios los puso a prueba — afirma el autor sagrado — y los halló dignos de sí; los probó como oro en crisol, los recibió como sacrificio de holocausto” (*Sb* 3, 5-6).

La palabra “holocausto” hace referencia al sacrificio en el que la víctima era completamente quemada, consumada por el fuego; por tanto, era signo de

ofrenda total a Dios. Esta expresión bíblica nos hace pensar en la misión de Juan Pablo II, que hizo de su existencia un don a Dios y a la Iglesia, y vivió la dimensión sacrificial de su sacerdocio especialmente en la celebración de la Eucaristía.

Entre sus invocaciones más frecuentes destaca una tomada de las "letanías de Jesucristo, sacerdote y víctima", que quiso poner al final del libro *"Don y Misterio"*, publicado con ocasión del 50° aniversario de su sacerdocio (cf. pp. 121-124): *"Iesu, Pontifex qui tradidisti te metipsum Deo oblationem et hostiam"*, "Jesús, Pontífice que te entregaste a ti mismo a Dios como ofrenda y víctima, ten misericordia de nosotros". ¡Cuántas veces repitió esta invocación, que expresa bien el carácter íntimamente sacerdotal de toda su vida! Nunca ocultó su deseo de llegar a identificarse cada vez más con Cristo sacerdote mediante el sacrificio eucarístico, manantial de incansable entrega apostólica.

En la base de esta entrega total de sí estaba naturalmente la fe. En la segunda lectura que hemos escuchado, san Pedro utiliza también la imagen del oro probado por el fuego y la aplica a la fe (cf. *1 P 1, 7*). Efectivamente, en las dificultades de la vida es probada y verificada sobre todo la calidad de la fe de cada uno: su solidez, su pureza, su coherencia con la vida. Pues bien, el amado Pontífice, al que Dios había dotado de múltiples dones humanos y espirituales, al pasar por el crisol de los trabajos apostólicos y la enfermedad, llegó a ser cada vez más una "roca" en la fe.

Quienes tuvieron ocasión de conocerlo de cerca pudieron palpar en cierto modo su fe sencilla y firme, que, si impresionó a sus más cercanos colaboradores, no dejó de extender, durante su largo pontificado, su influjo benéfico por toda la Iglesia, en un crescendo que alcanzó su culmen en los últimos meses y días de su vida. Una fe convencida, fuerte y auténtica, sin miedos ni componendas, que conquistó el corazón de muchas personas, entre otras razones, gracias a las numerosas peregrinaciones apostólicas por todo el mundo, y especialmente gracias a ese último "viaje" que fue su agonía y su muerte.

La página del evangelio que se ha proclamado nos ayuda a comprender otro

aspecto de su personalidad humana y religiosa. Podríamos decir que él, Sucesor de Pedro, imitó de modo singular, entre los Apóstoles, a Juan, el “discípulo amado”, que permaneció junto a la cruz al lado de María en la hora del abandono y de la muerte del Redentor. Viéndolos allí cerca —narra el evangelista— Jesús encomendó a Juan a María y viceversa: “Mujer, he ahí a tu hijo. (...) He ahí a tu madre” (*Jn 19, 26-27*).

Juan Pablo II hizo suyas estas palabras pronunciadas por el Señor poco antes de morir. Como el apóstol evangelista, también él quiso recibir a María en su casa: “*et ex illa hora accepit eam discipulus in sua*” (*Jn 19, 27*). La expresión “*accepit eam in sua*” es singularmente densa: indica la decisión de Juan de hacer a María partícipe de su propia vida hasta el punto de experimentar que, quien abre el corazón a María, en realidad es acogido por ella y llega a ser suyo. El lema elegido por el Papa Juan Pablo II para el escudo de su pontificado, *Totus tuus*, resume muy bien esta experiencia espiritual y mística, en una vida orientada completamente a Cristo por medio de María: “*ad Iesum per Mariam*”.

Queridos hermanos y hermanas, esta tarde nuestro pensamiento vuelve con emoción al momento de la muerte del amado Pontífice, pero al mismo tiempo el corazón se siente en cierto modo impulsado a mirar adelante. Resuenan en nuestra alma sus repetidas invitaciones a avanzar sin miedo por el camino de la fidelidad al Evangelio para ser heraldos y testigos de Cristo en el tercer milenio.

Vuelven a nuestra mente sus incesantes exhortaciones a cooperar generosamente en la realización de una humanidad más justa y solidaria, a ser artífices de paz y constructores de esperanza. Que nuestra mirada esté siempre fija en Cristo, “*el mismo ayer, hoy y siempre*” (*Hb 13, 8*), el cual guía con firmeza a su Iglesia.

Nosotros hemos creído en su amor, y el encuentro con él es lo que “da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (*Deus caritas est*,

1). Que la fuerza del Espíritu de Jesús sea para todos, queridos hermanos y hermanas, como lo fue para el Papa Juan Pablo II, fuente de paz y de alegría. Y que la Virgen María, Madre de la Iglesia, nos ayude a ser, en todas las circunstancias, como él, apóstoles incansables de su Hijo divino y profetas de su amor misericordioso. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

HOMILÍA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI EN LA MISA DE ORDENACIÓN SACERDOTAL DE QUINCE DIÁCONOS DE LA DIÓCESIS DE ROMA

Roma, 7 de mayo de 2006

En esta hora en la que vosotros, queridos amigos, mediante el sacramento de la ordenación sacerdotal sois introducidos como pastores al servicio del gran Pastor, Jesucristo, el Señor mismo nos habla en el evangelio del servicio en favor de la grey de Dios.

La imagen del pastor viene de lejos. En el antiguo Oriente los reyes solían designarse a sí mismos como pastores de sus pueblos. En el Antiguo Testamento Moisés y David, antes de ser llamados a convertirse en jefes y pastores del pueblo de Dios, habían sido efectivamente pastores de rebaños. En las pruebas del tiempo del exilio, ante el fracaso de los pastores de Israel, es decir, de los líderes políticos y religiosos, Ezequiel había trazado la imagen de Dios mismo como Pastor de su pueblo. Dios dice a través del profeta: “Como un pastor vela por su rebaño (...), así velaré yo por mis ovejas. Las reuniré de todos los lugares donde se habían dispersado en día de nubes y brumas” (Ez 34, 12).

Ahora Jesús anuncia que ese momento ha llegado: él mismo es el buen Pastor en quien Dios mismo vela por su criatura, el hombre, reuniendo a los seres humanos y conduciéndolos al verdadero pasto. San Pedro, a quien el Señor resucitado había confiado la misión de apacentar a sus ovejas, de convertirse en pastor con él y por él, llama a Jesús el “*archipoimen*”, el Mayoral, el Pastor supremo (cf. 1 P 5, 4), y con esto quiere decir que sólo se puede ser pastor del rebaño de Jesucristo por medio de él y en la más íntima comunión con él. Precisamente

esto es lo que se expresa en el sacramento de la Ordenación: el sacerdote, mediante el sacramento, es insertado totalmente en Cristo para que, partiendo de él y actuando con vistas a él, realice en comunión con él el servicio del único Pastor, Jesús, en el que Dios como hombre quiere ser nuestro Pastor.

El evangelio que hemos escuchado en este domingo es solamente una parte del gran discurso de Jesús sobre los pastores. En este pasaje, el Señor nos dice tres cosas sobre el verdadero pastor: da su vida por las ovejas; las conoce y ellas lo conocen a él; y está al servicio de la unidad. Antes de reflexionar sobre estas tres características esenciales del pastor, quizá sea útil recordar brevemente la parte precedente del discurso sobre los pastores, en la que Jesús, antes de designarse como Pastor, nos sorprende diciendo: “Yo soy la puerta” (*Jn* 10, 7). En el servicio de pastor hay que entrar a través de él. Jesús pone de relieve con gran claridad esta condición de fondo, afirmando: “El que sube por otro lado, ese es un ladrón y un salteador” (*Jn* 10, 1).

Esta palabra “sube” (*anabainei*) evoca la imagen de alguien que trepa al recinto para llegar, saltando, a donde legítimamente no podría llegar. “Subir”: se puede ver aquí la imagen del arribismo, del intento de llegar “muy alto”, de conseguir un puesto mediante la Iglesia: servirse, no servir. Es la imagen del hombre que, a través del sacerdocio, quiere llegar a ser importante, convertirse en un personaje; la imagen del que busca su propia exaltación y no el servicio humilde de Jesucristo.

Pero el único camino para subir legítimamente hacia el ministerio de pastor es la cruz. Esta es la verdadera subida, esta es la verdadera puerta. No desear llegar a ser alguien, sino, por el contrario, ser para los demás, para Cristo, y así, mediante él y con él, ser para los hombres que él busca, que él quiere conducir por el camino de la vida.

Se entra en el sacerdocio a través del sacramento; y esto significa precisamente: a través de la entrega a Cristo, para que él disponga de mí; para que yo lo

sirva y siga su llamada, aunque no coincida con mis deseos de autorrealización y estima. Entrar por la puerta, que es Cristo, quiere decir conocerlo y amarlo cada vez más, para que nuestra voluntad se una a la suya y nuestro actuar llegue a ser uno con su actuar.

Queridos amigos, por esta intención queremos orar siempre de nuevo, queremos esforzarnos precisamente por esto, es decir, para que Cristo crezca en nosotros, para que nuestra unión con él sea cada vez más profunda, de modo que también a través de nosotros sea Cristo mismo quien apaciente.

Consideremos ahora más atentamente las tres afirmaciones fundamentales de Jesús sobre el buen pastor. La primera, que con gran fuerza impregna todo el discurso sobre los pastores, dice: el pastor da su vida por las ovejas. El misterio de la cruz está en el centro del servicio de Jesús como pastor: es el gran servicio que él nos presta a todos nosotros. Se entrega a sí mismo, y no sólo en un pasado lejano. En la sagrada Eucaristía realiza esto cada día, se da a sí mismo mediante nuestras manos, se da a nosotros. Por eso, con razón, en el centro de la vida sacerdotal está la sagrada Eucaristía, en la que el sacrificio de Jesús en la cruz está siempre realmente presente entre nosotros.

A partir de esto aprendemos también qué significa celebrar la Eucaristía de modo adecuado: es encontrarnos con el Señor, que por nosotros se despoja de su gloria divina, se deja humillar hasta la muerte en la cruz y así se entrega a cada uno de nosotros. Es muy importante para el sacerdote la Eucaristía diaria, en la que se expone siempre de nuevo a este misterio; se pone siempre de nuevo a sí mismo en las manos de Dios, experimentando al mismo tiempo la alegría de saber que él está presente, me acoge, me levanta y me lleva siempre de nuevo, me da la mano, se da a sí mismo.

La Eucaristía debe llegar a ser para nosotros una escuela de vida, en la que aprendamos a entregar nuestra vida. La vida no se da sólo en el momento de la

muerte, y no solamente en el modo del martirio. Debemos darla día a día. Debo aprender día a día que yo no poseo mi vida para mí mismo. Día a día debo aprender a desprenderme de mí mismo, a estar a disposición del Señor para lo que necesite de mí en cada momento, aunque otras cosas me parezcan más bellas y más importantes. Dar la vida, no tomarla. Precisamente así experimentamos la libertad. La libertad de nosotros mismos, la amplitud del ser. Precisamente así, siendo útiles, siendo personas necesarias para el mundo, nuestra vida llega a ser importante y bella. Sólo quien da su vida la encuentra.

En segundo lugar el Señor nos dice: “Conozco mis ovejas y las mías me conocen a mí, igual que el Padre me conoce y yo conozco al Padre” (*Jn* 10, 14-15). En esta frase hay dos relaciones en apariencia muy diversas, que aquí están entrelazadas: la relación entre Jesús y el Padre, y la relación entre Jesús y los hombres encomendados a él. Pero ambas relaciones van precisamente juntas porque los hombres, en definitiva, pertenecen al Padre y buscan al Creador, a Dios. Cuando se dan cuenta de que uno habla solamente en su propio nombre y tomando sólo de sí mismo, entonces intuyen que eso es demasiado poco y no puede ser lo que buscan.

Pero donde resuena en una persona otra voz, la voz del Creador, del Padre, se abre la puerta de la relación que el hombre espera. Por tanto, así debe ser en nuestro caso. Ante todo, en nuestro interior debemos vivir la relación con Cristo y, por medio de él, con el Padre; sólo entonces podemos comprender verdaderamente a los hombres, sólo a la luz de Dios se comprende la profundidad del hombre; entonces quien nos escucha se da cuenta de que no hablamos de nosotros, de algo, sino del verdadero Pastor.

Obviamente, las palabras de Jesús se refieren también a toda la tarea pastoral práctica de acompañar a los hombres, de salir a su encuentro, de estar abiertos a sus necesidades y a sus interrogantes. Desde luego, es fundamental el conocimiento práctico, concreto, de las personas que me han sido encomendadas, y ciertamente es importante entender este “conocer” a los demás en el sentido bíblico: no existe un verdadero conocimiento sin amor, sin una relación

interior, sin una profunda aceptación del otro.

El pastor no puede contentarse con saber los nombres y las fechas. Su conocimiento debe ser siempre también un conocimiento de las ovejas con el corazón. Pero a esto sólo podemos llegar si el Señor ha abierto nuestro corazón, si nuestro conocimiento no vincula las personas a nuestro pequeño yo privado, a nuestro pequeño corazón, sino que, por el contrario, les hace sentir el corazón de Jesús, el corazón del Señor. Debe ser un conocimiento con el corazón de Jesús, un conocimiento orientado a él, un conocimiento que no vincula la persona a mí, sino que la guía hacia Jesús, haciéndolo así libre y abierto. Así también nosotros nos hacemos cercanos a los hombres. Pidamos siempre de nuevo al Señor que nos conceda este modo de conocer con el corazón de Jesús, de no vincularlos a mí sino al corazón de Jesús, y de crear así una verdadera comunidad.

Por último, el Señor nos habla del servicio a la unidad encomendado al pastor: “Tengo, además, otras ovejas que no son de este redil; también a esas las tengo que traer, y escucharán mi voz y habrá un solo rebaño, un solo pastor” (*Jn* 10, 16). Es lo mismo que repite san Juan después de la decisión del sanedrín de matar a Jesús, cuando Caifás dijo que era preferible que muriera uno solo por el pueblo a que pereciera toda la nación. San Juan reconoce que se trata de palabras proféticas, y añade: “Jesús iba a morir por la nación, y no sólo por la nación, sino también para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos” (*Jn* 11, 52).

Se revela la relación entre cruz y unidad; la unidad se paga con la cruz. Pero sobre todo aparece el horizonte universal del actuar de Jesús. Aunque Ezequiel, en su profecía sobre el pastor, se refería al restablecimiento de la unidad entre las tribus dispersas de Israel (cf. *Ez* 34, 22-24), ahora ya no se trata de la unificación del Israel disperso, sino de todos los hijos de Dios, de la humanidad, de la Iglesia de judíos y paganos. La misión de Jesús concierne a toda la humanidad, y por eso la Iglesia tiene una responsabilidad con respecto a toda la humanidad, para que reconozca a Dios, al Dios que por todos nosotros en Jesucristo se encarnó, sufrió, murió y resucitó.

La Iglesia jamás debe contentarse con la multitud de aquellos a quienes, en cierto momento, ha llegado, y decir que los demás están bien así: musulmanes, hindúes... La Iglesia no puede retirarse cómodamente dentro de los límites de su propio ambiente. Tiene por cometido la solicitud universal, debe preocuparse por todos y de todos. Por lo general debemos “traducir” esta gran tarea en nuestras respectivas misiones. Obviamente, un sacerdote, un pastor de almas debe preocuparse ante todo por los que creen y viven con la Iglesia, por los que buscan en ella el camino de la vida y que, por su parte, como piedras vivas, construyen la Iglesia y así edifican y sostienen juntos también al sacerdote.

Sin embargo, como dice el Señor, también debemos salir siempre de nuevo “a los caminos y cercados” (*Lc 14, 23*) para llevar la invitación de Dios a su banquete también a los hombres que hasta ahora no han oído hablar para nada de él o no han sido tocados interiormente por él. Este servicio universal, servicio a la unidad, se realiza de muchas maneras. Siempre forma parte de él también el compromiso por la unidad interior de la Iglesia, para que ella, por encima de todas las diferencias y los límites, sea un signo de la presencia de Dios en el mundo, el único que puede crear dicha unidad.

La Iglesia antigua encontró en la escultura de su tiempo la figura del pastor que lleva una oveja sobre sus hombros. Quizá esas imágenes formen parte del sueño idílico de la vida campestre, que había fascinado a la sociedad de entonces. Pero para los cristianos esta figura se ha transformado con toda naturalidad en la imagen de Aquel que ha salido en busca de la oveja perdida, la humanidad; en la imagen de Aquel que nos sigue hasta nuestros desiertos y nuestras confusiones; en la imagen de Aquel que ha cargado sobre sus hombros a la oveja perdida, que es la humanidad, y la lleva a casa. Se ha convertido en la imagen del verdadero Pastor, Jesucristo. A él nos encomendamos. A él os encomendamos a vosotros, queridos hermanos, especialmente en esta hora, para que os conduzca y os lleve todos los días; para que os ayude a ser, por él y con él, buenos pastores de su rebaño. Amén.

PORTADILLA
SANTA
SEDE

SANTA SEDE. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

CARTA COMUNICANDO ALGUNOS ASPECTOS ACERCA DEL
“ACTUS FORMALIS DEFECTIOINIS AB ECCLESIA CATHOLICA”

Ciudad del Vaticano, 13 de marzo de 2006

Excelencia Reverendísima:

Desde hace tiempo, no pocos Obispos, Vicarios judiciales y otros profesionales del Derecho canónico, han presentado ante este Pontificio Consejo dudas y peticiones de aclaraciones a propósito del así llamado *actus formalis defectionis ab Ecclesia catholica*, del que tratan los cánones 1086, § 1, 1117 y 1124 del Código de Derecho Canónico. Se trata, en efecto, de un concepto nuevo en la legislación canónica y diferente de los otros tipos más bien “virtuales” (es decir, basados en comportamientos) de abandono “notorio” o simplemente “público” de la fe (cfr. cáns. 171, § 1, 4°; 194, § 1, 2°; 316, § 1; 694, § 1, 1°; 1071, § 1, 4° y § 2), circunstancias en las que los bautizados en la Iglesia católica o recibidos en ella están obligados a las leyes meramente eclesiásticas (cfr. can. 11).

Este problema ha sido examinado atentamente por los Dicasterios competentes de la Santa Sede con el fin de precisar, ante todo, los contenidos teológico-doctrinales de ese *actus formalis defectionis ab Ecclesia catholica*, y sucesivamente los requisitos y las formalidades jurídicas necesarias para que éste se configure como un verdadero “acto formal” de defección.

Después de haber recibido, con respecto al primer aspecto, la decisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe y de haber examinado en Sesión Plenaria

toda la cuestión, este Pontificio Consejo comunica a los Emmos. y Excmos. Presidentes de las Conferencias Episcopales cuanto sigue:

1. El abandono de la Iglesia católica, para que pueda ser configurado válidamente como un verdadero *actus formalis defectionis ab Ecclesia*, también a los efectos de las excepciones previstas en los cánones arriba mencionados, debe concretarse en:

- a) la decisión interna de salir de la Iglesia católica;
- b) la actuación y manifestación externa de esta decisión;
- c) la recepción por parte de la autoridad eclesiástica competente de esa decisión.

2. El contenido del acto de voluntad ha de ser la ruptura de aquellos vínculos de comunión —fe, sacramentos, gobierno pastoral— que permiten a los fieles recibir la vida de gracia en el interior de la Iglesia. Esto significa que un tal *acto formal* de defección no tiene sólo carácter jurídico-administrativo (salir de la Iglesia en el sentido relativo a su registro con las correspondientes consecuencias civiles), sino que se configura como una verdadera separación con respecto a los elementos constitutivos de la vida de la Iglesia: supone por tanto *un acto de apostasía, de herejía o de cisma*.

El acto jurídico-administrativo de abandono de la Iglesia de por sí no puede constituir un acto formal de defección en el sentido que éste tiene en el CIC, porque podría permanecer la voluntad de perseverar en la comunión de la fe.

Por otra parte, la herejía formal o (todavía menos) material, el cisma y la apostasía no constituyen por sí solos un acto formal de defección, si no han sido realizados externamente y sino han sido manifestados del modo debido a la

autoridad eclesiástica.

4. Debe tratarse, por lo tanto, de un acto jurídico válido puesto por una persona canónicamente capaz y en conformidad con la normativa canónica que lo regula (cfr. cáns. 124-126). Tal acto habrá de ser emitido de modo personal, consciente y libre.

5. Se requiere, además, que el acto sea manifestado por el interesado en forma escrita, delante de la autoridad competente de la Iglesia católica: Ordinario o párroco propio, que es el único a quien compete juzgar sobre la existencia o no en el acto de voluntad del contenido expresado en el n. 2.

Consecuentemente, sólo la coincidencia de los dos elementos —el perfil teológico del acto interior y su manifestación en el modo como ha sido aquí definido— constituye el *actus formalis defectionis ab Ecclesia catholica*, con las correspondientes penas canónicas (cfr. can. 1364. § 1).

6. En estos casos, la misma autoridad eclesiástica competente proveerá para que en el libro de bautizados (cfr. can. 535, § 2) se haga la anotación con la expresión explícita de que ha tenido lugar la “*defectio ab Ecclesia catholica actu formali*”.

7. Queda claro, en cualquier caso, que el vínculo sacramental de pertenencia al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, dado por el carácter bautismal, es una unión ontológica permanente y no se pierde con motivo de ningún acto o hecho de defección.

Con la seguridad de que ese Episcopado, consciente de la dimensión salvífica de la comunión eclesiástica, comprenderá bien las motivaciones pastorales de estas normas, aprovecho la ocasión para confirmarme, con sentimientos de

A B R I L - J U N I O D E 2 0 0 6

profunda estima,

de Vuestra Excelencia Reverendísima
afmo. in Domino
JULIÁN CARD. HERRANZ
Presidente

BRUNO BERTAGNA
Secretario

PORTADILLA
CONFEREN-
CIA
EPISCOPAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA

PLAN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
ESPAÑOLA 2006-2010

“YO SOY EL PAN DE VIDA” (Jn 6, 35)

Vivir de la Eucaristía

Tema del Plan Pastoral: la Eucaristía

Introducción

1. *Yo soy el pan de la Vida* (Jn 6, 35). La Iglesia participa del misterio de la Redención principalmente mediante la Eucaristía. La vida y la misión de la Iglesia y de cada cristiano encuentran en la Eucaristía su fuente y su culmen¹. Iniciamos un nuevo periodo pastoral después de haber celebrado en comunión con toda la Iglesia el Año de la Eucaristía. En España, además, hemos conmemorado el CL Aniversario de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María con el Año de la Inmaculada². Contemplar el rostro de Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, nacido de las entrañas purísimas de María Virgen, es nuestro «programa» permanente³: *Ave verum Corpus natum de Maria Virgine!*

2. Contemplar con María el rostro de Cristo es la tarea encomendada

¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium* (21.11.1964), 11; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 30-32; Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 28-41.

² Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Mensaje en el CL Aniversario de la Definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María (25.11.2004).

³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 6.

por el gran Papa Juan Pablo II a todos los hijos de la Iglesia al inicio del Nuevo Milenio⁴. Con enorme esperanza hemos vivido en este último año el cambio de pontificado. El regalo de Dios que ha sido para la Iglesia y para el mundo la persona y el magisterio de Juan Pablo II, se renueva con Benedicto XVI. Uno y otro nos han recordado cómo de la comunión plena con Cristo resucitado, presente en la Eucaristía, brota cada uno de los elementos de la vida de la Iglesia, «*en primer lugar la comunión entre todos los fieles, el compromiso de anuncio y testimonio del Evangelio, el ardor de la caridad hacia todos, especialmente hacia los pobres y los pequeños*»⁵. Conscientes de la centralidad del misterio eucarístico para la vida y misión de la Iglesia, el presente Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010) continúa la reflexión y experiencia de los planes anteriores, especialmente el que acabamos de culminar, evaluando las acciones realizadas y abordando nuevas cuestiones desde la perspectiva en la que nos sitúa el Espíritu: *la comunión eucarística como fuente de la misión apostólica*.

3. Desde el año 1983, tras la primera visita del Santo Padre Juan Pablo II a España, la Conferencia Episcopal Española viene elaborando planes pastorales como herramienta de trabajo sobre temas comunes que responden a un único objetivo: llevar el testimonio pleno de Jesucristo, cada vez de forma más cercana e íntegra a la vida de los cristianos⁶. Los últimos planes pastorales han tenido

⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 15; Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae* (16.10.2002), 3.

⁵ *Benedicto XVI, Homilía* (20.4.05).

⁶ Cf. XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*, Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (25.7.1983); XLVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras*, Plan de Acción Pastoral de las Comisiones Episcopales para el Trienio 1987-1990 (27.2.1987); CXXXIX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Impulsar una nueva evangelización*, Plan de Acción Pastoral para el Trienio 1990-1993 (4-6-7.1990); LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Para que el mundo crea* (Jn 17, 21), Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997) (28.4.1994); LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Proclamar el año de gracia del Señor* (Is 61,2; Lc 4,19), Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000 (18-22.11.1996); LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro!»* (Lc 5,4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005 (31.1.2002).

como referencia la celebración del Gran Jubileo del Año 2000, tanto en su preparación como en su recepción. La magnitud de ese acontecimiento justificó la elaboración de planes con abundancia de acciones extraordinarias. Ahora nos toca recoger la herencia jubilar, tomar conciencia de que lo importante no es tanto hacer «programas nuevos»⁷ cuanto vivir la novedad permanente del evangelio y orientar nuestros esfuerzos a lo nuclear de la vida cristiana: el encuentro con Cristo, pues «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.»⁸

4. El presente *Plan Pastoral* debe interpretarse en su estrecha vinculación con las orientaciones de la Santa Sede y de los planes pastorales que cada Iglesia particular viene ya desarrollando. La mirada pastoral a nuestra situación, según el diagnóstico realizado en el *Plan Pastoral* precedente⁹, sigue siendo válida en sus líneas fundamentales, aunque hay que señalar algunos cambios acaecidos y nuevos subrayados, especialmente en el ámbito de la transmisión y vivencia de la fe en la familia y en el de las migraciones.

De la Eucaristía brota nuestra *acción de gracias* a Dios por los dones recibidos durante el período que ahora terminamos:

- por la fidelidad de muchos cristianos a su vocación bautismal y compromiso privado y público de la fe, en un contexto cultural difícil; la vida entregada y ejemplar de tantos sacerdotes y personas consagradas; la vitalidad de movimientos y comunidades; el testimonio de los misioneros y la sensibilidad de los católicos para ayudar a las Misiones y al Tercer mundo; las posibilidades que se están abriendo de una sana revitalización de la

⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 29.

⁸ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 1.

⁹ Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (Lc 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002).

religiosidad popular; el estilo cercano, humano y humanizador de tantas instituciones y personas de Iglesia.

- damos gracias por el empeño con que se trabaja y los frutos que están dando muchos proyectos y acciones eclesiales: celebraciones litúrgicas más vivas; buena organización catequética y de enseñanza religiosa escolar; avance en la formación teológica de los laicos; redescubrimiento de las potencialidades evangelizadoras de nuestro patrimonio cultural; conciencia de la necesidad de estar presentes en los medios de comunicación y donde se genera la cultura; crecimiento de la participación y de los órganos de comunión intraeclesial; servicio a los pobres y defensa de los derechos humanos en múltiples iniciativas y a diversos niveles.

A la Eucaristía llevamos también las preocupaciones apuntadas en el plan pastoral anterior:

- las que tienen su origen en una cultura pública que se aleja decididamente de la fe cristiana y camina hacia un *humanismo inmanentista*. Esto se manifiesta en diversas formas mentales o actitudes vitales: las tendencias en la organización de la sociedad, la desidentificación de la realidad misma del matrimonio y la familia, los atentados contra la vida del concebido no nacido, el recorte de libertades en materia educativa, la deriva de una parte de la juventud, sometida a nuevas formas de esclavitud;
- las que surgen en la misma vida interna de la Iglesia: la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes; la desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos; la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para los institutos de vida consagrada; la pobreza de vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas; la aparición de nuevas formas de disenso teológico y eclesial, y la escasa presencia pública de los católicos. El problema de fondo, al que una pastoral de futuro tiene que prestar la máxima atención, es la *secularización interna*. La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se

encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior; es un problema de casa y no sólo de fuera.

5. Deseamos *vivir de la Eucaristía* cada vez con mayor fidelidad para seguir impulsando una pastoral esperanzada que nos permita proclamar, con palabras y hechos, que sólo en Cristo está la salvación. Al proponer como tema central del Plan Pastoral el Misterio de la Eucaristía pretendemos revitalizar la vida cristiana desde su mismo corazón, pues adentrándonos en el misterio eucarístico entramos en el corazón de Dios, como nos recuerda magistralmente Benedicto XVI: «La “mística” del Sacramento, que se basa en el abajamiento de Dios hacia nosotros, tiene otra dimensión de gran alcance y que lleva mucho más alto de lo que cualquier elevación mística del hombre podría alcanzar. [...] El Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. Se entiende, pues, que el *agapé* se haya convertido también en un nombre de la Eucaristía: en ella el *agapé* de Dios nos llega corporalmente para seguir actuando en nosotros y por nosotros. Sólo a partir de este fundamento cristológico-sacramental se puede entender correctamente la enseñanza de Jesús sobre el amor»¹⁰.

6. El desarrollo del Plan Pastoral se hace atendiendo a aquellos aspectos que son comunes a los fieles cristianos de todas nuestras diócesis, a saber, la transmisión de la fe, la vida sacramental y la misión evangelizadora en caridad¹¹. Estas tres dimensiones de la vida cristiana son las que nos permiten disponerlo en torno al misterio eucarístico. La comunión eucarística, que recorre y dinamiza la vida de la Iglesia, es también principio y norma de actuación: *lex credendi*,

¹⁰ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 13 y 14.

¹¹ Cf. LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 10-36.

*lex orandi y lex vivendi*¹². Desde la Eucaristía, en efecto, brota la transmisión de la fe, la celebración del misterio cristiano, y el servicio al mundo en caridad.

7. Al hablar de *transmisión de la fe* nos ceñiremos a la tarea educadora de la Iglesia que comprende la catequesis de iniciación, la enseñanza religiosa y teológica, así como la integración del mensaje cristiano en la nueva cultura de la comunicación¹³. La consideración de la *celebración del misterio cristiano*, nos llevará a ocuparnos de la celebración litúrgica de la Iglesia y de la vida de oración y, por último, el *servicio al mundo en caridad* nos situará ante los nuevos retos que plantea la misión evangelizadora y la transformación de la sociedad. Cada una de las partes se desarrollará según el siguiente esquema básico: *iluminación desde la Eucaristía*, reflexión sobre los *ámbitos* a los que se refiere y, finalmente, relación de las principales *acciones pastorales* que se proyectan para el periodo.

8. Dos grandes acontecimientos señalarán el inicio y el final de esta etapa: el V Encuentro Mundial de las Familias y un Congreso Eucarístico al finalizar la primera década del nuevo milenio, que convoque a todas las comunidades cristianas y, en particular, a aquellas realidades eclesiales de especial inspiración eucarística.

I. DEL MISTERIO DE LA FE A LA TRANSMISIÓN DE LA FE

1. Iluminación desde la Eucaristía

9. El anuncio del Evangelio del Reino para la conversión tiene, también en el siglo XXI, enorme fuerza de vida y de esperanza para toda la historia humana.

¹² Cf. J. Ratzinger, «Introducción» al Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio. (20.3.2005), 3; Institutio generalis Missalis Romani: Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ioannis Pauli PP. II cura recognitum (Typis Polyglottis Vaticanis 2002) 2, 10; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Pastores Gregis (16.10.2003), 35; Sinodo de los Obispos, Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia (junio de 2005), 2, 66 y 72.

¹³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.

La salvación redentora de Cristo se actualiza sacramentalmente en el “memorial” de la Eucaristía. Confesamos la fe *en la Eucaristía*, convencidos de que la comunión con Cristo, vivida ahora como peregrinos en la existencia terrena, anticipa el encuentro supremo del día en que *seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es (1 Jn 3, 2)*. La Eucaristía es por naturaleza portadora de la gracia en la historia humana¹⁴.

«Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión»¹⁵. La iniciación al cristianismo es una convocatoria a llevar a la vida el misterio que anunciamos, a una vida de santidad hasta el límite, hasta el martirio a causa de la fe.¹⁶ Esto lo proclaman los misioneros y lo han vivido de manera excepcional los santos. «Muchos cristianos, ya desde los orígenes de la Iglesia, testimoniarán su fe con la efusión de sangre. A los primeros mártires seguirán otros a lo largo de los siglos hasta nuestros días. ¿Cómo no reconocer que también en nuestro tiempo, en diversas partes del mundo, profesar la fe cristiana requiere el heroísmo de los mártires?»¹⁷.

10. La Eucaristía es el *Mysterium fidei*. Ante la Eucaristía el cristiano comprueba a diario que la Verdad que sostiene el mundo no se capta con los sentidos. Al «manantial mismo de la gracia»¹⁸ se llega por la fe. Del tesoro inagotable que es la Eucaristía, consideramos urgente recuperar el lugar que le corresponde en la *transmisión de la fe*. Con preocupación observamos cómo muchos de los que se profesan cristianos carecen de una fe personal. Conservan prácticas religiosas, viven una fe intermitente, o reivindican creer al margen de la Iglesia. Ante tal situación dos tareas se hacen necesarias: acreditar la Iglesia como hogar de la fe y profesar la fe rectamente. Ambas tareas encuentran en la Eucaristía su punto de verificación más auténtico.

¹⁴ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 75.

¹⁵ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 90.

¹⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30-31.

¹⁷ Benedicto XVI, *Ángelus* (26.12.2005).

¹⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 25.

11. La Eucaristía, en efecto, culmina la Iniciación cristiana, mantiene al cristiano en una caridad activa y operante mientras peregrina en este mundo y le hace gustar ya ahora las primicias de la vida futura. La transmisión de la fe se alcanza cuando brotan espontáneos el compromiso permanente con la Verdad, la actitud de adoración y la vida en comunión. El encuentro vivo con Cristo Eucaristía es el mejor estímulo para la formación permanente que debe acompañar a todo cristiano a lo largo de su vida. Es imposible tratar con Jesucristo y no crecer en deseos de conocerle más y mejor.

12. Necesario es alentar y desarrollar en niños y jóvenes la honda experiencia de fe que produce el encuentro con el Señor en la Eucaristía. La catequesis y la educación en la fe, en cualquiera de sus fases, han de introducir en esta forma de conocimiento que lleva al encuentro, para que el encuentro sea a su vez el estímulo para el conocimiento y para la respuesta a la llamada del Señor. Los contenidos doctrinales han de poder ser contrastados en el trato personal con Cristo, trato que se produce ahí donde Él nos ha dejado su presencia: en primer lugar y de forma eminentísima, en la Eucaristía, también en el ministro que actúa en su nombre, en la Palabra divina que es proclamada, en la asamblea que se congrega, en el necesitado con quien Él se identifica¹⁹.

2. Ámbitos

a) *Acción misionera de la Iglesia*

13. La acción misionera se sitúa en el primer momento de la acción evangelizadora de la Iglesia y se realiza mediante el primer anuncio del Evangelio²⁰. Su finalidad es suscitar la fe, la conversión y la adhesión global al Evangelio del Reino. Este primer anuncio del Evangelio va dirigido, por una parte, a los no

¹⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium* (4.12.1963), 7.

²⁰ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 44.

cristianos, es decir, a aquellos que nunca han tenido el don de conocer el mensaje revelado; en ellos, como en cualquier ser humano, subyacen «semillas de la Palabra» que son avivadas por el testimonio, la palabra y la acción misionera de la Iglesia²¹.

Pero también son destinatarios los que han sido bautizados pero permanecen alejados de la fe y de la vida cristiana. Por ello, conviene prestar especial atención a la incidencia evangelizadora que pueden tener hoy en España la celebración de determinados ritos y sacramentos (exequias, bautizos, bodas), celebraciones que cuentan con la asistencia de personas que sólo se acercan a la Iglesia en estas ocasiones. La preparación cuidadosa de estos actos, en particular de la homilía, la selección adecuada de lecturas y cantos, así como la caridad en el trato, son valiosísimos medios de evangelización.

Asimismo, «es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde no existen, porque ésta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos hasta los confines de la tierra. Sin la misión ad gentes, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar»²². España no ha dejado de cooperar con esta actividad misionera por medio del envío de miles de misioneros y misioneras. Desde la primera evangelización ha cooperado de manera especial con América. Ahora se hace urgente el envío de misioneros a Asia y a África.

A estos ámbitos geográficos es necesario unir unos nuevos horizontes conocidos como los «nuevos arcópagos o nuevas fronteras» de carácter cultural, como el mundo de la comunicación, el compromiso por la paz, el desarrollo de los pueblos, la investigación científica. O de carácter social, como son el mundo de la inmigración, las grandes ciudades, el ámbito de los jóvenes, o las nuevas

²¹ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 56.

²² Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 34.

situaciones de pobreza e injusticia social²³.

b) Catequesis al servicio de la iniciación cristiana

14. La centralidad del misterio eucarístico nos ayudará en estos próximos años a centrar aún más la catequesis en sus objetivos prioritarios como son conducir a la comunión con Jesucristo²⁴ y hacer posible que la comunidad creyente proclame que Jesús, el Hijo de Dios, el Cristo, vive y es Salvador²⁵. Para esta misión la catequesis continuará configurándose como catequesis al servicio de la iniciación cristiana procurando una enseñanza y un aprendizaje convenientemente prolongado, de toda la vida cristiana²⁶.

Con esta orientación la catequesis asumirá la preocupación constante por promover y mantener el primer anuncio como forma de una transmisión que no da por supuesta la fe sino que trata siempre de suscitarla. Junto a ello, y a la luz de la institución catecumenal, la catequesis conecta con toda la acción sacramental y litúrgica de la Iglesia, pues la catequesis y la liturgia son las dos acciones eclesiales a través de las cuales se genera la nueva vida en Cristo. Por ello la catequesis deberá adecuarse progresivamente a la participación sacramental en la vida de la Iglesia, mostrando siempre con claridad el carácter culminante de la Eucaristía. La centralidad del domingo y la celebración de la eucaristía dominical serán centrales en todo itinerario catequético.

La catequesis al servicio de la iniciación cristiana pone de relieve algunas urgencias en las que ya venimos insistiendo en nuestros planes pastorales:

- Una catequesis más vinculada a la acción litúrgica, a los sacramentos de la iniciación, al testimonio de la caridad, en definitiva, al conjunto de la

²³ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.

²⁴ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 5.

²⁵ Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis* (25.8.1997), 82.

²⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, 14.

memoria viva de la comunidad cristiana.

- La implicación de quienes desempeñan alguna responsabilidad pastoral, entre los que sobresale el Obispo y su presbiterio, con la aportación original de religiosos y laicos. El ejercicio de esta responsabilidad debe llevar a intensificar la formación de catequistas.
- Una catequesis que ayude a los cristianos a fortalecer su identidad. Una fe que no pueda formularse en un lenguaje para ser compartido hace imposible la unidad de la fe. El Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio nos ayudarán en esta tarea. En los próximos años trabajaremos para que estos instrumentos produzcan frutos en la identidad de fe de todo el pueblo cristiano.
- Una catequesis que, por ser iniciación, tiene en la comunidad cristiana la referencia más visible de la experiencia de la fe, y que, de forma muy especial alienta a la familia cristiana a cumplir su misión insustituible en el despertar a la fe y en su transmisión a las nuevas generaciones.

c) Educación cristiana, formación teológica y pastoral de la cultura

15. Con preocupación observamos el creciente recorte de la libertad en el ámbito de la enseñanza religiosa y de la educación en general. Lejos de desalentarnos, renovamos nuestro empeño a favor de la educación integral de la persona humana, la cual nunca se alcanzará si se prescinde de su dimensión religiosa. La Iglesia entiende su presencia en la escuela como una acción educativa y evangelizadora²⁷, un verdadero apostolado cuyo vigor se renueva cada día en la celebración eucarística. Singular atención merece la escuela católica, en la que

²⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 69.

Cristo es el fundamento del proyecto educativo; «precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana —aunque sea en grado diverso— es por lo que la escuela es “católica”, porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales»²⁸.

En esta tarea, como en todas las que afectan a la transmisión de la fe, la vocación de los teólogos sigue siendo imprescindible. La teología participa del mismo dinamismo eucarístico que vitaliza la Iglesia y ha de saber encontrar también en la Eucaristía su punto de partida y de llegada. Anhelamos una teología que, justamente por ser rigurosa en el ámbito científico, *genere adoradores en espíritu y en verdad*²⁹.

La Eucaristía nos espolea a la misión universitaria como «caridad intelectual»; por ello estimamos muy conveniente fortalecer la presencia de la Iglesia en la Universidad y su entorno cultural, tanto en lo que se refiere a la evangelización del mundo de los jóvenes universitarios como del profesorado³⁰.

d) *Las comunicaciones sociales*

16. La evangelización de la cultura moderna depende en gran parte de los Medios de Comunicación Social. No basta usarlos para difundir el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta nueva cultura de la comunicación. Es necesario continuar el proceso de renovación y mejora de la estructura informativa eclesial, en orden a poder contar con un específico plan de comunicación integral y orgánica, y con los medios

²⁸ Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica* (19.3.1977), 34.

²⁹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 52.

³⁰ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 59; Subcomisión Episcopa de Universidades de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones de Pastoral Universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura* (1995), 1-48; Consejo Pontificio de la Cultura, *Para una Pastoral de la Cultura* (23.5.1999).

humanos y técnicos necesarios para lograr que la voz y vida de la Iglesia sean percibidas por los fieles y los ciudadanos, en general, de una manera clara y coherente. Asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira y los propósitos de vida que suscita³¹, llevará a nuestras comunidades diocesanas y a los laicos comprometidos en el mundo de la comunicación a dar un testimonio inequívoco del evangelio, sin olvidar que la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación no se da para competir con los *poderosos de la tierra*, sino para presentar al mundo entero el rostro del Salvador.

3. Acciones pastorales

17. En el ámbito de la *transmisión de la fe*, el cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas, impulsadas por algunos documentos que siguen vigentes. Destacan entre ellos los que se han ocupado de los siguientes temas de actualidad eclesial: *La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones; Orientaciones pastorales para el Catecumenado; Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de los niños no bautizados en su infancia; Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*; elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación Sistemática Complementaria para el profesorado de Religión Católica; celebración del Congreso Nacional de Misiones y publicación de las Actas. Asimismo, se ha creado la Oficina para las Causas de los Santos que ya ha celebrado dos cursos intensivos para postuladores.

18. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en Planes anteriores y aún están en curso: La Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española; la Versión ecuménica de la Biblia en español, que se lleva a cabo con la Sociedad Bíblica de España; la traducción revisada de los textos litúrgicos del Misal; la publicación de los Catecismos de adultos, jóvenes e infancia, elaborados a partir del *Catecismo de*

³¹ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

la Iglesia Católica y del Compendio del mismo; continuación de la reflexión sobre la pastoral de la comunicación y la promoción de la comunicación institucional de la Iglesia³².

19. Junto a estas acciones, señalamos las que la Conferencia Episcopal Española, a través de sus órganos, promoverá durante el próximo periodo a fin de impulsar la transmisión de la fe en perspectiva eucarística:

3.1. Recepción del *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* y aplicación a los diversos proyectos catequéticos para la iniciación cristiana.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.2. Revisión de catecismos y materiales catequéticos.

Organismos responsables: Subcomisión episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.3. Publicación de un documento sobre *La catequesis de quienes quieren completar su iniciación cristiana o quieren plantearse de nuevo el camino de la fe*.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Catequesis.

3.4. Publicación de un documento sobre la identidad de la Escuela Católica y su proyecto educativo hoy, como servicio a la educación.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

3.5. Recepción de la Instrucción Pastoral *Teología y Secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II*.

³² Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (Lc 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 72-73.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.6. Realización de un estudio sobre la asistencia a la Eucaristía dominical de los miembros de nuestras comunidades (número de feligreses, motivaciones y dificultades), así como preparación de una catequesis sobre la Santa Misa.

Organismos responsables: Oficina de Estadística, Comisión Episcopal de Liturgia y Subcomisión Episcopal de Catequesis.

3.7. Reflexión y sugerencias para la promoción del catecumenado de adultos y de niños en edad escolar en las diversas Iglesias locales.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Liturgia y de Enseñanza y Catequesis.

3.8. Promover iniciativas que favorezcan el acercamiento a Cristo Eucarístico de la infancia y juventud, tales como las escuelas de monaguillos y la adoración al Santísimo (vigilias, adoración nocturna), hora santa y oración por las vocaciones.

Organismos responsables: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Subcomisión Episcopal de Catequesis, Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios.

3.9. Encuentros preparatorios de la Jornada Mundial de Sydney 2008: Congreso Nacional de Pastoral de Juventud dirigido a expertos y agentes de pastoral y un encuentro de Jóvenes preparativo de la Jornada Mundial.

Organismo responsable: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

3.10. Publicación, presentación y difusión del *Itinerario de Formación Cristiana para Adultos*, como peculiar instrumento de formación para los Movimiento de Apostolado Seglar.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

3.11. Preparación de unas Jornadas nacionales de reflexión y compromiso sobre la Pastoral Vocacional en las diócesis.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Seminarios.

3.12. Elaboración de unas *Orientaciones pastorales* sobre la naturaleza, destinatarios, metodología y finalidad de la acción misionera de la Iglesia.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y Subcomisión Episcopal de Catequesis.

3.13. Elaboración de un documento sobre las potencialidades evangelizadoras del Patrimonio Cultural de la Iglesia.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

3.14. Organización de una gran exposición de orfebrería eucarística.

Organismos responsables: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, con la Diócesis de Córdoba.

3.15. Preparación y celebración de al menos una gran ceremonia de Beatificación de numerosos mártires de la persecución religiosa en España (1936-1939), acompañada de una cuidada y oportuna acción pastoral sobre la santidad de la vida cristiana y el testimonio de la fe.

Organismos responsables: Secretaría General y Oficina para las Causas de los Santos.

3.16. Colaboración entre las diócesis de España para el desarrollo e implantación de iniciativas mediáticas eclesiales, como emisoras locales de radio y televisión, destinadas a hacer presente en la opinión pública el mensaje y el pensamiento cristianos. Fomento, asimismo, de la presencia de la Iglesia en los nuevos medios, especialmente en lo que se refiere a Internet.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en colaboración con la Oficina de Información de la CEE.

II. DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA A LA VIVENCIA DE LA ESPERANZA

1. Iluminación desde la Eucaristía

20. «Se ha de celebrar el Evangelio de la esperanza, anuncio de la verdad que nos hace libres (cf. *Jn* 8, 32)»³³. La *vivencia de la esperanza* pasa necesariamente por una participación en la Liturgia de la Iglesia que sea cada vez más consciente, activa y fructuosa, guiados por el Espíritu Santo, «el pedagogo de la fe del Pueblo de Dios»³⁴. Por eso, junto al esfuerzo por una mejor y más cuidada instrucción y catequesis sobre la Eucaristía, es necesario «velar para que la celebración sea digna y decorosa, de modo que inspire respeto verdadero y piedad auténtica ante la grandeza del Misterio Eucarístico»³⁵, misterio que convoca a la contemplación «y nos invita a esa peregrinación interior que se llama adoración»³⁶. Ello requiere una buena preparación de la celebración tanto por parte del sacerdote como del equipo de liturgia que sirve a la comunidad. Se hace necesaria la transmisión de la vivencia eucarística por parte del celebrante, que se manifestará también en la liturgia de la palabra y especialmente en la preparación homilética³⁷. La transformación del mundo que esperan todos los hombres en su corazón, aun sin saberlo, se realiza ya de forma misteriosa en la Eucaristía. En torno a ella la comunidad cristiana se constituye en cuanto tal, configurando su tiempo y ordenando su modo de estar en el mundo.

21. La Iglesia, que vive de la Eucaristía, es la *comunidad del Domingo*. El domingo, en efecto, es el día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don

³³ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 66.

³⁴ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1091-1109.

³⁵ Juan Pablo II, *Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina* (21.1.2005), 4.

³⁶ Benedicto XVI, *Discurso en la vigilia con los jóvenes en la explanada de Marienfeld* (Colonia, 20.8.2005).

³⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 13.

del Espíritu, verdadera Pascua de la semana³⁸. Hay que «redescubrir la alegría del domingo cristiano [...] redescubrir con orgullo el privilegio de participar en la Eucaristía, que es el sacramento del mundo renovado»³⁹. Finalmente, la participación de los fieles en la Eucaristía les capacita para anunciar por el mundo el designio salvífico de Dios. «Al término de cada Misa, cuando el celebrante despide la asamblea con las palabras *Ite, missa est*, todos deben sentirse enviados como misioneros de la Eucaristía a difundir en todos los ambientes el gran don recibido»⁴⁰. La Eucaristía proporciona la fuerza interior para dicha misión y es también, en cierto sentido, su *proyecto*: «es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita.»⁴¹ ¿Por qué no ver en esta propuesta del Papa una *consigna especial* para nuestro trabajo pastoral?

22. El Misterio Pascual de Cristo ha santificado el tiempo, convirtiéndose en el eje de la historia, y el espacio, haciendo de su presencia viva en la Eucaristía un *polo de atracción* desde el cual el hombre entra en el ámbito de lo sagrado⁴². Ya no es el hombre que busca el encuentro con la divinidad, sino Dios, que habiendo entrado en la historia humana, sale a su encuentro con una presencia «corporal y sustancial»⁴³, pues «en la Eucaristía Cristo todo entero está presente en su realidad física, aun corporalmente, pero no a la manera que los cuerpos están en un lugar»⁴⁴. «La fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes

³⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 8. LVI Asamblea Plena-ria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas (22.05.1992); Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 36.

³⁹ Benedicto XVI, Homilía en la clausura del XXIV Congreso Eucarístico Italiano (Bari, 29.5.2005).

⁴⁰ Juan Pablo II, *Mensaje para el DOMUND 2004*.

⁴¹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

⁴² Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 18.

⁴³ Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 5.

⁴⁴ Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 6.

de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos —banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica— un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo.»⁴⁵ Junto a la recuperación del sentido verdadero del Día del Señor, tenemos también el reto pastoral de que nuestras iglesias no se conviertan en museos sin vida. «La medida de la vitalidad de la Iglesia, de su apertura interna, se manifiesta en que puede tener sus puertas abiertas, ya que es Iglesia en oración»⁴⁶.

23. La perspectiva de santidad⁴⁷ en la que queremos situar nuestra programación pastoral en comunión con toda la Iglesia, nos lleva a poner nuestra mirada en la Virgen María. En el *Año de la Inmaculada* hemos recordado que crecemos en amor a la Eucaristía y aprenderemos a hacer de ella la fuente y el culmen de nuestra vida cristiana, si no abandonamos nunca la escuela de María⁴⁸. Vivir la Eucaristía con María pone ante nuestros ojos de fe la belleza de la vida de la gracia y, por contraste, la fealdad del pecado. Sin un constante esfuerzo por la conversión, y «una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación»⁴⁹, la participación en la Eucaristía estaría despojada de su plena eficacia redentora, debilitando la disponibilidad para ofrecer a Dios el sacrificio espiritual, expresión de nuestra participación en el

⁴⁵ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 16.

⁴⁶ J. Ratzinger, *La Eucaristía centro de la vida. Dios está cerca de nosotros*, Edicep, Valencia 2005, 98.

⁴⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30.

⁴⁸ Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Mensaje en el CL aniversario de la definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen*.

María (25.XI.2004), 11; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 53; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 41-46.

⁴⁹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 37. Cf. L Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Pastoral Dejaos reconciliar con Dios* (15.04.1989).

sacerdocio de Cristo⁵⁰. Jesucristo, que invita al banquete eucarístico, es siempre el mismo que exhorta a la penitencia.

2. Ámbitos

a) *El Pueblo de Dios, comunidad eucarística*

24. La Iglesia, viviendo de la Eucaristía, ha sido capacitada para santificar a sus hijos hasta hacer de ellos un *pueblo santo*: «de este “pan vivo” se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?»⁵¹. En la celebración eucarística las comunidades cristianas se nutren en la doble mesa de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, fortaleciendo su identidad genuina, pues «sólo al ser “eucarísticas” pueden transmitir al propio Cristo a los hombres, y no sólo ideas o valores»⁵². La Eucaristía es experiencia viva de Dios que llama y del hombre que responde, llamada y respuesta, expresión y realidad de la Alianza, sacrificio de servicio y de entrega de la vida, «cuerpo entregado» y «sangre derramada», sentido pleno de la vida del hombre en Dios. Desde la Eucaristía (celebración, presencia y adoración), misterio fundante de la vocación, hay que organizar en las diócesis y en las parroquias una pastoral vocacional bien estructurada, que parta de la oración por las vocaciones y de la vivencia intensa del misterio eucarístico. La Eucaristía descubre la vocación propia de la parroquia, llamada a ser *comunidad eucarística*. «Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se

⁵⁰ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979), 20; Id., Carta Apostólica *Dominicae coenae* (24.2.1980), 7; Id., Carta Encíclica *Dives in misericordia* (30.11.1980), 13; Id., Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Poenitentia* (2.12.1984), 7; Id., Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 37; Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 22-24.

⁵¹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 7.

⁵² Benedicto XVI, *Angelus* (2.10.2005).

encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia»⁵³. En cuanto comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad por la celebración del Sacrificio eucarístico, está llamada a aprovechar la experiencia y la cooperación de las Asociaciones de Apostolado Seglar, como la Acción Católica, y de los Nuevos Movimientos que, bajo el impulso del Espíritu Santo, han sabido revalorizar los elementos de la vocación cristiana. La belleza de la existencia cristiana resplandece en la comunidad parroquial cuando en torno a la Eucaristía convergen los diferentes carismas y estados de vida cristiana⁵⁴.

b) Los sacerdotes, ministros de la Eucaristía

25. Los sacerdotes, asociados íntimamente por voluntad del Señor al Misterio eucarístico, tienen una responsabilidad especial hacia la Iglesia, pues al igual que ella, tienen su origen en la Eucaristía⁵⁵. La vitalidad de la vida parroquial depende en gran medida de la santidad de sus pastores⁵⁶. En el sacramento del altar se hace presente de nuevo el sacrificio de la cruz, don total de Cristo a su Iglesia. De ahí que la caridad del Buen Pastor con la que el sacerdote ama a la Iglesia brote de la Eucaristía y en ella encuentre su más alta expresión⁵⁷. Uniéndose a Cristo en el altar el sacerdote es invitado y guiado a ofrecer cada día su propia vida, sus trabajos y todas sus cosas⁵⁸. Los sacerdotes, por su condición de ministros de las cosas sagradas, son sobre todo ministros del sacrificio de la misa; «su papel es totalmente insustituible, porque sin sacerdote no puede haber sacrificio eucarístico. Esto explica la importancia esencial de la Eucaristía para la

⁵³ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 26.

⁵⁴ Cf. Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 13.

⁵⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta *Dominicae Coenae* (24.2.1980), 2-7.

⁵⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 12; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 25.

⁵⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 23.

⁵⁸ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 26.

vida y el ministerio sacerdotal y, por tanto, para la formación espiritual de los candidatos al sacerdocio»⁵⁹. Los formadores de los Seminarios, conscientes de que el corazón de la formación sacerdotal encuentra en la Eucaristía su fuente y su culmen, promoverán la devoción eucarística con el magisterio de la palabra y del ejemplo. Los candidatos al sacerdocio, mediante la participación diaria en la celebración eucarística, «se formarán en las íntimas disposiciones que la Eucaristía promueve»⁶⁰. Es necesario resaltar esta importancia fundamental de la Eucaristía en la formación, en la celebración y en la experiencia vivida en los Seminarios y en cada uno de los seminaristas, que la han de tener como centro. «La Eucaristía en el centro» es el origen, fundamento y misión de la llamada al ministerio sacerdotal. De la buena formación, celebración y vivencia eucarística en los Seminarios dependerá, en gran parte, en el futuro y ya en el presente, la forma de celebración y experiencia eucarística de los fieles en las comunidades.

c) La vida consagrada, ofrenda eucarística

26. La Eucaristía es *el corazón* de la vida eclesial y *de la vida consagrada*, es «fuente inagotable de la fidelidad al Evangelio, porque en este sacramento, centro de la vida eclesial, se realizan plenamente la íntima identificación y la total conformación con Cristo, a la que están llamados los consagrados y las consagradas»⁶¹. Desde la Eucaristía estamos convocados a profundizar en el gran don de la vida consagrada en su triple dimensión de *la consagración, la comunión y la misión*, para encontrar —en plena sintonía con la Iglesia y su Magisterio— ulteriores estímulos para afrontar espiritual y apostólicamente los nuevos desafíos⁶². Porque es en la Eucaristía en donde la consagración encuentra su fuente y su culmen, es ahí en donde los hermanos son convocados como fraternidad escatológica, y es desde ella y para ella que se les envía en misión apostólica.

⁵⁹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

⁶⁰ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

⁶¹ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Vida Consagrada* (2.2.2005).

⁶² Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 13.

Que la Eucaristía sea el centro de la vida consagrada significa que es viático cotidiano y fuente de espiritualidad de todo Instituto; que en ella se invita a las personas consagradas a vivir el Misterio Pascual de Cristo, haciendo de la propia vida una ofrenda con Cristo al Padre mediante el don del Espíritu Santo; que en la Eucaristía se afianza e incrementa la unidad y caridad de los consagrados⁶³ en comunión con toda la Iglesia: «La vida consagrada, al principio del nuevo milenio, tiene ante sí desafíos formidables que sólo puede afrontar en comunión con todo el Pueblo de Dios, sus Pastores y los fieles»⁶⁴. Por eso, la participación cotidiana en la Eucaristía, la adoración contemplativa y silenciosa de este Misterio, son para la vida consagrada el marchamo de su fidelidad: a Dios que se nos da como alimento y presencia, a los hermanos que se nos dan como compañía para el destino que fuimos creados, a la misión propia que se deriva del carisma recibido. La Eucaristía supone el reclamo más alto para ser santos desde el patrimonio espiritual que se ha recibido en una familia consagrada, y al mismo tiempo su posibilidad.

d) Los seglares: santificación del mundo desde la Eucaristía

27. La Iniciación cristiana ha configurado al cristiano con su Señor, dotándolo de una vocación específica en la Iglesia y en el mundo. Los fieles laicos, al haber sido configurados a Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey, pueden hacer de toda su vida un sacrificio agradable a Dios. La incorporación a Cristo por el Bautismo, desarrollada por el sacramento de la Confirmación, encuentra en la Eucaristía su culminación y su sustento⁶⁵. Los seglares «son llamados por Dios

⁶³ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 95.

⁶⁴ Benedicto XVI, Mensaje a los participantes a la Plenaria de la Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (27.9.2005).

para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad»⁶⁶. Hay que cuidar y revitalizar de manera especial la formación y espiritualidad de los laicos, cuya colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia es fundamental, en particular de forma asociada.

28. La familia, en cuanto iglesia doméstica, el matrimonio, en cuanto fundamento de la familia, y la vocación y misión específicas de todos cuantos conforman esta realidad (esposos, padres, hermanos, hijos, niños, jóvenes o ancianos) encuentran en la Eucaristía la fuente para su santificación, la meta de su compromiso en la Iglesia y en el mundo, la prenda de la vida futura. La Eucaristía es la expresión máxima del deber de santificación de la familia cristiana⁶⁷ y la fuente misma del matrimonio. La Eucaristía, en cuanto actualización sacramental del amor sponsal de Cristo a su Iglesia llevado al extremo del sacrificio de la cruz, es por ello el manantial que vivifica desde dentro la alianza conyugal⁶⁸. En el don eucarístico de la caridad encuentra la familia cristiana el fundamento y el alma de su comunión y de su misión⁶⁹, de aquí la importancia de fomentar la asistencia de las familias a la eucaristía dominical, «haciendo del domingo el signo de su fidelidad al Señor y un elemento irrenunciable de la vida cristiana»⁷⁰.

⁶⁵ «La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía»: Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 14.

⁶⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 31; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (30.12.1988), 15.

⁶⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.

⁶⁸ Cf. Juan Pablo II, *Carta a las familias* (2.2.1994), 11.

⁶⁹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.

Con gran esperanza acogemos el Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Valencia en julio del presente año 2006, bajo el lema: *La transmisión de la fe en la familia*. Los gravísimos ataques a la familia y al matrimonio que padecemos en nuestra sociedad nos obligan más que nunca a testimoniar la verdad del matrimonio y de la familia, llamando a la conversión y al respeto del orden establecido por el Creador: *¡familia, sé tú misma!*

3. Acciones pastorales

29. Una esperanza viva nos ha llevado en el cuatrienio precedente a realizar numerosas iniciativas, entre las que destacamos: la celebración del Congreso de Apostolado Seglar y publicación de documentos como *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001) y el *Directorio de Pastoral familiar* (2003). Asimismo se ha producido una modificación en la estructura del organigrama de la Conferencia Episcopal, para facilitar el servicio a las diócesis: elevación a rango episcopal de la Comisión para la Vida Consagrada en el 2002, asumiendo la doble función en tanto que es Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, formada sólo por obispos, y Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de distintas congregaciones, de institutos seculares y de nuevas formas de consagración.

30. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la actualización de los *Cauces Operativos* para las *Mutuae Relationes* entre los obispos y la vida consagrada en la Iglesia de España.

31. Se señalan, a continuación, las acciones que la Conferencia Episcopal, a través de sus diversos órganos, impulsa durante el próximo periodo con su apoyo corporativo:

⁷⁰Juan Pablo II, Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina (21.1.2005), 2.

3.1. Recepción de la Exhortación Apostólica Postsinodal sobre la Eucaristía.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.2. Publicación de la traducción castellana de la *Tercera edición típica del Misal Romano*, acompañada de materiales para mejorar la celebración eucarística (reedición de los Directorios litúrgico pastorales actualizados según la tercera edición típica del Misal Romano, los cantos para la celebración de la Eucarística, etc.).

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

3.3. Publicación de una nueva edición del *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, y divulgación del mismo para su correcta aplicación.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

3.4. Publicación y divulgación del *Ritual de la Iniciación Cristiana* (explicación de su estructura — itinerario de iniciación — así como de los criterios para su correcta aplicación).

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

3.5. Revisión del *Ritual de la Penitencia*, para una dignificación celebrativa de este sacramento. Ofrecer materiales para una adecuada catequesis sobre el mismo.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.6. Reflexión y acciones sobre la pastoral de la adecuada participación eucarística y de la misa dominical.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral, Enseñanza y Catequesis y Liturgia.

3.7. Organizar un encuentro sobre el canto en las celebraciones litúrgicas, donde se estudie la calidad de los textos y de la música, así como el ministerio del cantor.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

3.8. Se programan, durante los próximos veranos, tres cursillos de formación litúrgica para seminaristas, en torno a la celebración de la Eucaristía, la preparación homilética, el Año litúrgico y la Liturgia de las Horas.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios.

3.9. Directrices para la cooperación interdiocesana en la formación sacerdotal y distribución del clero, así como para incorporar en la formación sacerdotal y de los candidatos al sacerdocio la necesidad de la colaboración misionera y evangelizadora con otras Iglesias de reciente implantación.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Comisión Episcopal del Clero y Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

3.10. Realización de un acontecimiento conmemorativo del XL Aniversario de la publicación del Decreto del Concilio Vaticano II «*Perfectae Caritatis*». Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa y del X Aniversario de la Exhortación apostólica *Vita consecrata*.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

3.11. Celebración de un envío numeroso de misioneros y misioneras de las diócesis españolas con motivo de la Clausura del V Centenario de San Francisco Javier.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre

las Iglesias.

3.12. Difusión y aplicación del *Directorio de Pastoral Familiar* (= DPF), mediante las siguientes iniciativas:

- Publicación de unos *lineamenta* para la Pastoral Familiar en el ámbito parroquial (DPF 271-273). Estos *lineamenta* darán indicaciones concretas para la formación de los Equipos de Pastoral Familiar (DPF 105, 288).
- Publicación de unos materiales para *itinerarios largos* de preparación al matrimonio (DPF 109-11).
- Publicación, en colaboración con las Comisión de Enseñanza y Catequesis y Departamento de Juventud, de materiales para la *educación afectivo-sexual* (DPF 89-93). Junto a la elaboración de estos materiales, es necesario garantizar la formación de los monitores para que realicen este servicio desde la comunión con la enseñanza de la Iglesia y con una sólida base antropológica y científica.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida

3.13. Creación de una *Comisión Nacional de Bioética*, como institución estable de carácter consultivo para las cuestiones cada vez más especializadas que van surgiendo en este campo.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

3.14. La celebración en julio de 2006 en Valencia del *Encuentro Mundial de las Familias*. Preparación y Recepción del Encuentro en coordinación con la Archidiócesis de Valencia.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida y Secretaría General.

III. DE LA COMUNIÓN EUCARÍSTICA AL SERVICIO DE LA CARIDAD

1. Iluminación desde la Eucaristía

32. La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para la misión, sino que constituye su mismo proyecto. Tal es la *consigna especial* que Juan Pablo II sugirió como fruto del *Año de la Eucaristía*: asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. Tres son en concreto los elementos que configuran el proyecto de misión que brota de la Eucaristía: la acción de gracias, la solidaridad con todos los hombres, el servicio a los últimos. En estos elementos estriban los criterios de verificación de una vida auténticamente eucarística: «No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. *Jn* 13, 35; *Mt* 25, 31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas»⁷¹.

33. El compromiso evangelizador en favor de la humanidad no permite que la Iglesia se desentienda del progreso social. La responsabilidad por la transformación de las realidades temporales y por reconducirlas a Cristo lleva a los fieles a trabajar en este mundo para hacer la vida de los hombres *más humana*⁷². «Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz»⁷³, estamos prestos en la fe a recibir de Dios nuestra salvación, realidad que da sentido y consistencia a nuestras vidas. La Eucaristía transforma los bienes de este mundo (el fruto de la tierra y del trabajo) desvelando su meta última: hacer presente al mismo Cristo. De esta forma prepara el Reino definitivo, anticipándolo, lo cual lleva al cristiano a entregarse a la transformación de sí mismo, del propio corazón, y desde ahí a la de todas las cosas

⁷¹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 28.

⁷² Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.

⁷³ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.

en Cristo, orientación última del desarrollo humano. «Un efecto esencial de la comunión eucarística es la caridad, que debe penetrar la vida social»⁷⁴.

Prueba de ello es la entrega generosa de los misioneros y de las comunidades eclesiales que con su «salida» a la misión, a los más pobres y necesitados, están mostrando la universalidad y eclesialidad de la caridad. Con su entrega y donación testimonian que la evangelización y la promoción humana son distintas, pero «están unidas y vinculadas por el lazo de la caridad»⁷⁵. Por ello, «en la educación misionera, la centralidad de la afirmación de la unicidad debe ser manifestada de todas las maneras posibles; esto impedirá que se reduzca a una clave meramente sociológica la decisiva obra de promoción humana implícita en la evangelización»⁷⁶. En nuestro mundo globalizado la Eucaristía revela a los hombres de todos los pueblos los rasgos del verdadero progreso social: la comunión, la solidaridad, la libertad, el respeto por las personas, la esperanza y la confianza en Dios.

2. Ámbitos

a) *Acción social y caridad fraterna*

34. «La “mística” del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al Señor como todos los demás que comulgan [...] el amor a Dios y al prójimo están realmente unidos: el Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. [...] Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma»⁷⁷. No es coherente una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir

⁷⁴ Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 79.

⁷⁵ Pablo VI, Carta Encíclica *Evangelii Nuntiandi* (8.12.1975), 52.

⁷⁶ Sínodo de los Obispos, *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia*, (2005), Proposición 42.

⁷⁷ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 14.

efectivamente los bienes con los más pobres (cf. *1 Cor* 11, 17-22. 27-34). El *Año de la Eucaristía* ha sido ocasión preciosa para tomar conciencia del compromiso especial que han de asumir nuestras comunidades diocesanas y parroquiales a fin de afrontar alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo. La Eucaristía es la escuela donde también la familia capta que «debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la atención de los jóvenes y ancianos, de los enfermos o disminuidos, y de los pobres»⁷⁸. Juan Pablo II, al convocar este *Año* nos sugirió poner nuestra mirada en el drama del hambre, en las enfermedades que flagelan a los países en desarrollo, en la soledad de los ancianos, en la desazón de los parados, en el trasiego de los emigrantes. Jesucristo, que nos sale al encuentro en la Eucaristía, es el mismo que quiere encontrarse con nosotros en los pobres de este mundo. «La celebración cotidiana de la Eucaristía renueva a la Iglesia en este amor hacia los más pobres. Ella urge a la comunidad a ponerse en camino para invitarlos al banquete del reino, para que se sienten en la mesa común y compartan los bienes recibidos del Señor. La celebración eucarística debe expresar y significar lo que ha de ser la “eclesialidad” de la acción caritativo-social que la Iglesia realiza»⁷⁹.

b) Pastoral de los emigrantes

35. Las migraciones son uno de los fenómenos más llamativos de nuestro tiempo⁸⁰. La situación de la inmigración en España reviste las especiales características de estar constituyendo una realidad marcada por el aumento extraordinario, rápido y plural de inmigrantes en los últimos años, lo que nos exige reflexionar sobre los problemas que plantea su integración, la clarificación doctrinal de nuestros cristianos y el reto nada fácil de ofrecerles a Jesucristo junto

⁷⁸ Catecismo de la Iglesia Católica 2208; cf. Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio* (22.11.1981) 44.

⁷⁹ LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La caridad de Cristo nos inspira*. Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia (25.11.2004), 31.

⁸⁰ Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada de las Migraciones* 2006.

con nuestro testimonio de caridad cristiana⁸¹. La Eucaristía, que nos permite tener entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo (cf. *Flp* 2, 5; *Rm* 15, 5), nos lleva a salir al encuentro de todo hombre, conscientes de que «no existe el forastero para quien debe hacerse prójimo del necesitado, incluso asumiendo la responsabilidad de su vida, como enseña de modo elocuente e incisivo la parábola del buen samaritano (cf. *Lc* 10, 25-37)»⁸².

c) Diálogo ecuménico

36. La celebración eucarística, sacramento de comunión, llama a la unidad⁸³. La situación actual de división entre cristianos y la imposibilidad de la plena comunión eucarística exige todos los esfuerzos posibles para volver a reunirse en torno a un único altar. «Todos sentimos el dolor de la separación que impide la celebración común de la Eucaristía»⁸⁴. El ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor debe animar el compromiso por restaurar la unidad dañada⁸⁵. Sólo desde la unidad de la Iglesia la Eucaristía puede ser percibida en la plenitud de su significado. «En el comienzo de siglo necesitamos contar con una reflexión sobre la actual situación de las relaciones interconfesionales para programar distintas acciones que promuevan también entre nosotros la unidad de los cristianos y el diálogo interreligioso»⁸⁶.

d) Diálogo interreligioso

⁸¹ Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (*Lc* 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 54.

⁸² Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 41.

⁸³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 43-46.

⁸⁴ XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Mensaje final* (22.10.2005), 24.

⁸⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ut unum sint* (25.5.1995), 45-46.

⁸⁶ LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (*Lc* 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 77.

37. El diálogo es parte integrante de la conciencia misionera de la Iglesia; se funda en la afirmación de la igual dignidad de todos los hombres, sea cual sea la religión a la que pertenezcan, y al mismo tiempo en el primado de Jesucristo y de su doctrina “comparado con los fundadores de otras religiones”⁸⁷. Haciendo la verdad en la caridad y respetando la libertad, la Iglesia tiene como prioridad el anuncio del Evangelio, que es la verdad plena y definitiva sobre el hombre y a la que el hombre está llamado a convertirse. El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo tiene hoy especialmente en cuenta la práctica del diálogo interreligioso. La identidad de la fe católica se expresa tanto en la proclamación inequívoca de Jesucristo, único Salvador de todos los hombres⁸⁸, como en la capacidad de reconocer cuanto hay de santo y verdadero en las religiones no cristianas⁸⁹. Por eso, el diálogo interreligioso no sustituye la misión, sino que forma parte de ella: «El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo, *el Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6) se sirve hoy también del diálogo interreligioso, que ciertamente no sustituye, sino que acompaña la *missio ad gentes*»⁹⁰.

En España el diálogo interreligioso está estrechamente vinculado al fenómeno de la inmigración, de ahí que deba cultivarse desde la apertura, el respeto, la acogida y las relaciones de buena vecindad con los no cristianos (*diálogo de la vida*), buscando la cooperación en la promoción de valores morales compartidos, como la justicia y la paz (*diálogo de la acción*), desde la propia tradición religiosa (*diálogo de la experiencia religiosa*)⁹¹, sin renunciar a presentar la mediación

⁸⁷ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 22.

⁸⁸ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000).

⁸⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Optatam totius*, 16. «La Iglesia católica no rechaza nada de cuanto en estas religiones es verdadero y santo»: Decreto *Nostra aetate*, 2; cf. también Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Instrucción *Diálogo y anuncio* (19.5.1991), 29.

⁹⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 2.

única y universal de Jesucristo y de la Iglesia. En particular, es importante una *correcta relación con el Islam*, siendo conscientes de la notable diferencia entre la cultura europea, con profundas raíces cristianas, y el pensamiento musulmán, así como de la peculiaridad de la presencia del Islam en España. A este respecto, hay que preparar adecuadamente a los cristianos que viven cotidianamente en contacto con musulmanes para que conozcan el Islam de manera objetiva y sepan situarse bien ante él; dicha preparación debe propiciarse particularmente en los seminaristas, los presbíteros y todos los agentes de pastoral⁹².

3. Acciones pastorales

38. El cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas en el servicio de la caridad, entre las que destacamos: Publicación de los documentos: *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España; La Iglesia de España y los gitanos; La caridad en la vida de la Iglesia*. También se han llevado a cabo como algunas iniciativas para la difusión de la visión católica de asuntos de interés público: *Toda una vida para ser vivida, Hombre y mujer los creó, Todos fuimos embriones*. Asimismo, se ha creado el Departamento para la atención a los católicos orientales en 2004.

39. También en estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la publicación de unas Orientaciones sobre la pastoral con los inmigrantes.

40. Las acciones que deseamos impulsar en este ámbito para el próximo periodo son las siguientes:

3.1. Reflexión de la Asamblea Plenaria sobre la nueva situación que plantea

⁹¹ Cf. Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, *La actitud de la Iglesia frente a los seguidores de otras religiones. Reflexiones y orientaciones sobre diálogo y misión* (1984); Id – Congregación para la Evangelización de los Pueblos, *Diálogo y Anuncio. Reflexiones y orientaciones sobre el diálogo interreligioso y el anuncio del evangelio de Jesucristo* (1991).

⁹² Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 57.

la globalización y sus retos a la solidaridad y a la paz entre los pueblos.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Pastoral Social.

3.2. Análisis del fenómeno de las Migraciones en España en la actualidad, en orden a la elaboración del documento con orientaciones para el adecuado servicio pastoral de los inmigrantes, según los últimos documentos de la Iglesia.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.

3.3. Actualización de las Orientaciones para los matrimonios entre católicos y musulmanes.

Organismos responsable: Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

3.4. Desarrollar un constante apoyo a las diócesis para la sensibilización, formación de agentes de pastoral de las migraciones y creación y mejora de las estructuras adecuadas para esta pastoral específica.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.

3.5. Encuentro Nacional de Delegados Nacionales de Cáritas y de Migraciones para el análisis de acciones conjuntas para responder a la realidad migratoria actual en España.

Organismo responsable: Comisiones Episcopales de Migraciones y de Pastoral Social.

3.6. Realizar un catálogo de las realidades sociocaritativas de la Iglesia española a favor de los más necesitados y de los que sufren las nuevas pobreza presentes en nuestra sociedad, y coordinar la información a la sociedad española sobre la misma.

Organismos responsables: Oficina de Información de la CEE, con la colaboración de las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Pastoral Social, Apostolado Seglar y Vida Consagrada.

41. El Congreso Eucarístico de 2010 reflejará y potenciará hacia el futuro

las iniciativas y las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y otros organismos habrán llevado a cabo durante el quinquenio en los tres campos y en los diversos ámbitos a los que se refiere este Plan Pastoral.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral y de Liturgia, con la Secretaría General.

CONCLUSIÓN

42. «Gracias a la Eucaristía la Iglesia renace siempre de nuevo»⁹³. Las indicaciones anteriores que conforman el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el periodo 2006-2010, convergen todas en la Eucaristía. La vitalidad de nuestras iglesias brota de este Sacramento Santísimo. Nuestro empeño en los próximos años ha de orientarse a *vivir de la Eucaristía con una mayor interioridad*⁹⁴. El amor al culto eucarístico pasa a través de un redescubrimiento de la belleza de la celebración en la adoración y acción de gracias. La participación activa y espiritual en el *misterio de la fe* nos abre a la esperanza de las realidades prometidas, más allá de los horizontes limitados de un mundo atrapado por el relativismo y por una cultura que apostata silenciosamente de Dios⁹⁵. De la Eucaristía, brota la fuerza capaz de transformar el mundo y la cultura, porque ella es epifanía de comunión, lugar de encuentro del Pueblo de Dios con Jesucristo, muerto y resucitado, fuente de vida y esperanza.

43. De la Eucaristía reciben la gracia los obispos, los sacerdotes y los diáconos para anunciar con solicitud pastoral el Evangelio a nuestro mundo; de ella toman coraje los misioneros para llevar el gozoso anuncio del Reino hasta los confines de la tierra; de ella obtienen fuerza los miembros de la vida consagra-

⁹³ Benedicto XVI. *Homilía en la Toma de posesión de la Cátedra del Obispo de Roma* (7.5.2005).

⁹⁴ Cf. Juan Pablo II. Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 29.

⁹⁵ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 9.

da para vivir en la tierra la vida del cielo mediante la profesión de los consejos evangélicos; de ella reciben luz y vigor los laicos para transformar las realidades temporales según el mandamiento nuevo del amor a Dios y al prójimo; de ella aprenden los esposos a ser fuertes en el amor y a superar las dificultades de la vida familiar; de ella surge la audacia de muchos cristianos perseguidos para ser testigos de Cristo en el mundo. De ella vive todo el Pueblo de Dios.

Que María Inmaculada, Madre Virgen, de cuyo seno purísimo tomó carne el Redentor del Mundo, nos guíe a la Eucaristía, carne de Cristo *para la vida del mundo* (Jn 6, 51).

LXXXVII ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 22 de junio de 2006

Los obispos españoles, reunidos en Asamblea Plenaria Extraordinaria, en clima de fraternidad y serenidad, hemos reflexionado y dialogado durante los días 21 y 22 de junio acerca de la situación religiosa, social, cultural y política de España en este momento de nuestra historia.

Hemos podido comprobar una vez más que existen muchas realidades esperanzadoras presentes en nuestra sociedad. El Espíritu de Jesucristo alienta a su Iglesia e inspira en el corazón de los hombres caminos de verdadero futuro. Sin embargo, no son pocos los aspectos de la actual situación que suscitan preocupación en muchos y también en nosotros.

Las circunstancias actuales nos aconsejan establecer unas prioridades pastorales claras en el marco del actual Plan Pastoral. Por eso, hemos decidido centrar muy especialmente nuestros esfuerzos y los de nuestros colaboradores en todo lo referente a la iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos; en el cuidado del domingo, como elemento clave de la identidad cristiana; en el acompañamiento doctrinal y pastoral del matrimonio y de la familia, en particular, de las familias más jóvenes; y en la promoción de la presencia de seglares bien formados en la vida pública. Además, procederemos a la elaboración de una Instrucción Pastoral que abordará, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia universal y el de la Conferencia Episcopal, la misión de la Iglesia en nuestra situación cultural de hoy, las repercusiones pastorales que de ahí se derivan y el discernimiento moral de las grandes cuestiones que suscitan particular preocupación en este tiempo.

Invitamos a los católicos a vivir con intensidad y coherencia la vida cristiana. La ya próxima visita del Papa a Valencia con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, nos confirmará a todos en la fe y nos ayudará a seguir con esperanza firme el camino del amor cristiano. Al mismo tiempo, invitamos también a las comunidades católicas a elevar oraciones al Señor para que, con la intercesión de la Virgen María, las instituciones democráticas puedan fomentar en España la verdad y la libertad, la justicia y la paz, la unidad y la concordia, en el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos.

OBISPOS DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

**NOTA DE PRENSA DE LA CIV ASAMBLEA
ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR**

Córdoba, 18 de mayo de 2006

Durante los días 17 y 18 de mayo, los Obispos de las diez diócesis andaluzas han celebrado su CIV Asamblea Ordinaria en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba. En estas dos jornadas, los prelados han reflexionado, entre otros asuntos, sobre el proyecto de Estatuto de Andalucía y han visto las preocupantes consecuencias que tiene para el conjunto de la sociedad española, y especialmente la andaluza. Objeto particular de preocupación son aquellas cuestiones que afectan a derechos fundamentales, como el significado de la vida humana y los derechos del no nacido, el matrimonio y la familia, la libertad religiosa y la libertad de educación. Los obispos subrayan que en estos momentos, de especial trascendencia social, es necesario que la sociedad tome conciencia de su protagonismo de cara al presente y al futuro de la sociedad, y de su libertad para decidir sobre su futuro.

OBISPOS DEL SUR

NOTA SOBRE EL NUEVO ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD ANDALUZA

1. Al concluir nuestra CIV Asamblea Ordinaria, los Obispos de las diez diócesis andaluzas queremos expresar nuestra preocupación por las consecuencias que pudiera tener para la vida y para el futuro de las personas y las familias andaluzas la reforma del Estatuto de Autonomía, recientemente aprobada por el Parlamento Andaluz, en los términos en que dicha reforma está planteada (*BOPA*, n. 430, 4 de mayo del 2006). Se trata de reformar la norma emanada de la Constitución de 1978, que ordena la convivencia de todos los andaluces dentro de la Nación Española.

Precisamente porque se trata de la reforma de una norma de indudable trascendencia para los ciudadanos de Andalucía y su relación con los del resto de España, hubiera sido necesario que esta reforma respondiera, tanto a un deseo colectivo de los andaluces, como a un amplio consenso de las fuerzas políticas para llevarla a cabo.

Igualmente, un texto de este alcance tendría que ser muy sensible a los aspectos de solidaridad social entre los españoles que inevitablemente están implicados en él.

Hubiera sido muy conveniente un debate más sosegado, sereno y plural que propiciara el nivel de consenso que se alcanzó durante la transición. Ante la ausencia de estas condiciones, nuestra preocupación es comprensible.

2. Junto a la falta de consenso y de debate social sobre la reforma, el texto que ha sido aprobado por el Parlamento Andaluz adolece de graves deficiencias en su articulado. Nos preocupa de forma particular su carácter fuertemente intervencionista, que no respeta el “principio de subsidiariedad”, propio de una sociedad participativa.

Este principio fundamental en la Doctrina social de la Iglesia, recordado por Benedicto XVI en el *Ángelus* del 30 de abril de 2005, es necesario para que la Administración del Estado no ahogue las iniciativas de alcance público de los cuerpos intermedios de la sociedad civil. Cuando no se respeta este principio fundamental, la sociedad se ve abocada al totalitarismo estatista de las Administraciones públicas.

3. Por lo que se refiere a la declaración de derechos y deberes, aunque no es nuestro cometido pronunciarnos sobre la pertinencia jurídica de que esta declaración forme parte de un Estatuto de autonomía, puesto que una tal declaración es parte sustancial de la Constitución, sí que nos vemos obligados a observar que algunos de los artículos del Estatuto son objeto de honda preocupación.

4. El texto aprobado puede servir para dar protección jurídica a atentados muy graves contra la vida humana desde su concepción a su acabamiento natural. Tampoco protege de modo adecuado a la familia, y desvirtúa la realidad natural y genuina del matrimonio, al equiparar con él otro tipo de uniones. Esta equiparación al matrimonio de uniones que no lo son es contraria a la razón y tiene gravísimas consecuencias, pues destruye el entramado natural del tejido social. Es también contraria a la revelación de Cristo, amplia y manifiestamente aceptada por sectores muy amplios de nuestro pueblo.

5. En el campo de la educación, el protagonismo que el Estatuto concede a la Administración, y a la escuela de titularidad estatal, puede resultar excluyente de cualquier otra iniciativa, y puede también someter la educación de iniciativa social financiada por la Administración a condiciones, orientaciones y normas que la pondrían gravemente en peligro. Con ello se atentaría contra una de las libertades fundamentales de la persona y de la sociedad.

6. La definición de la enseñanza pública como una enseñanza laica puede conducir de hecho a no respetar de modo adecuado los derechos que asisten a los ciudadanos, no sólo a tener creencias y convicciones, sino a la práctica de la

religión de forma pública tanto como privada. La educación escolar en este sentido podría convertirse en un instrumento contra la libertad de pensamiento y de expresión, y en definitiva contra la libertad religiosa, al sofocar la vivencia y la expresión religiosa de los escolares, de la cual son exclusivamente responsables los padres.

7. Por otra parte, aun reconociendo la importante ayuda de la Administración pública a la conservación del patrimonio histórico y artístico de la Iglesia, nos preocupa que en el nuevo Estatuto no se respete adecuadamente la libertad de la Iglesia para gestionar ese patrimonio, de específica finalidad religiosa y social, que, aun con limitaciones, la Iglesia ha conservado y transmitido durante generaciones.

8. Finalmente, sin dar lugar a una lectura política partidista, no queremos dejar de manifestar que la redacción del Preámbulo del Estatuto reformado suscita en nosotros honda preocupación. La definición de Andalucía como realidad nacional relativiza un bien moral indudable como es la unidad históricamente lograda de España como nación durante siglos. Esta unidad, reconocida por la Constitución de 1978, ha entrelazado en forma tal los bienes materiales y espirituales de todos los españoles y su recíproca dependencia, que su debilitamiento o quiebra pudiera conducir a un daño de consecuencias imprevisibles irresponsablemente infligido al bien común, al cual debe supeditarse cualquier ordenamiento jurídico.

9. Por todo esto, aun reconociendo cuanto de bueno pueda suponer la reforma del Estatuto en orden a acrecentar la participación ciudadana en la vida pública, hacemos un llamamiento a todos los católicos andaluces recordándoles la obligación moral que tienen de dar testimonio de su fe, oponiéndose a cualquier intento de legislación contrario a los derechos fundamentales de la persona y de los grupos sociales tal como son declarados y defendidos por la doctrina social de la Iglesia.

10. Cada uno desde la vocación a la que ha sido llamado y todos, como Iglesia, y al mismo tiempo como miembros de la sociedad civil de Andalucía y de España, hemos de sentirnos legitimados para intervenir en el debate social. Todos hemos de reflexionar con libertad a la luz del Evangelio, sirviéndonos para ello de los cauces legítimos previstos en el ordenamiento jurídico, a fin de lograr que la norma que ha de regir la sociedad andaluza responda sin imposiciones al sentir de los ciudadanos.

11. Los Obispos de las Diócesis de Andalucía esperamos que la reforma del Estatuto sirva para que en nuestra Comunidad Autónoma se tutele adecuadamente la dignidad de cada persona, se garantice efectivamente la libertad de los diferentes grupos sociales y se creen los instrumentos adecuados para resolver las necesidades reales de nuestro pueblo y de cuantos llegan hasta nosotros buscando un tenor de vida más acorde con su propia dignidad.

